ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016.

En el Salón de Sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excma. Diputación Provincial de León, siendo las once horas del día veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, previa convocatoria circulada al efecto, se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Martínez Majo, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, los Sres. Diputados D. Francisco Castañón González, D. Ángel Calvo Fernández, D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal, D. Miguel Ángel Fernández Martínez, D. Alfonso Arias Balboa, D. Miguel Ángel del Egido Llanes, D. Francisco Javier García Álvarez, Dª Manuela García Robles, D. Genaro Martínez Ferrero, D. José Miguel Nieto García, D. Emilio Orejas Orejas, D. Raúl Valcarce Díez, D. Santiago Dorado Cañón, D. Pedro Fernández Fernández, Dª Teresa Gutiérrez Álvarez, D. Joaquín Llamas Redondo, D. Antonio Lozano Andrés, D. José Pellitero Álvarez, Dª María Pilar Poncelas Poncelas, D. Antonio Alider Presa Iglesias, D. Juan Carlos Fernández Domínguez, D. Pedro Muñoz Fernández, D. Miguel Flecha García y D. Matías Llorente Liébana, al objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, que tuvo lugar en primera convocatoria, actuando de Secretaria Dª Cirenia Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, y en la que estuvo presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, Interventor General de la Diputación.

Existiendo, para su válida constitución, el quórum que exige el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ilmo. Sr. Presidente declara abierta y pública la sesión, dicho quórum se mantiene durante toda la sesión, pasándose al examen y consideración de los distintos asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO NÚMERO 1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.- Se somete a la consideración de los Diputados el acta de las sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2016, que les había sido remitida previamente y, por unanimidad, se **APRUEBA**, sin reparo ni observación alguna, quedando así elevada al rango de acta definitiva de la sesión corporativa citada.

ASUNTO NÚMERO 2.- EXPEDIENTE Nº 8/2016 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.- Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria General de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda y Contratación, en sesión celebrada el día 19 del presente mes de octubre, del siguiente tenor:

> "Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión el Expediente nº 8/2016 de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, informado por el Interventor General con fecha 13 de octubre de 2016, en los siguientes términos:
>
> "PRIMERO: Las facturas que se relacionan a continuación por importe total de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (3.805,43 €) corresponden a obligaciones procedentes del Ejercicio 2015 y 2016, que se recibieron en esta Intervención en 2016 y que no proceden de compromisos de gastos debidamente adquiridos, al no existir crédito en el ejercicio del devengo.

No abonar las facturas, de acuerdo con reiterada Jurisprudencia del Tribunal Supremo supondría enriquecimiento sin causa a favor de esta Diputación, una vez prestados los servicios por la empresa, de buena fe, a solicitud y con la conformidad del Centro Gestor.

Con el fin de evitar futuros perjuicios innecesarios, todos los servicios administrativos responsables de la tramitación de los Expedientes deberán realizar los trámites preparatorios con la antelación suficiente para que su formalización se efectúe antes de la efectiva prestación del servicio.

SEGUNDO: Que de conformidad con lo establecido en el art. 26.2.c) en relación con art. 60.2, ambos del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, pueden imputarse a las partidas que, en cada caso se señalan, del Presupuesto vigente, correspondiendo su aprobación al Pleno de la Diputación.

1. Con respecto a la factura que se relaciona a continuación emitida en el Ejercicio 2016 por la empresa CORREOS Y TELÉGRAFOS por un importe total de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (3.448,12 €), para las que no existe compromiso de gasto debidamente adquirido, por este Interventor, se emite el siguiente Informe:

Fecha entrada	Nº factura	Fecha fact.	Importe	Empresa	Descripción	Aplicación presupuestaria
06/10/2016	4001873691	30/09/2016	3.448,12 €	Soc. Estatal Correos y Telégrafos SA	Servicios postales Serv. Generales. Mayo/septiembre 2016/	RC Nº 220160039102 111/92005/22201
TOTAL			3.448,12 €			

HECHOS:

1º) Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de julio de 2014, previa tramitación del Procedimiento Abierto de contratación, fue adjudicado el contrato de Servicios Postales y Telegráficos para la Diputación de León, el Instituto Leonés de Cultura y Centros adscritos a ambos a la empresa SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A., con NIF A-83052407 POR IMPORTE DE 216.918,88€, IVA no incluido, con un plazo de ejecución de un año que comenzó a regir a partir de la formalización del contrato, desde 28 de julio de 2014.

2º) Posteriormente, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 31 de julio de 2015 y teniendo como base el apartado C del cuadro de características del citado contrato, fue autorizada su prórroga, durante un periodo máximo de seis meses, con efectos retroactivos desde el día 27 de julio de 2015 y hasta que un nuevo adjudicatario se haga cargo del mismo, en las condiciones vigentes en esa fecha y como máximo hasta el 28 de enero de 2016.

3º) Resultando que finalizado el plazo máximo previsto para la prórroga, se ha seguido prestando el servicio por la anterior adjudicataria, y por ende se han emitido facturas relacionadas ut supra y presentado para su cobro en el Registro General de la Diputación.

a) Que por lo expuesto anteriormente, resulta a todas luces evidente, que se ha producido una prórroga tácita del contrato, lo que es contrario a lo dispuesto en el artículo 23 del TRLCSP, tal y como reiteradamente ha interpretado la JCCA (Informe 55/04, de 12 de noviembre).
b) Que según la Instrucción 2/2012 de la Intervención General y de la Directora de la Abogacía, sobre la tramitación a seguir en los supuestos de reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de la contratación irregular, parece deducirse que cabría subsanar, vía validación de actuaciones, y en caso contrario, acudir al reconocimiento extrajudicial de créditos, previa declaración de nulidad.
c) Que sobre la base de lo anterior, se pone de manifiesto que, en el caso que nos ocupa, la prestación está teniendo lugar y que debe prestarse por mandato legal, lo que deberá tenerse en cuenta a la hora de resolver la situación de hecho existente mediante la convalidación de las actuaciones administrativas para la prestación del servicio

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

1º) Que nos encontramos ante una situación de hecho.

Como señala el Informe 7/2005 de la Junta Consultiva de la Generalidad de Cataluña, no se puede conceptuar como prórroga, el periodo durante el cual el contratista presta el servicio hasta que otro se haga cargo de la gestión. El Tribunal de Justicia del País Vasco en Sentencia nº 179/2015, califica la situación de hecho creada, no como prórroga legal, sino de "simple tolerancia o en precario" o tácita si se quiere".

Desde el día 29 de enero de 2016, se están prestando los servicios sin existir contrato, por lo que conforme a lo establecido en el artículo 32 del TRLCSP, en relación al artículo 28.1 t al 62.1 de la Ley 30/1992 , de 26 de noviembre, se incurre en causa de nulidad de pleno derecho. En este mismo sentido se manifiesta tanto la doctrina administrativa (véase dictámenes JCCA 40/1998 de diversos Consejos Consultivos, como el de Canarias nº 128/2010, de Andalucía nº 610/20145, como la jurisprudencia de los Tribunales de Justicia (STSJ de Canarias 281/2015, de la Comunidad Valenciana nº 923/2008), así como la del Tribunal Supremo, como la sentencia de 24 de octubre de 2005.

No obstante lo anterior, no procede la declaración de nulidad puesto que conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la LRJPAC; "las facultades de revisión no podrán ser ejercitadas cuando…su ejercicio resulte contrario al derecho de los particulares…" En éste sentido se ha manifestado el Consejo Consultivo de Canarias en sus dictámenes 297/2015, de 29 de julio, y 128/2016 de 21 de abril".

2º) Esta situación de hecho hubiera debido ser evitada. La Institución Provincial, con antelación suficiente, debería haber adoptado las medidas precisas para que se hubiera tramitado el correspondiente expediente de contratación administrativa.

3º) La Institución Provincial debe abonar los servicios prestados, pues como afirma la Sentencia nº 179/2015 del TJ del País Vasco, "La situación de hecho creada con la prolongación de la prestación de servicios, no generó para la

Administración otra obligación respecto a la recurrente que la de abonarle el precio de los servicios prestados desde aquella fecha hasta la del cese".

2. Facturas emitidas en los Ejercicios 2015 y 2016, que no derivan de compromisos de gastos debidamente adquiridos en dichos Ejercicios, existiendo Documento de Retención de Crédito en el 2016. Se aportan al Expediente, informes de cada factura del correspondiente Centro Gestor, sobre los motivos del retraso en la tramitación de dichas facturas.

Nº entrada	Fecha entrada	Nº factura	Fecha factura	Importe	Empresa	Descripción	Aplicación presupuestaria
F/2016/5730	1/08/2016	27280/2404/2015	04/12/2015	48,49 €	Grupo Itevelesa SLU	Inspección periódica de vehículo matrícula 8489-BHT	502/32334/21400 RC Nº 220160039325
F/2016/7272	10/12/2016	43490/2401/2015	27/11/2015	43,01 €	Grupo Itevelesa SLU	Inspección periódica de vehículo matrícula E-6843-BCX	404/15314/21300 RC Nº 220160039326
F/2016/3645	19/05/2016	C2/140352	11/11/2015	265,81 €	Notarval SCP	Gastos de escritura de compraventa de acciones de la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales	111/92005/22604 RC Nº 220160039328
TOTAL				357,31€			

La Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda y Contratación, con base en lo dispuesto en el art. 26.2.c), en relación con el art. 60.2 ambos del R.D. 500/90, de 20 de abril, con el voto favorable de los cinco Diputados presentes del Grupo PP (D. Miguel Ángel Fernández Martínez, D. Genaro Martínez Ferrero, D. Francisco Javier García Álvarez, D. Francisco Castañón González y D. Emilio Orejas Orejas) y la abstención de los tres Diputados del Grupo PSOE (D. Santiago Dorado Cañón, D. José Pellitero Álvarez y D. Antonio Alider Presa Iglesias) del Diputado del Grupo Ciudadanos (D. Juan Carlos Fernández Domínguez) y del Diputado del Grupo UPL (D. Matías Llorente Liébana) DICTAMINA y propone al Pleno adopte acuerdo por el que se apruebe el Expediente Nº 08/2016, de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, por un importe total de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (3.805,43 €) comprensivo de las facturas que figuran en la siguiente relación:

1.- Factura emitida en el Ejercicio 2016 por la empresa CORREOS Y TELÉGRAFOS por un importe total de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (3.448,12€) para la que no existe compromiso de gasto debidamente adquirido.

Fecha entrada	Nº factura	Fecha fact.	Importe	Empresa	Descripción	Aplicación presupuestaria
06/10/2016	4001873691	30/09/2016	3.448,12 €	Soc. Estatal Correos y Telégrafos SA	Servicios Postales Serv. Generales. Mayo/septiembre 2016/	RC Nº 220160039102 111/92005/22201
TOTAL			3.448,12 €			

2.- Facturas emitidas en los Ejercicios 2015 y 2016, que no derivan de un compromiso de gasto debidamente adquiridos en dichos Ejercicios. Sí hay Documento de Retención de Crédito en el 2016. Se aportan al Expediente informes de cada factura del correspondiente Centro Gestor sobre los motivos del retraso en la tramitación de dichas facturas.

Nº entrada	Fecha entrada	Nº factura	Fecha factura	Importe	Empresa	Descripción	Aplicación presupuestaria
F/2016/5730	1/08/2016	27280/2404/2015	04/12/2015	48,49 €	Grupo Itevelesa SLU	Inspección periódica de vehículo matrícula 8489-BHT	502/32334/21400 RC Nº 220160039325
F/2016/7272	10/12/2016	43490/2401/2015	27/11/2015	43,01 €	Grupo Itevelesa SLU	Inspección periódica de vehículo matrícula E-6843-BCX	404/15314/21300 RC Nº 220160039326
F/2016/3645	19/05/2016	C2/140352	11/11/2015	265,81 €	Notarval SCP	Gastos de escritura de compraventa de acciones de la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales	111/92005/22604 RC Nº 220160039328
TOTAL				357,31€			

El ILMO. SR. PRESIDENTE: ¿Alguna intervención en este punto? Matías.

D. MATÍAS LLORENTE LIÉBANA: Sí, con la venia Presidente.

Vemos que es el… la misma cantidad más o menos de los diferentes meses, ¿no?, entonces en la comisión y en los plenos anteriores habíamos votado en contra, vamos a dar un voto de confianza porque por fin, el día treinta de septiembre, se ha hecho el Pliego para la licitación, concretamente, por un millón ciento ocho mil seiscientos cincuenta con cuarenta euros, con lo cual, pues bueno, esto supondrá que allá para primeros de año tendremos resuelto el expediente y ya por fin durante dos años, no tiene nada que venir como un presupuesto extraoficial o extraordinario,

diríamos, a la Comisión, con lo cual, pues el voto que habíamos hecho una abstención, sería ya favorable.

D. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ: Con la venia Sr. Presidente.

En la misma línea que el diputado de Unión del Pueblo Leonés, nuestra intención de voto pasa de la abstención a un sí, después de haber sido informados de como es este punto, por lo tanto, es un sí. Gracias.

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen reseñado, por unanimidad de los veinticinco diputados que conforman la Corporación se **ACUERDA** aprobar el expediente nº 8/2016 de reconocimiento extrajudicial de créditos, en los términos recogidos en el mismo.

ASUNTO NÚMERO 3.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA BASE DECIMOTERCERA DE LAS REGULADORAS DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, 2016 (AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE LAS OBRAS).- Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 17 del presente mes de octubre, sobre la modificación de la Base Decimotercera de las reguladoras del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2016, sobre ampliación del plazo de justificación de las inversiones subvencionadas.

El ILMO. SR PRESIDENTE: ¿Alguna intervención?. Sí, José.

D. JOSÉ PELLITERO ÁLVAREZ: Muchas gracias, Sr. Presidente, con la venia, bueno, es verdad que nosotros hicimos una propuesta en el anterior Pleno, referente a este punto, pero bueno, yo creo que era una propuesta al final de todos los grupos, porque tanto en este punto como en el siguiente de juntas vecinales, era necesario ampliar los plazos.

Lo que sí desde nuestro grupo nos comprometemos los trabajadores del grupo, en el cual, avisar a todas las juntas vecinales y a todos los ayuntamientos lo importante que es una vez adjudicados, que pidan el anticipo, muchas gracias.

A la vista de la propuesta contenida en el dictamen indicado, el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** lo siguiente:

1º.- La modificación de la Base Decimotercera de las Bases Reguladoras del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2016, aprobadas por el Pleno de la Diputación en sesión de 15 de marzo de 2016, ampliando el plazo previsto para que los Ayuntamientos justifiquen la subvención hasta el 31 de marzo de 2017, con el siguiente tenor literal:

"DECIMOTERCERA.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN.-

1º.- *Como norma general* serán los Ayuntamientos beneficiarios los que contratarán las obras que se subvencionen al amparo de esta Convocatoria, no admitiéndose la ejecución por administración.

Ejecutada la obra dentro del plazo que se establezca en la contratación y en todo caso, antes del día 31 de marzo de 2017, el Ayuntamiento beneficiario procederá a la justificación de la subvención, mediante cuenta justificativa, que contendrá la siguiente documentación (Anexo III):

- Certificado del fedatario público del Ayuntamiento beneficiario en el que se reflejen:
- Las obligaciones reconocidas, con identificación del nº de la factura, NIF y nombre o denominación social del acreedor, concepto, fecha de emisión, fecha de aprobación e importe.
- En el caso de que se hayan efectuado anticipos se reflejará además el importe de las obligaciones pagadas.

En todo caso, el Ayuntamiento beneficiario, junto con la cuenta justificativa, deberá acompañar la acreditación de las medidas de difusión establecidas, mediante remisión de fotografía del cartel colocado en el lugar donde se está ejecutando la inversión o mediante certificación del director de la obra o del Secretario

municipal acreditando la colocación del cartel y Acta de recepción de la obra aprobada por el órgano competente.

2º.- *Excepcionalmente*, a solicitud de los Ayuntamientos beneficiarios, se podrá aceptar la delegación en la Diputación de la contratación de la obra. (Anexo I bis) en los quince días hábiles siguientes contados a partir del siguiente a la publicación de las presentes Bases en el BOP.

Notificada la aceptación de la delegación de la contratación de la obra, el Ayuntamiento deberá presentar en el plazo de dos meses la siguiente documentación que se considera necesaria para poder iniciar el expediente de contratación:

- Cuatro ejemplares del proyecto de la obra, suscrito por Técnico competente y visados por el Colegio Oficial correspondiente cuando la normativa así lo exija, en formato digital CD ó DVD en un único archivo en PDF, con diligencia del Secretario del Ayuntamiento, acreditativa de su correspondencia con el proyecto aprobado; en caso de ejecución de obras por fases, con el documento de desglose deberá acompañarse el Proyecto de obra original.
- Certificación del acuerdo de aprobación del proyecto por el Ayuntamiento.
- Acta de Replanteo Previo, conforme al modelo que podrán obtener de la página Web de la Diputación (www.dipuleon.es), se advierte que la fecha ha de ser posterior a la de aprobación del proyecto.
- Certificado del resultado de la información pública a que haya sido sometido el proyecto, o en el caso de que al finalizar el plazo de presentación esté pendiente de publicación el anuncio, certificación en la que se haga constar la fecha de remisión del anuncio al Boletín Oficial de la Provincia.
- Justificante de haber ingresado el importe correspondiente a la aportación municipal en alguna de las Cuentas que tiene abiertas la Diputación. la Cuenta Operativa que esta Diputación tiene en la Entidad Bancaria Caja España Salamanca y Soria SAU 2096 0001 26 2003100704 o bien la presentación de aval bancario o bloqueo de cuenta, cuyos modelos podrán obtener de la página Web de la Diputación (www.dipuleon.es).
- Certificación en la que se haga constar que el Ayuntamiento se compromete a aportar, igualmente:
  a) La parte proporcional que pudiera corresponderle como consecuencia de posibles modificaciones del Proyecto, una vez contratada la obra o de revisión de precios si llegara a tener lugar.
  b) El total del exceso que pudiera resultar de la liquidación de la obra como consecuencia de la variación de las unidades de obra ejecutadas respecto de las cubicaciones del Proyecto.
- Certificación acreditativa de la compatibilidad y viabilidad urbanística de la obra a ejecutar.
- Certificación del órgano competente en el que se haga constar que el Ayuntamiento se compromete a poner totalmente libre a disposición de la Diputación el terreno que sea necesario ocupar para la ejecución de las obras, tanto de propiedad pública como privada, siendo responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse como consecuencia de la no disponibilidad de los terrenos; y que igualmente se compromete a aportar las autorizaciones y concesiones administrativas y de todo tipo que sean necesarias, así como la licencia municipal."

2º.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento.

ASUNTO NÚMERO 4.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA BASE DUODÉCIMA DE LAS REGULADORAS DEL PLAN DE JUNTAS VECINALES, 2016 (AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE LAS OBRAS).- Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 17 del presente mes de octubre, sobre la modificación de la Base Duodécima de las reguladoras del Plan de Juntas Vecinales para 2016, sobre ampliación del plazo de justificación de las inversiones subvencionadas.

A la vista de la propuesta contenida en el dictamen indicado, el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** lo siguiente:

1º.- La aprobación de la modificación de la Base Duodécima de las Bases Reguladoras del Plan de Juntas Vecinales para 2016, aprobadas por el Pleno de la Diputación en sesión de 28 de mayo de 2016, ampliando el plazo previsto para que las

Juntas Vecinales justifiquen la subvención hasta el 31 de marzo de 2017, con el siguiente tenor literal:

"DUODÉCIMOPRIMERA.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN.-

Serán las Juntas Vecinales las que contrataran las obras que se subvencionen al amparo de esta convocatoria, no admitiéndose la ejecución por administración, en ningún caso:

Ejecutada la obra dentro del plazo que se establezca en la contratación y en todo caso antes del día 31 de marzo de 2017, La Junta Vecinal beneficiaria procederá a la justificación de la subvención, mediante cuenta justificativa, que contendrá la siguiente documentación (ANEXO III):

Certificado del Secretario en el que se reflejen:

- Las obligaciones reconocidas, con identificación del nº de la factura, NIF y nombre o denominación social del acreedor, concepto, fecha de emisión, fecha de aprobación e importe, fecha del ingreso y nº de Cuenta en el que se ha realizado el ingreso.
- En el caso de que se hayan efectuado anticipos se reflejará además el importe de las obligaciones pagadas.

Es obligatorio efectuar el pago de las facturas mediante transferencia bancaria.

En todo caso, la Junta Vecinal beneficiaria, junto con el ANEXO III, deberá acompañar la acreditación de las medidas de difusión establecidas mediante remisión de fotografía del cartel colocado en el lugar donde se está ejecutando la inversión y Acta de recepción de la obra aprobada por el órgano competente".

2º.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento.

ASUNTO NÚMERO 5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS Y REDES, 2016 (4ª FASE).- Por la Secretaria General se da lectura, en extracto, del dictamen formulado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, sobre la resolución de la Convocatoria del Plan Especial de Infraestructuras y Redes, 2016 (4ª fase), en relación con las tres solicitudes que han presentado la documentación exigida, en el plazo establecido, en las Bases Reguladoras de la Convocatoria, aprobadas por el Pleno corporativo del día 6 de junio del presente año.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: Muy bien, con esto Alfonso, quedan completados todos los ayuntamientos, cuatro fases hemos necesitado.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** establecer como beneficiarios del Plan Especial de Infraestructuras y Redes, 2016, (4ª fase), los tres Ayuntamientos que se indica y para las obras que se señala:

AYUNTAMIENTO	OBRA
Villazanzo de Valderaduey	Acondicionamiento caminos, puentes y calles y rehabilitación edificios históricos.
Laguna de Negrillos	Cambio abastecimiento en C/ Honda, del Colegio y Reina Sofía; Avda. del Arrabal y C/ Monseñor Segundo; C/ Queipo de Llano, La Bañeza, Dª Jimena, Ángel Martínez y Avda. José Antonio, Reyes Católicos, C/ Cid y Plaza de toros.
Vegacervera	Sustitución todas conducciones de fibrocemento y mejora eficiencia energética del alumbrado público en el municipio.

ASUNTO NÚMERO 6.- PROPUESTA DE CAMBIO DE OBRAS PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2016.- Se conoce, en primer lugar, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 17 del presente mes de octubre, en relación con la

solicitud suscrita por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Almanza de cambio de las obras de “Aparcamiento y arreglo de viarios en el Municipio”, nº 4 del Plan Provincial de Cooperación Municipal, 2016, con un importe de 79.178,13 €, por las de “Renovación de saneamiento y arreglo de viarios en el Municipio”, ya que la parte de las obras relativas al aparcamiento no cuenta con los terrenos suficientes.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**, aceptando el cambio solicitado por el ayuntamiento de Almanza, anular las obras de “Aparcamiento y arreglo de viarios en el Municipio”, nº 4 del Plan Provincial de Cooperación Municipal, 2016, e incluir en su lugar las “Renovación de saneamiento y arreglo de viarios en el Municipio”, con el mismo importe e igual financiación.

Finalmente, Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 17 del presente mes de octubre, en relación con la solicitud suscrita por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de La Antigua de cambio de las obras de “Actuaciones de servicios urbanísticos y pavimentación”, nº 5 del Plan Provincial de Cooperación Municipal, 2016, con un importe de 57.461,02 €, por las de “Adecuación de caminos rurales y pavimentaciones”, ya que la parte de las obras relativas al sondeo está pendiente de autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**, aceptando el cambio solicitado por el ayuntamiento de La Antigua, anular las obras de “Actuaciones de servicios urbanísticos y pavimentación”, nº 5 del Plan Provincial de Cooperación Municipal, 2016, e incluir en su lugar las “Adecuación de caminos rurales y pavimentaciones”, con el mismo importe e igual financiación.

ASUNTO NÚMERO 7.- PROPUESTA DE CAMBIO DE OBRAS PLAN DE JUNTAS VECINALES 2016.- Por la Secretaria General se da lectura, en extracto, del dictamen formulado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 17 del presente mes de octubre, en relación con las siguientes solicitudes de cambios de obras:

1.- Junta Vecinal de Yugueros: Solicita el cambio de las obras de “Pavimentación camino del cementerio”, del Plan de Juntas Vecinales de 2016, por las de “Cambio de transformador y tendejón”, motivado en que como consecuencia de una tormenta es más urgente.

2.- Junta Vecinal de San Feliz de Torío: Solicita el cambio de las obras de “Adecuación plaza central y cerramiento parcela”, por las de “Pavimentación camino cementerio”, motivado en que la obra inicial contemplaba la demolición de un lavadero y un pilón que se han considerado de interés etnográfico, y se iniciará el procedimiento para declararlos como bien protegido.

3.- Junta Vecinal de Toldanos: Solicita el cambio de las obras de “Realización pista polideportiva”, por las de “colocación césped artificial”, motivado en las escasas dimensiones de la obra inicial, considerándose más aprovechable, viable y coherente la colocación de césped con la finalidad a que se destina.

Sometido el asunto a votación por el Presidente, y constando en los respectivos expedientes el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art.

172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**:

1º.- Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Yugueros, y, en su consecuencia, anular las obras "Pavimentación camino del cementerio", del Plan de Juntas Vecinales de 2016, e incluir en su lugar las de "Cambio de transformador y tendejón", con el mismo importe e igual financiación, debiéndose justificar la inversión como máximo antes del día 31 de marzo de 2017, pudiendo solicitar un anticipo del 100% de la subvención en cuanto la obra esté adjudicada.

2º.- Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de San Feliz de Torío, y, en su consecuencia, anular las obras "Adecuación plaza central y cerramiento parcela", del Plan de Juntas Vecinales de 2016, e incluir en su lugar las de "Pavimentación camino cementerio", con el mismo importe e igual financiación, debiéndose justificar la inversión como máximo antes del día 31 de marzo de 2017, pudiendo solicitar un anticipo del 100% de la subvención en cuanto la obra esté adjudicada.

3º.- Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Toldanos, y, en su consecuencia, anular las obras de "Realización pista polideportiva", del Plan de Juntas Vecinales de 2016, e incluir en su lugar las de "colocación césped artificial", con el mismo importe e igual financiación, debiéndose justificar la inversión como máximo antes del día 31 de marzo de 2017, pudiendo solicitar un anticipo del 100% de la subvención en cuanto la obra esté adjudicada.

ASUNTO NÚMERO 8.- PROPUESTA DE CAMBIO DE OBRAS PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS Y REDES 2016.- Por la Secretaria General se da lectura, en extracto, del dictamen formulado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 17 del presente mes de octubre, en relación con la solicitud del Ayuntamiento de Trabadelo de cambio de las obras de "Rehabilitación edificio para alberge en Trabadelo", del Plan Especial de Infraestructuras y Redes, 2016, por las de "EDAR en Parada de Soto", motivado en que se considera más urgente, al estar totalmente colapsada.

Sometido el asunto a votación por el Presidente, y constando en los respectivos expedientes el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Trabadelo, y, en su consecuencia, anular las obras "Rehabilitación edificio para alberge en Trabadelo", del Plan Especial de Infraestructuras y Redes, 2016, e incluir en su lugar las de "EDAR en Parada de Soto", con el mismo importe, debiéndose justificar la inversión como máximo antes del día 1 de octubre de 2017, pudiendo solicitar un anticipo del 100% de la subvención en cuanto la obra esté adjudicada.

ASUNTO NÚMERO 9.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CUARTO PLAN PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, AÑO 2016.- Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria General de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Presidencia y Recursos Humanos, en sesión celebrada el día 21 del presente mes de septiembre, del siguiente tenor:

"Se somete a conocimiento de la Comisión Informativa el expediente relativo al 'CUARTO PLAN PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. Año 2016. SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN (Creación nueva Sección y reestructuración y reorganización del Servicio)'; del que resulta:

1. El Pleno de esta Diputación, en sesión de 15 de febrero de 2016, acordó aprobar las altas, bajas y modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2016, así como las retribuciones de los empleados públicos para el referido ejercicio. Igualmente acordó que “Respecto a los Planes de Empleo, se dará inicio a los mismos una vez aprobado el Presupuesto para 2016, y en su instrumento de ordenación, se motivarán, definirán y desarrollarán las actuaciones administrativas pertinentes que se someterán a la aprobación por el Pleno de la Diputación, previa negociación y dictamen correspondientes”. Asimismo, mediante Acuerdo del Pleno Corporativo de 15 de marzo de 2016 se aprobó definitivamente el Presupuesto General de la Diputación Provincial de León para el ejercicio 2016.

2. Los planes para la ordenación de los recursos humanos de las Administraciones Públicas mencionados son los denominados "PLANES DE EMPLEO" que ya contemplaba la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública en su artículo 18. Por su parte, el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (RD 364/1995, de 10 de marzo), en su artículo 2, establece dos tipos de Planes de Empleo: Planes Integrales de Recursos Humanos y Planes Operativos de Recursos Humanos, que se definen en dicho artículo.

3. En base a lo anterior y de conformidad con los principios y objetivos contenidos en el artículo 69.1 del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (TREBEP) que dispone: “La planificación de los recursos humanos en las Administraciones Públicas tendrá como objetivo contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos, su mejor distribución, formación, promoción profesional y movilidad”, se ha procedido a la elaboración del Documento correspondiente al ‘CUARTO PLAN PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. AÑO 2016. SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN’, que pretende abordar diversas actuaciones para un correcto dimensionamiento de los efectivos existentes, además de otras medidas de reestructuración y reorganización para hacer frente a la necesidad de creación de una nueva Sección a la que se le atribuye la función inspectora de los recursos propios y del IAE de los Ayuntamientos de la Provincia, asumida por delegación por Orden HAP/2404/2013, de 18 de diciembre, dentro de los servicios de tesorería de la Diputación y, concretamente, del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación.

4. Las medidas contempladas en el Plan de Empleo se refieren diversas actuaciones que se concretan en la modificación de la estructura orgánica del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, mediante el cambio de denominación del Servicio, que pasa a denominarse Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria, la creación dentro del mismo de una nueva Sección 8 denominada Unidad de Inspección Tributaria, con dotación del personal que se estima inicialmente preciso, y la redistribución de efectivos entre las diferentes Unidades del Servicio junto con la creación de un puesto de Jefe de Unidad de Recaudación, y se incluyen en el Plan varias medidas de las contempladas en el TREBEP, como medidas de movilidad mediante convocatoria de concursos de provisión de puestos, así como medidas de promoción interna, quedando en todo caso suspendidas en este ámbito las incorporaciones de personal externo a los puestos de nueva creación, y limitándose las convocatorias al personal en activo de la Diputación de León en el ámbito al que se refiere el Plan.

El propio Plan contempla en su capítulo IV su repercusión económica que, en todo caso, es la derivada de la creación de dos plazas/puestos de Jefatura de Unidad con cargo a la supresión de tres plazas/puestos (uno de Oficial de Recaudación vacante y otros dos por amortización de plazas/puestos en función del resultado del proceso de promoción interna), por lo que podrá suponer incluso un ahorro en virtud de que el personal promocionado pertenezca a la Subescala de Oficial Mayor de Recaudación, a la de Oficial o a la Administrativa de Recaudación.

5. El citado Documento, a considerar como instrumento de ordenación de recursos humanos del correspondiente Plan de empleo, en el que, tal y como se contempla en el acuerdo del Pleno de 15 de febrero de 2016, se hacen constar la definición de funciones, las retribuciones que corresponden y demás requisitos necesarios, motivándose y definiéndose las actuaciones administrativas pertinentes, fue objeto de negociación por la Mesa General de Negociación de esta Diputación, en sesión de fecha 21 de octubre de 2016, siendo aprobado por unanimidad de la misma y proponiendo, una vez cumplido con el trámite previo de la negociación legalmente establecido, su sometimiento a dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia y Recursos Humanos y su posterior consideración y aprobación por el Pleno Corporativo.

6. El expediente ha sido fiscalizado y conformado por la Intervención.

La Comisión, por unanimidad de todos sus miembros, DICTAMINA favorablemente el “CUARTO PLAN PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN” con el contenido que se indica, y propone al Pleno Corporativo su aprobación:

“CUARTO PLAN PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEON. AÑO 2016. SERVICIO DE GESTIÓNTRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN: CREACIÓN NUEVA SECCIÓN Y REESTRUCTURACIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

I.- INTRODUCCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.

Siguiendo en la línea de los PLANES PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN, ya aprobados en este año 2016, este cuarto plan de ordenación tiene el mismo objetivo de acometer medidas de reorganización de los recursos humanos de los que dispone esta Diputación, al efecto de alcanzar un mejor funcionamiento de sus servicios en aras a la consecución del objetivo de optimización del volumen y de la distribución del personal, ajustando sus efectivos a las necesidades de la administración y a un coste acorde con los criterios de política económica de recuperación y mantenimiento del equilibrio presupuestario.

Así, dentro del marco del Plan Estratégico de Recursos Humanos proyectado para el periodo 2015-2019, esta Diputación Provincial, en el acuerdo del Pleno de 15 de febrero de 2016 de aprobación de las altas, bajas y modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo para este año 2016 (B.O.P nº 41/2016, de 1 de marzo), se ha comprometido a implementar, durante el ejercicio 2016, y una vez aprobado el Presupuesto de dicha anualidad, diversas actuaciones de reordenación de personal y retributivas mediante Planes de Empleo, cuyo desarrollo requiere procedimientos específicos de negociación, aprobación, exposición pública y la adopción de las consiguientes modificaciones organizativas y de Relación de Puestos de Trabajo.

El presente instrumento de planificación de los recursos humanos, de conformidad con el artículo 69.1 del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre), en adelante TREBEP, tiene como objetivo contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos, su mejor distribución, formación, promoción profesional y movilidad.

Los planes para la ordenación de los recursos humanos de las Administraciones Públicas mencionados son los denominados "PLANES DE EMPLEO" que ya contemplaba el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Por su parte, el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (RD 364/1995, de 10 de marzo), en su artículo 2, establece dos tipos de Planes de Empleo; a saber: Planes Integrales de Recursos Humanos, que constituirán el instrumento básico de planificación global de estos en los ámbitos correspondientes, y Planes Operativos de Recursos Humanos que, con objeto de lograr una mejor utilización de dichos recursos, determinen las previsiones y medidas a adoptar sobre movilidad, redistribución de efectivos y asignación de puestos de trabajo.

La Diputación se encuentra habilitada para la utilización de este instrumento de planificación en virtud de la disposición adicional vigésima primera de la Ley 30/1984 (introducida por Ley 22/1993, 29 diciembre, de Medidas Fiscales, de reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la Protección por Desempleo, y vigente en virtud de la disposición final cuarta del TREBEP), que establece que: “Las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, de acuerdo con su capacidad de autoorganización, podrán adoptar, además de Planes de Empleo, otros sistemas de racionalización de los recursos humanos, mediante programas adaptados a sus especificidades, que podrán incluir todas o alguna de las medidas mencionadas en los apartados 2 y 3 del artículo 18 de la presente Ley, así como incentivos a la excedencia voluntaria y a la jubilación anticipada”.

II.- PREVISIONES, MEDIDAS Y JUSTIFICACIÓN.

El artículo 69.2 del TREBEP establece la posibilidad de que las Administraciones Públicas aprueben PLANES PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS que, entre otras (la enumeración no es cerrada), pueden incluir las siguientes medidas:

a) Análisis de las disponibilidades y necesidades de personal, tanto desde el punto de vista del número de efectivos, como del de los perfiles profesionales o niveles de cualificación de los mismos.

b) Previsiones sobre los sistemas de organización del trabajo y modificaciones de estructuras de puestos de trabajo.

c) Medidas de movilidad, entre las cuales podrá figurar la suspensión de incorporaciones de personal externo a un determinado ámbito o la convocatoria de concursos de provisión de puestos limitados a personal de ámbitos que se determinen.

d) Medidas de promoción interna y de formación del personal y de movilidad forzosa de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del presente título de este Estatuto.

e) La previsión de la incorporación de recursos humanos a través de la Oferta de empleo público, de acuerdo con lo establecido en el artículo siguiente.

Conforme al artículo 37 del TREBEP, en los Planes de Empleo deberá constar al menos, con carácter previo a su aprobación, la realización de dos trámites: la elaboración de un documento justificativo de las medidas que se proponen y la negociación colectiva en la correspondiente Mesa de Negociación de la Diputación.

De igual forma, y tal y como consta en el acuerdo plenario de 15 de febrero de 2016 de aprobación de la RPT vigente, en el instrumento de ordenación de los Planes de Empleo se motivarán, definirán y desarrollarán las actuaciones administrativas pertinentes (previa negociación y dictamen correspondientes).

Las medidas contempladas en el presente Plan se corresponden con la actuación prevista en el acuerdo de la Mesa General de Negociación de 25 de enero de 2016 y en el Acta de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Presidencia y Recursos Humanos de 9 de febrero de 2016, dentro de aquellas que no tienen repercusión económica, y que se refiere a un PLAN DE EMPLEO DEL SERVICIO RECAUDATORIO, que será motivado y contendrá actuaciones diversas para un correcto dimensionamiento de los efectivos existentes, además de otras medidas de reestructuración y reorganización que se ha estimado necesario recoger en el presente Plan, y que encajan en el perfil de los Planes Operativos de Recursos Humanos, al referirse a varias de las medidas del artículo 69.2 del TREBEP.

Constan en el correspondiente expediente informes del Sr. Vicetesorero de la Diputación, bajo el epígrafe RACIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN, y propuestas del Sr. Diputado Delegado de Hacienda bajo el mismo epígrafe; en aquellos se realiza un estudio de la distribución actual del personal en base a los valores en gestión/recaudación en vía ejecutiva y en vía voluntaria a 1 de enero de 2016, así como los cargos y número de recibos por oficina, y en ambos se propone una nueva distribución del personal, en la que, en esencia, se mantienen las plazas en las Oficinas de Recaudación de Astorga y Sahagún, y se incrementa la plantilla en la Oficina de León con dos Oficiales de Recaudación, y en la de Valencia de Don Juan con un Jefe de Unidad y un Oficial de Recaudación, a cargo de la supresión de dos plazas de Oficial de Recaudación en la Oficina de Cistierna, una en la Oficina de Ponferrada y otra en la Oficina de La Bañeza.

Consta igualmente propuesta firmada por la Sra. Tesorera de la Diputación y por el Sr. Diputado Delegado de Hacienda, de CREACIÓN DE UNA SECCIÓN DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA, con las funciones, estructura y contenido que se indica para el ejercicio de la función inspectora de los recursos propios y del IAE de los ayuntamientos de la provincia y, consecuentemente, de la NUEVA DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN, en el que se integra, que pasa a denominarse SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

El presente Plan incluye varias de las medidas contempladas en el TREBEP, como consecuencia de la creación de una nueva sección o unidad, así como de la dotación de puestos en unidades deficitarias en materia de personal y la consiguiente supresión de otros tantos puestos en otras que resultan excedentarias con base al análisis y estudio realizado a estos efectos, no alterándose ni las funciones, ni el nivel de complemento de destino ni el complemento específico contemplados en la relación de puestos de trabajo; por lo que tras el correspondiente análisis de disponibilidades y necesidades de personal, y previa reestructuración organizativa del Servicio, se adoptan medidas de movilidad mediante convocatoria de concursos de provisión de puestos, así como medidas de promoción interna, quedando en todo caso suspendidas en este ámbito las incorporaciones de personal externo a los puestos de nueva creación, y limitándose las convocatorias al personal en activo de la Diputación de León en el ámbito al que se refiere el Plan.

III.- ACCIONES:

Las actuaciones contempladas en este Plan tienen como fin la aplicación de un programa de medidas específicas de racionalización y optimización de los recursos humanos de la Diputación de León en el ámbito al que se refiere, y serían las siguientes:

ACTUACIÓN 1.- MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN.-

En esta actuación se incluirían tres acciones justificadas en los informes y propuestas referidos, y que se concretan en:

PRIMERO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN, incluido en la Subárea de Tesorería del Área de Presidencia y Servicios Generales, para pasar a denominarse SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

El cambio en la denominación del Servicio viene impuesto por la modificación de su estructura organizativa mediante la creación de una nueva Sección denominada Unidad de Inspección Tributaria.

SEGUNDO.- CREACIÓN dentro del Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria, de la SECCIÓN 8, BAJO LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.

A) Creación Sección 8.- Unidad de Inspección Tributaria.-

Por la Tesorera de la Diputación Provincial se ha formulado propuesta en la que se informa de la obligatoriedad de creación dentro de los servicios de Tesorería de la Diputación de una estructura administrativa adecuada para el ejercicio de la función inspectora de los recursos propios y del IAE de los ayuntamientos de la provincia, asumida por delegación por Orden HAP/2404/2013, de 18 de diciembre, sobre delegación de la inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas, a cuyo efecto se propone cambiar la denominación del servicio y crear la Sección 8 bajo la denominación Unidad de Inspección Tributaria, dotándola de la siguiente estructura: un Jefe de Unidad y un Oficial de Recaudación.

Para la dotación del personal preciso se propone cubrir el puesto/plaza de Jefe de Unidad de forma interna entre el personal del Servicio con el compromiso de amortización de la plaza de inferior categoría que quede vacante en el

proceso; y la plaza de Oficial de Recaudación mediante la reasignación de uno de los puestos de Oficial de Recaudación del Servicio a la Unidad de nueva creación.

B) Definición de funciones.-

- Jefe de la Unidad de Inspección Tributaria:

Bajo la dependencia del Tesorero y del Jefe del Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria, y con sujeción a sus directrices, el Jefe de la Unidad de Inspección Tributaria asume bajo su propia responsabilidad, y con potestades directivas sobre el personal que resultara adscrito a la citada Unidad, las funciones de inspección tributaria, de los recursos propios, del Impuesto sobre Actividades Económicas y de los tributos que puedan delegar los Ayuntamientos, comprendiendo las siguientes funciones respecto a los mismos:

Colaboración con sus superiores jerárquicos en la Organización y Dirección del Servicio.

Elaboración de planes de actuación en materia de inspección tributaria y demás ingresos de derecho público.

Incoación, tramitación, gestión y seguimiento de los expedientes de inspección, comprobación e investigación.

Incoación, tramitación, gestión y seguimiento de los expedientes sancionadores que en su caso se inicien derivados de los procedimientos de inspección.

Formular y suscribir actas, así como practicar las diligencias y comunicaciones que fuesen precisas en la realización de las funciones inspectoras que le son propias.

Propuesta de resolución de los expedientes sancionadores.

Practicar las liquidaciones tributarias resultantes de las actuaciones de comprobación e investigación.

Elaboración de informes y propuestas de resolución a las alegaciones y recursos presentados por los obligados tributarios en los procedimientos de comprobación limitada, de inspección y de sanción.

Formar parte de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas, constituida entre la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Corporación Provincial.

Controlar y dirigir el intercambio de información censal con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que resulte de la acción inspectora, con propuesta de las modificaciones censales procedentes.

Redacción de la Memoria Anual de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicha actividad inspectora.

Cualesquiera otras funciones de naturaleza análoga a las descritas, necesarias para la buena marcha de la Unidad.

- Oficial de Recaudación de la Unidad de Inspección Tributaria:

Bajo la dependencia directa del Jefe de Unidad y con sujeción a sus directrices, el Oficial de la Unidad de Inspección asume bajo su propia responsabilidad las funciones de inspección tributaria siguientes:

Realiza la atención al público para la recepción de documentos que incorpora al expediente.

Colabora en la realización de cálculos y propuestas.

Gestiona el seguimiento, registro y archivo de expedientes.

Realiza estudios de muestreo de apoyo.

Ayuda y colabora en otros Departamentos, cuando así lo determine la Jefatura del Servicio.

Actuaciones de comprobación fuera de las oficinas públicas, toma de datos, mediciones sencillas, efectuar notificaciones, comprobaciones de hechos o circunstancias con trascendencia tributaria.

Realiza además todas aquellas tareas análogas y complementarias, incluidas las propias de su clase, categoría profesional o equivalente, relacionadas con la misión del puesto.

TERCERO.- REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS entre las diferentes Unidades del Servicio.

Se ha realizado por el Vicetesorero de la Diputación un Informe de racionalización del personal en las Oficinas de Recaudación, en el que expone la urgente necesidad de racionalizar los recursos humanos con los que cuenta el Servicio para poder optimizar una gestión más eficaz y propone para ello, en base a un análisis de la diferencia de cargos entre los años 2010 y 2015 como criterio indicativo del volumen de trabajo a gestionar en cada unidad administrativa, una reordenación del personal mediante la reasignación de efectivos entre las distintas oficinas recaudatorias.

En base a las propuestas realizadas, conformadas por el Diputado delegado del Área, relativas a las necesidades de reorganización y dotación de personal a la nueva la Sección de Unidad de Inspección Tributaria, la redistribución de efectivos se concreta en:

Readscripción de 2 puestos de Oficial de Recaudación de la Unidad de Recaudación de Cistierna, a la Unidad de Recaudación de León.

Readscripción de 1 puesto de Oficial de Recaudación de la Unidad de Recaudación de La Bañeza y de 1 puesto de la Unidad de Recaudación de Ponferrada, adscribiendo ambas a la Unidad de Recaudación de Valencia de Don Juan.

Readscripción de 1 puesto de Oficial de Recaudación del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación a la nueva Sección de Unidad de Inspección Tributaria.

CUARTO.- CREACIÓN DE DOS PUESTOS DE JEFE DE UNIDAD.

Se hace precisa la creación de los siguientes puestos de Jefe de Unidad:

Creación de 1 Plaza/Puesto de Jefe de Unidad de Recaudación en Valencia de Don Juan.

Esta creación de plaza/puesto de Jefe de Unidad de Recaudación en Valencia de Don Juan se llevará a cabo amortizando una plaza/puesto de Oficial de Recaudación vacante en dicha Unidad. En la propuesta de reorganización se expone que la Unidad de Recaudación de Valencia de Don Juan, además de ser la que en estos momentos requiere de

mayor dotación, carece de jefe o responsable de la unidad, siendo necesario dotarla de un Jefe como en el resto de las Unidades de Recaudación.

Creación de 1 Plaza/Puesto de Jefe de Unidad de Recaudación: Unidad de Inspección Tributaria.

También es preciso, como se indica en la propuesta de creación de la Sección de Unidad de Inspección Tributaria, dotar a esta de un jefe o responsable de la misma que asuma las funciones inherentes a este puesto de trabajo antes indicadas.

En ambos casos, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo mediante promoción interna en la forma que se indica en el siguiente apartado, procediéndose posteriormente a la amortización de las dos plazas de inferior categoría que resulten vacantes una vez realizado el citado proceso de provisión.

En todo caso, la creación de los mencionados puestos se realiza, de conformidad con el presente Plan, con cargo a la supresión de plazas vacantes o a la amortización de otras plazas existentes, lo que dará lugar tanto al cambio de denominación referido como a la modificación de la Estructura Orgánica de esta Diputación y consiguiente modificación de la RPT, sujeta en cuanto a la cobertura de los puestos, al resultado de la actuación 2:

ÁREA: 1 Presidencia y Servicios Generales.
SUBÁREA: 3 Tesorería.
SERVICIO: 1 Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria.
SECCIÓN:

Código	Denominación	Dot.	Vac.	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr.	CP	Ads	Esc
1.1.15	Jefe de Servicio	1	0	28	6	1.399,38	Concurso Específico	A1	6	DL	G/E
1.1.91	Oficial de Recaudación	1	0	21	33	501,17	Concurso	C1	21	DL	E
1.1.97	Técnico de Soporte	1	0	21	30	537,24	Concurso Específico	C1	21	DL	E
1.1.157	Administrativo Recaudación	3	0	20	42	442,21	Concurso	C1	36	DL	E
1.1.70	Administrativo	3	0	19	42	442,21	Concurso	C1	36	DL	G
1.1.99	Auxiliar Administrativo	2	1	17	48	375,32	Concurso	C2	30	DL	G

SECCIÓN: 1 Unidad de Recaudación de León.

Código	Denominación	Dot.	Vac.	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr.	CP	Ads	Esc
1.1.52	Jefe de Unidad	1	0	25	18	856,79	Concurso Específico	A2	12	DL	E
1.1.92	Oficial Mayor Recaudac.	1	0	22	27	560,65	Concurso Específico	C1	18	DL	E
1.1.91	Oficial de Recaudación	12	5	21	33	501,17	Concurso	C1	21	DL	E

SECCIÓN: 2 Unidad de Recaudación de Astorga.

Código	Denominación	Dot.	Vac.	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr.	CP	Ads	Esc
1.1.52	Jefe de Unidad	1	0	25	18	856,79	Concurso Específico	A2	12	DL	E
1.1.92	Oficial Mayor Recaudac.	1	0	22	27	560,65	Concurso Específico	C1	18	DL	E
1.1.91	Oficial de Recaudación	5	0	21	33	501,17	Concurso	C1	21	DL	E

SECCIÓN: 3 Unidad de Recaudación de La Bañeza.

Código	Denominación	Dot.	Vac.	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr.	CP	Ads	Esc
1.1.52	Jefe de Unidad	1	0	25	18	856,79	Concurso Específico	A2	12	DL	E
1.1.92	Oficial Mayor Recaudac.	1	0	22	27	560,65	Concurso Específico	C1	18	DL	E
1.1.91	Oficial de Recaudación	5	0	21	33	501,17	Concurso	C1	21	DL	E

SECCIÓN: 4 Unidad de Recaudación de Sahagún.

Código	Denominación	Dot.	Vac.	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr.	CP	Ads	Esc
1.1.52	Jefe de Unidad	1	0	25	18	856,79	Concurso Específico	A2	12	DL	E
1.1.91	Oficial de Recaudación	2	0	21	33	501,17	Concurso	C1	21	DL	E

SECCIÓN: 5 Unidad de Recaudación de Cistierna.

Código	Denominación	Dot.	Vac.	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr.	CP	Ads	Esc
1.1.52	Jefe de Unidad	1	1	25	18	856,79	Concurso Específico	A2	12	DL	E
1.1.92	Oficial Mayor Recaudac.	1	0	22	27	560,65	Concurso Específico	C1	18	DL	E
1.1.91	Oficial de Recaudación	2	0	21	33	501,17	Concurso	C1	21	DL	E

SECCIÓN: 6 Unidad de Recaudación de Ponferrada.

Código	Denominación	Dot.	Vac.	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr.	CP	Ads	Esc
1.1.52	Jefe de Unidad	1	0	25	18	856,79	Concurso Específico	A2	12	DL	E
1.1.92	Oficial Mayor Recaudac.	1	0	22	27	560,65	Concurso Específico	C1	18	DL	E
1.1.91	Oficial de Recaudación	10	3	21	33	501,17	Concurso	C1	21	DL	E

SECCIÓN: 7 Unidad de Recaudación de Valencia de Don Juan.

Código	Denominación	Dot.	Vac.	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr.	CP	Ads	Esc
1.1.52	Jefe de Unidad (*)	1	1	25	18	856,79	Concurso Específico	A2	12	DL	E
1.1.91	Oficial de Recaudación	2	2	21	33	501,17	Concurso	C1	21	DL	E

SECCIÓN: 8 Unidad de Inspección Tributaria.

Código	Denominación	Dot.	Vac.	CD	CE	Importe	F.Prov.	Gr.	CP	Ads	Esc
1.1.52	Jefe de Unidad (*)	1	1	25	18	856,79	Concurso Específico	A2	12	DL	E
1.1.91	Oficial de Recaudación	1	0	21	33	501,17	Concurso	C1	21	DL	E

(*) Plazas de nueva creación supeditadas a la posterior amortización de dos plazas en función del resultado de los procesos de provisión.

ACTUACIÓN 2.- PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.-

En esta actuación se incluirían las acciones tendentes a la cobertura de las plazas vacantes y/o de nueva creación resultantes de la modificación de la estructura organizativa:

Uno.- Concurso de méritos específicos para la cobertura de las plazas vacantes de Jefe de Unidad de Oficina Recaudatoria.-

Los puestos de Jefe de Unidad tanto los de nueva creación, como aquellos otros que se encuentren vacantes en el momento de la convocatoria, se cubrirán mediante la celebración de un concurso de méritos, siendo los puestos a cubrir los siguientes:

Jefe de Unidad de Inspección Tributaria (de nueva creación)

Jefe de Unidad de la Oficina Recaudatoria de Valencia de Don Juan (de nueva creación)

Jefe de Unidad de la Oficina Recaudatoria de Cistierna (vacante)

El concurso para la provisión de los puestos mencionados estará restringido a los Jefes de Unidad, Grupo A, Subgrupo A2, que se encuentren en servicio activo en el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria, y su resolución quedará condicionada a la realización de las actuaciones contempladas en el presente Plan. El concurso se realizará según la legislación vigente, y en él se tendrán en cuenta los méritos de antigüedad, grado personal, trabajo desarrollado, cursos de formación y perfeccionamiento y conciliación de la vida personal y familiar.

Dos.- Promoción interna restringida a Oficiales Mayores, Oficiales de Recaudación y Administrativos de Recaudación, para la cobertura de las plazas de Jefe de Unidad que resulten vacantes tras el concurso de méritos específicos referido en el epígrafe anterior.

El referido proceso de promoción interna, de conformidad con el artículo 18 del TREBEP, se realizará mediante proceso selectivo que garantice el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad así como los contemplados en su propio artículo 55.2, con valoración en la fase de concurso de los méritos relacionados con la carrera y los puestos desempeñados, el nivel de formación y la antigüedad, y cuya resolución definitiva quedará condicionada a la realización de las correspondientes actuaciones que serán posteriores a la realización del concurso-oposición, adjudicándose las correspondientes plazas de acuerdo con las peticiones de los interesados, entre los puestos ofertados, según el orden obtenido en el proceso selectivo referido.

Los aspirantes deberán poseer el requisito de titulación para el acceso al Cuerpo y Escala, Grupo y Subgrupo al que se promociona, pertenecer a la Escala de Administración Especial, Subescalas Oficial Mayor de Recaudación, Oficial o Administrativa de Recaudación de la Diputación, y tener una antigüedad de, al menos, dos años de servicio activo en el Subgrupo C1.

Tres.- Cubiertos los puestos en la forma indicada, se procederá a la amortización de las dos plazas de inferior categoría que resulten vacantes como consecuencia del concurso de méritos contemplado en el epígrafe 1 y, en su caso, de la promoción interna restringida del epígrafe 2.

De conformidad con los informes justificativos del presente Plan, se procederá a la amortización de las plazas de los funcionarios que obtengan los puestos ofertados de Jefe de Unidad en la Oficina Recaudatoria de Valencia de Don Juan y de Jefe de la Unidad de Inspección Tributaria, en el proceso de promoción interna restringida referido en el epígrafe anterior las plazas

Cuatro.- Concurso de méritos para la cobertura de las plazas de Oficial de Recaudación vacantes en las distintas unidades.

Se procederá a la cobertura mediante la convocatoria de concurso de méritos de las plazas vacantes en la fecha de la convocatoria, que a fecha actual, y teniendo en cuenta también la reorganización propuesta, resultan las siguientes:

5 plazas en la Unidad de León

3 plazas en la Unidad de Ponferrada

2 plazas en la de Valencia de Don Juan

El concurso para la provisión de los puestos mencionados estará restringido a los funcionarios de la Escala de Administración Especial, Subescala Oficial Recaudación de la Diputación, que se encuentren en servicio activo en el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria, y su resolución quedará condicionada a la realización de las actuaciones contempladas en el presente Plan. El concurso se realizará según la legislación vigente, y en él se tendrán

en cuenta los méritos de antigüedad, grado personal, trabajo desarrollado, cursos de formación y perfeccionamiento y conciliación de la vida personal y familiar.

Cinco.- Readscripción de un puesto de Oficial de Recaudación Código 1.1.91 de Servicios Centrales, con destino en la Unidad de Inspección Tributaria.

Se propone la readscripción del puesto de trabajo de OFICIAL DE RECAUDACIÓN, nº de plantilla 13100102, del Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria, y de su titular, Dª Pilar López Viñuela, a la nueva Sección de Unidad de Inspección Tributaria de dicho Servicio.

Esta readscripción se realiza en base al informe de la Sra. Tesorera en el que hace constar que la misma se fundamenta en la evolución del trabajo en Servicios Centrales, motivada en gran parte por la implantación y utilización de una nueva y cada vez más potente aplicación informática (Gestión Tributaria Territorial), por lo que las tareas que desarrollaban dos Oficiales de Recaudación de Servicios Centrales pueden ser realizadas actualmente por un único Oficial; habiendo mediado acuerdo entre ambos para que el puesto de la Sra. López Viñuela sea el que se readscribe a la nueva Unidad de Inspección Tributaria.

IV.- REPERCUSIÓN ECONÓMICA

Las retribuciones básicas y complementarias del personal serán las que correspondan de conformidad con la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por la Diputación de León, siendo la repercusión económica del presente Plan la derivada de la creación de dos plazas/puestos de Jefatura de Unidad con cargo a la supresión de tres plazas/puestos (uno de Oficial de Recaudación vacante y otros dos por amortización de plazas/puestos en función del resultado del proceso de promoción interna), por lo que podrá suponer incluso un ahorro en virtud de que el personal promocionado pertenezca a la Subescala de Oficial Mayor de Recaudación, a la de Oficial o a la Administrativa de Recaudación, teniendo en cuenta que los costes para este año 2016 son los siguientes:

PUESTO	RETRIBUCIONES	COSTE SOCIAL	TOTAL
Jefe/a de Unidad	36.640,02 €	9.471,45 €	46.111,47 €
Oficial Recaudación	25.306,02 €	6.541,61 €	31.847,63 €
Admvo. Recaudación	23.279,68 €	6.018,80 €	29.298,48 €

V.- MEDIDAS

1.- MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA para el cambio de denominación del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, incluido en la Subárea de Tesorería del Área de Presidencia y Servicios Generales, para pasar a denominarse Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria, y creación dentro de dicho Servicio de la Sección 8, bajo la denominación de Unidad de Inspección Tributaria, y la dotación de personal precisa.

2.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO para la redistribución de efectivos y amortización y creación de los puestos/plazas a realizar en función del resultado de los procesos contemplados en este Plan, con cumplimiento en todo caso de lo establecido en el artículo 126 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril).

3.- CONCURSOS DE MÉRITOS y PROCESOS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS vacantes o de nueva creación: una vez aprobado el Plan, se procederá a efectuar las correspondientes convocatorias para la cobertura de las plazas/puestos de Jefe de Unidad y de Oficiales de Recaudación vacantes con anterioridad o de nueva creación como consecuencia de la implementación del Plan.

4.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PUESTOS Y TOMAS DE POSESIÓN correspondientes, una vez aprobadas definitivamente y publicadas las modificaciones de la Estructura Orgánica, la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo.

VI.- TEMPORALIZACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS

En función de las acciones y medidas, podría estimarse un total de 8 meses para la realización del presente Plan, cuyo inicio será inmediato una vez aprobado por el Pleno de la Diputación y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia:

Negociación del Plan con la representación sindical.

Propuesta de aprobación del Plan por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Presidencia y Recursos Humanos.

Aprobación del Plan por el Pleno de la Diputación Provincial.

Aprobaciones sucesivas por la Junta de Gobierno de las Bases de las Convocatorias para la celebración de los procesos de promoción interna y de los concursos de provisión de puestos.

Publicación de las Convocatorias y resolución de las mismas.

MODIFICACIONES PERTINENTES DE LA RPT Y DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA."

El ILMO. SR. PRESIDENTE: ¿Alguna intervención en este punto?, Miguel.

D. MIGUEL FLECHA GARCÍA: Sí gracias Señoría, con la venia.

Bueno, decir que mi voto es favorable a este, en este punto, pero también, mostrar un poco de sorpresa por no haberse tenido en cuenta la necesidad de asumir desde el Servicio de Recaudación, la tasa de, el cobro de la tasa de GERSUL, habida cuenta de lo acontecido en los últimos meses.

No parece serio que la decisión de asumir definitivamente el cobro de esta tasa esté aún sin decidir, esta Corporación debe de dar pasos decididos con urgencia en este camino, y este Plan de Ordenación de Recaudación de Recursos Humanos, pues yo creo que era el momento para haber acometido o haber tenido en cuenta todo esto.

Estamos totalmente de acuerdo, porque, a parte lo han suscrito todos los sindicatos y es algo que está negociado, pero nos parecía un buen momento para haber sido un poco más ambiciosos y haber quizá ya previsto, me imagino que en un futuro habrá que preverlo, el asumir más tasas y más trabajo, gracias.

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el dictamen transcrito, quedando las propuestas que contiene elevadas al rango de acuerdos corporativos.

ASUNTO NÚMERO 10.- PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR CON EL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA POTENCIACIÓN Y PROMOCIÓN CONJUNTA DE LAS ESTACIONES INVERNALES DE SAN ISIDRO Y VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS EN LEÓN Y VALGRANDE-PAJARES Y FUENTES DE INVIERNO EN ASTURIAS.- Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Económico, Estaciones de Esquí y Cueva de Valporquero, en sesión celebrada el día 18 del presente mes de octubre, en relación con el borrador del Convenio de Colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de León y el Principado de Asturias para la potenciación y promoción conjunta de las Estaciones Invernales de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos, en León, y Valgrande Pajares y Fuentes de Invierno, en Asturias.

Constan en el expediente los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del ROF, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: ¿Alguna intervención en este punto?. Matías.

D. MATÍAS LLORENTE LIÉBANA: Sí, con la venia, Presidente.

Nos parece un acuerdo importante, inclusive yo creo que ya lo hemos tenido en otras ocasiones anteriores, pero a mí me gustaría que los que habéis negociado esto, creo que no se les ha olvidado dos cosas, una, ¿hablasteis de si al final el Principado de Asturias va a pagar parte de la línea?, ¿va a entrar por fin en esa línea?, ¿va a conectar, no va a conectar?. ¿Hablasteis algo de eso?.

Y en segundo lugar ¿tenéis ya resuelto por fin, el problema que tenemos en los ayuntamientos, con el tema de la tarifa que se les va a poner a mayores?.

D. FRANCISCO CASTAÑÓN GONZÁLEZ: Pues, la verdad es que desconozco esa negociación pero no tocaba, yo creo que no tocaba, en, en, lo que estábamos hablando es como bien dice el portavoz de UPL, que es una buena noticia, es un acuerdo que va a ser importante para desarrollar las comarcas que tienen gran afición por las estaciones de esquí, y desde luego, el problema de la línea, hablando totalmente en serio es un problema que nos preocupa de una manera muy importante y se sigue la negociación, pero, no tocaba ahora D. Matías.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: De todas maneras, yo sí tengo conocimiento, hemos pedido una reunión desde hace como tres semanas aproximadamente, tres, cuatro semanas, con el vicepresidente del Principado que parece ser que es quien va a

ostentar ahora esa negociación. Estamos pendientes, estarían dispuestos al megavatio, pero nosotros queremos más, claro. Y va a haber una reunión, en ello estamos por lo menos insistiendo todas las semanas, con el vicepresidente del Principado para hablar del tema de la línea, y en el caso de que la línea no llegara a un acuerdo satisfactorio, yo lo he dicho públicamente, tendremos que entre todos buscar la fórmula para intentar que esto no repercuta en los municipios de nuestra zona, ¿cómo?, pues posiblemente ...

D. ÁNGEL CALVO FERNÁNDEZ: (sin micrófono) ... han llamado esta mañana, que esta semana que era imposible, que para la que viene.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: ... ¿han llamado esta semana? ¿esta mañana?, pues me alegro, esta mañana, está reciente, a ver si quedamos, hemos quedado con el vicepresidente del Principado ya hace, estamos pendientes de ello, ¿eh?, que lo sepáis.

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Convenio de Colaboración, cuyo texto consta a continuación, a suscribir con el Principado de Asturias para la potenciación y promoción conjunta de las Estaciones Invernales de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos, en León, y Valgrande Pajares y Fuentes de Invierno, en Asturias, facultando al Ilmo. Sr. Presidente para su firma y de cuantos documentos sean precisos para la efectividad del presente acuerdo:

"CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN PARA LA POTENCIACIÓN Y PROMOCIÓN CONJUNTA DE LAS ESTACIONES INVERNALES DE SAN ISIDRO Y VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS EN LEÓN, Y VALGRANDE PAJARES Y FUENTES DE INVIERNO EN ASTURIAS.

En …….., a ... de …… de 2016.

REUNIDOS

De una parte, el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de León, D. Juan Martínez Majo, actuando en representación de la misma, de conformidad con lo previsto en el art. 34.1 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, facultado para este acto por Acuerdo del Pleno de 26 de octubre de 2016.

De otra, D. Genaro Alonso Megido, Ilmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias, actuando en la representación que ostenta, conforme a lo acordado por el Consejo de Gobierno en su reunión de … de …….. de 201..

Y de otra, D. Francisco Blanco Ángel, en representación de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SA, al corresponderle la Presidencia del Consejo de Administración de dicha sociedad.

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que la Diputación de León, en el ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación básica de Régimen Local, en todo caso ejerce la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito, y en general el fomento y administración de los intereses peculiares de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 36.1 d) y e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, intereses entre los que indudablemente se encuentra la promoción del deporte a todos los niveles.

SEGUNDO.- Que el Gobierno del Principado de Asturias tiene encomendada la extensión, promoción y ordenación del deporte en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a través de la Ley 2/1994, de 29 de diciembre, del Deporte del Principado de Asturias.

TERCERO.- Que la Sociedad Gestión de Infraestructuras Culturales, Turísticas y Deportivas del Principado de Asturias, SAU, hoy Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SA, es la sociedad pública del Gobierno del Principado de Asturias que tiene encomendada por

Resolución de la extinta Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, con fecha de 2 de enero de 2007, la gestión de la Estación Invernal de Fuentes de Invierno.

CUARTO.- Las partes firmantes pretenden la potenciación del deporte del esquí y la promoción y utilización conjunta de las estaciones invernales de Valgrande Pajares y Fuentes de Invierno, pertenecientes al Principado de Asturias, y de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos, pertenecientes a la Diputación Provincial de León.

QUINTO.- Las partes firmantes estiman que las acciones de promoción y fomento del deporte en el ámbito territorial de la Provincia han de estar coordinadas al objeto de potenciar los efectos que le son propios, tanto en el orden de la propia actividad deportiva como en lo que se refiere a la promoción del patrimonio monumental y del entorno natural, por lo que las partes firmantes han decidido formalizar el presente Convenio de colaboración, con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- Es objeto del presente Convenio la colaboración entre las partes firmantes para fomentar la práctica deportiva del esquí en sus instalaciones deportivas invernales, potenciando y promoviendo conjuntamente la movilidad de todos los usuarios y esquiadores por las cuatro estaciones de esquí pertenecientes al Principado de Asturias y a la Diputación de León mediante la utilización de forfaits de uso común o conjunto y la promoción externa.

SEGUNDA.- ACTUACIONES.

I.- Forfaits conjuntos.- Para potenciar la movilidad de esquiadores y la afluencia de visitantes por las cuatro estaciones invernales, las Administraciones responsables de las mismas mantendrán los forfaits creados en el ámbito del anterior Convenio de Colaboración, mantendrán los precios y dispondrán lo necesario en orden a ofrecer a sus usuarios forfaits:

1.- Forfait Diario Interestaciones para abonos anuales.- Destinado a los usuarios que, estando en posesión del abono anual de cualquiera de las Estaciones Invernales de Fuentes de Invierno, Valle de Laciana-Leitariegos, San Isidro o Valgrande Pajares, adquieran un forfait diario en cualquiera otra del resto de las estaciones.

Este forfait será diario, de adulto o infantil, de temporada alta o baja, y su precio será del 80% del precio del forfait diario correspondiente a esa estación invernal, según el tipo de usuario y de temporada en cuestión.

Así, se podrá establecer una nueva tasa o precio, o simplemente establecer un descuento del 20% en el forfait diario, adulto e infantil, temporada alta y baja, para el usuario que acredite estar en posesión del abono anual de cualquiera otra de las estaciones invernales que forman parte del presente Convenio.

El ingreso de esta tasa o precio será realizado por la estación invernal emisora del forfait, sin reparto alguno con el resto, independientemente del origen del usuario propietario del abono anual.

Esta tasa, precio o descuento será cada temporada el establecido con este criterio en cada una de las Ordenanzas Fiscales o Decreto de Precios aprobados por cada estación invernal o administración, acordándose los futuros cambios en sucesivas temporadas (incrementos o decrementos) mediante adendas al presente Convenio.

2.- Forfait Cuatro Días-Cuatro Estaciones.- Es el destinado a los usuarios que deseen esquiar en las diferentes estaciones invernales, diferentes días, mediante un único forfait que pueda utilizarse en las cuatro estaciones.

Este forfait será para cinco días, alternos y de adulto o infantil, pudiendo utilizarse cualquier día de la temporada invernal de apertura establecida en cada estación y debiendo ser utilizado obligatoriamente un día en cada una de las estaciones invernales establecidas, quedando el quinto día a elección del usuario. Así, el poseedor de un forfait “4 días/4 estaciones” podrá esquiar un día en cada estación invernal -Fuentes de Invierno, Valle de Laciana-Leitariegos, San Isidro y Valgrande Pajares-, pudiendo repetir un día de esquí en una de ellas a su elección.

Su tasa o precio para la temporada 2016/17 se mantendrá respecto a los establecidos en los anteriores Convenios, para las pasadas temporadas, aprobándose oficialmente en cada estación invernal o administración competente:

- Forfait Cuatro Días-Cuatro Estaciones adulto 2016/17 70 €
- Forfait Cuatro Días-Cuatro Estaciones infantil 2016/17 55 €

Las tasas o precios serán cada temporada los establecidos en cada una de las Ordenanzas Fiscales o Decreto de Precios aprobadas por cada estación invernal o administración pública firmante, acordándose los futuros cambios en sucesivas temporadas (incrementos o decrementos) mediante adendas al presente Convenio.

El ingreso de esta tasa o precio será realizado por la estación invernal emisora del forfait, procediéndose al final de temporada a la regularización de los ingresos mediante el reparto siguiente:

- Diputación Provincial de León 60%
- Principado de Asturias 40%

El propio sistema informático de ventas, común a las cuatro estaciones invernales, emitirá mensualmente y para todas ellas el listado de ventas de este tipo de forfait 4días/4estaciones en cada una de las estaciones.

Dado que no se prevén ventas en cantidades importantes o significativas, cada estación invernal elaborará una liquidación mensual de sus ventas de este forfait 4d/4e, que finalmente se regularizarán al final de la temporada.

Tras la finalización de la temporada invernal y antes del día 31 de agosto de cada año, a la vista de las sucesivas liquidaciones de cada estación invernal, el Principado de Asturias y la Diputación de León determinarán el saldo final y se procederá a su regularización, al abono o al pago correspondiente, en función de las ventas obtenidas en las estaciones de cada administración.

II.- Promociones conjuntas.- Se podrán realizar promociones conjuntas, mediante la edición de algún folleto específico, cartel, publicidad, work shop o feria, que se acordará por la Comisión de Seguimiento del Convenio y cuyos costes se asumirán al 50% por cada una de las administraciones firmantes o al 25% por cada una de las cuatro estaciones invernales propiedad de dichas administraciones.

TERCERA.- FINANCIACIÓN.- Para llevar a la práctica este Convenio será necesario que ambas administraciones tomen las medidas oportunas para establecer los protocolos y normas necesarias tendentes a facilitar el procedimiento de información y obtención de los nuevos forfaits a los potenciales usuarios de los mismos.

Para ello, al igual que la pasada temporada, se deben de llevar a cabo medidas de puesta en marcha y mantenimiento de los actuales sistemas de venta de forfaits y control de accesos de las estaciones invernales, para que dichos sistemas permitan la venta y comercialización de estos forfaits y también el intercambio de información y datos para la expedición y posterior regularización o reparto final, todo ello mediante el sistema común de ventas denominado Ski-Data u otro similar. Así, a través del propio sistema de ventas común se podrá obtener la información necesaria para poder acreditar un abono anual de cualquier estación y expedir un forfait diario Interestaciones para abonos anuales, o también para realizar las liquidaciones, informes y regularizaciones oportunas al final de la temporada 2016/2017.

Los costes de ampliación, puesta en marcha y posterior mantenimiento del propio sistema de ventas serán asumidos al 50% por cada una de las administraciones firmantes, o al 25% por cada una de las cuatro estaciones invernales propiedad de estas administraciones, estimándose en aproximadamente 3.500 € para cada estación invernal. Cada estación o administración firmante deberá realizar las contrataciones oportunas para dar cumplimiento a este compromiso.

CUARTA.- CONTROL Y SEGUIMIENTO.- El control y seguimiento del desarrollo y cumplimiento del presente Convenio se realizará a través de una Comisión de Seguimiento, nombrada por las partes, que deberá reunirse cuantas veces sea necesario para facilitar el desarrollo del Convenio. Estará compuesta por:

- El Presidente de la Diputación Provincial de León o persona en quien delegue.
- El Consejero de Educación y Cultura del Principado de Asturias o persona en quien delegue.
- El Director o Responsable de la estación invernal Valgrande Pajares.
- El Director o Responsable de la estación invernal San Isidro.
- El Director o Responsable de la estación invernal Fuentes de Invierno.
- El Director o Responsable de la estación invernal Valle Laciana-Leitariegos.

Actuarán como Presidente y Secretario/a de esta Comisión de Seguimiento los miembros de la misma que las partes determinen. También podrá actuar como Secretario, para levantar acta de las Comisiones, un funcionario público de cualquiera de las dos administraciones participantes, que la Comisión de Seguimiento determine.

QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta el 30 de septiembre de 2017, pudiendo ser prorrogado de forma expresa antes de su finalización mediante adendas. La

adenda en caso de prórroga debe de volver a recoger los aspectos relacionados con las actuaciones, financiación y el control y seguimiento del presente Convenio.

SEXTA.- RESOLUCIÓN.- El presente Convenio podrá resolverse antes de su finalización por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de alguna de las cláusulas anteriores, o por decisión unilateral de cualquiera de ellas por causas justificadas que impidan u obstaculicen el cumplimiento de los compromisos asumidos, previa denuncia de forma fehaciente con un plazo de antelación de un mes.

El incumplimiento de las obligaciones que asumen las partes de este Convenio dará lugar a su resolución, previa denuncia del mismo por la parte interesada.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se suscribe por triplicado ejemplar el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados."

ASUNTO NÚMERO 11.- PLAN DIRECTOR DE LA ESTACIÓN INVERNAL DE VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS.- Se da cuenta del Plan Director de la Estación Invernal de Valle de Laciana-Leitariegos, redactado por Ferrán Goya y Taller de Ingeniería Ursúa, SL, que consta de dos volúmenes, el primero correspondiente al diagnóstico previo de la situación actual de la Estación Invernal, y el segundo a la actualización del Plan Director de la estación redactado en 1997.

Se recogen las necesidades de mejoras claves para el desarrollo de la Estación, así como las necesidades que, ordenadas prioritariamente, son las siguientes:

- Prioridad Elevada:

1.- Aumento de superficie de pista dedicada a los debutantes
2.- Cinta de uso exclusivo para debutantes
3.- Renovación de remontes existentes en la Estación
4.- Incremento de la superficie dedicada a restauración
5.- Incremento de la capacidad de la balsa de abastecimiento
6.- Erosión de pistas y taludes sin vegetación
7.- Falta de guardería y jardín de nieve Prioridad Media
8.- Falta sistema artificial nieve en pista rojas Prioridad Baja
9.- Construcción de pistas negras.

El citado Plan Director esta redactado para ser ejecutado en un plazo de ocho años, aunque podría desarrollarse en cuatro, financiándose mediante aportaciones de la Junta de Castilla y León y la Diputación de León.

Abierto, por la Presidencia, un turno de intervenciones, toma la palabra D. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ: Con la venia Sr. Presidente.

Reiterar lo mismo que hicimos en la comisión informativa, nuestras felicitaciones al equipo de Gobierno, al diputado del área, así como a los técnicos, por poner en marcha este Plan Director y estas importantes inversiones para Leitariegos que creo que son de justicia que las tengan, por la pérdida de los empleos que han sufrido en esta última década en la minería, por ello, desde nuestro grupo, felicitaciones para ambos, gracias.

D. MIGUEL FLECHA GARCÍA: Sí gracias señoría.

Bueno, pues decir que la verdad es que es algo importante ¿no?, nosotros nos sentimos copartícipes en la presentación de este borrador y de la puesta al día del Plan Director de Leitariegos-Valle de Laciana.

Primero, porque el proyecto que sirve de base se elaboró cuando Izquierda Unida ostentaba la alcaldía en Villablino, época en la que se realizaron las mayores inversiones de la zona, y segundo, porque en este punto, está sobre la mesa y es algo que desde este grupo político planteamos desde que formamos parte de esta Corporación, haciéndonos eco de las reivindicaciones de la Plataforma que viene

demandando desarrollar y no dejar morir, más bien, la estación de esquí de Leitariegos-Valle de Laciana.

Por este motivo apoyaremos dar este primer paso en forma de Plan, pero también nos sentimos legitimados para exigir su mejora, mayor participación en su redacción definitiva y dotarle de una ambición que consideramos, le falta al día de hoy.

En el Pleno del pasado mes ya reivindicamos que la plataforma ciudadana creada para desarrollar Leitariegos, participase en la redacción del Plan, volvemos a reivindicar que se permita que mejore este proyecto junto con ella, todos los colectivos políticos, sociales y sindicales de Laciana, ahora que al parecer, podremos proponer, tras la aprobación de hoy, así se anunció en Villablino el día de la presentación de este documento, proponemos esta participación, que no se reduzca simplemente a la Corporación provincial.

Del mismo modo, nos hubiera gustado que la presentación a los medios, fuese tras un proceso de debate y aportación que permitiese trasladar a la sociedad un Plan ya hecho y consensuado por todos, por todas las partes, y no como si fuese una iniciativa exclusiva del equipo de Gobierno, entendemos que no lo es solo de él.

De igual modo, instamos a la participación porque, un Plan a ocho años como se anuncia, que podría ejecutarse en cuatro, pues destila una escasa ambición ¿no?. De hecho es menos ambicioso que el Plan vigente e incumplido, por cierto.

Echamos de menos ampliar sus años de vigencia un mínimo de diez, diez años para poder permitir que las pistas superen las cuotas de los mil ochocientos metros, por poner un ejemplo. Consideramos insuficiente ampliar apenas un kilómetro las pistas existentes, porque Leitariegos está colapsada en demasiadas ocasiones, y recoger, por ejemplo, la construcción de pistas hacia los terrenos colindantes con Asturias, tal y como hemos reivindicado, sería una buena inversión perfectamente asumible por el Plan.

De igual manera, nos parece fundamental que uno de los objetivos del Plan tiene que ser la...., es desestacionalizar la estación, apostar para que se mantenga abierta todo el año y que esta participación que reivindicamos haga que genere otras alternativas complementarias al funcionamiento de esta infraestructura tan ambiciosa ¿no?, y que los colectivos sociales de Laciana y el Alto Sil.

Leitariegos debe de ser un revulsivo económico y un motor de atracción para otras iniciativas, para lograrlo, se debe contar con todo el mundo, esperamos que esto sea así a partir de hoy, y de no ser así, pues nos tememos que, que la rentabilidad de esta inversión tan importante pues se quede un poco ahí colgada ¿no?. Queremos que esto sea, que genere la oferta, el empleo, la activación económica de toda la zona, que falta tiene, gracias.

D. MATÍAS LLORENTE LIÉBANA: Sí, con la venia Presidente.

Solamente para decir que, bueno, todo lo que sean inversiones en la provincia de León para el desarrollo, pues bienvenidas sean, espero que esta inversión sea sostenible, espero que nieve más de lo que está nevando y sobre todo quiero decir una cuestión, que también espero que con esta inversión, el déficit que tenemos de las estaciones, pues lo podamos reducir, porque si no, a ver si la nueva Ley esa, se pone en marcha a partir del año que viene, las estaciones con, o sin inversión, teniendo el déficit que tenemos, pueden seguir abiertas o no pueden seguir abiertas, por lo tanto, lo vamos a apoyar, vamos a confiar en la naturaleza y que al final, sirva para desarrollar la zona y reducir el déficit.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: Bueno pues, creo hablar en nombre del diputado y en el mío personal y bueno, del equipo de Gobierno por supuesto. Lo primero D. Miguel, este es un proyecto absolutamente técnico, Ferrán Goya lo hizo en mil novecientos noventa y seis, es el primer proyecto, veinte años más tarde está haciendo

este segundo proyecto y aquí estamos para tomar decisiones, si nos dedicamos a lo mejor, que está bien, a dar muchas participaciones, él lo dijo muy claro, éste es un proyecto técnico basado absolutamente en criterios técnicos y analizado por él y por otras personas.

Tenemos que tomar decisiones y pasos decisivos, valga la redundancia, de forma inmediata y hoy estamos aprobando el Plan Director, esto se va a materializar de manera inmediata en uno o varios proyectos, vamos a intentar posiblemente desarrollarlo en varios proyectos, ¿por qué?, porque aquellos que no requieran impacto ambiental van a ser contratados de forma inmediata, sí, de acuerdo con las conversaciones que hemos mantenido con la directora general de ADE, con la consejera, inicialmente este fue el primer proyecto y en silencio, lo hicimos absolutamente en silencio, el diputado responsable y un servidor cuando se empezó a hablar de que podía haber dinero, y cumplimos nuestro compromiso y lo digo ahora delante de este plenario, absolutamente en silencio, fuimos y llevamos un borrador y una idea.

La Consejera y la Directora General de Minas se portaron excepcionalmente, lo único que nos dijeron es que de momento no dijéramos nada, así lo hicimos, ya hace meses, bastantes meses, creo recordar, antes del verano, hacia mayo o junio, cuando todavía se hablaba de que podía haber dinero, nosotros ya pusimos nuestro proyecto encima de la mesa y nos comprometimos ya en aquel momento a, aproximadamente para llegar a los siete millones, que intentaremos llegar a ellos, ADE, Junta de Castilla y León, pondrían tres millones y medio de euros, primero eran tres, y hemos conseguido tres y medio.

Lo digo por una razón, porque el Plan va a cuatro años, y queremos intentar, ojalá podamos llevarlo a tres, si no fuera por los impactos ambientales iríamos a toda la velocidad de crucero que nos permita la Casa desde el punto de vista administrativo, así de claro, pero el Plan es a cuatro no es a ocho, eso del Plan a ocho y esas cosas que se han dicho en la prensa de otro Plan mucho mas ambicioso y demás, Ferrán Goya como buen técnico, lo que hace es una valoración de lo que podría ser una estación, una hipotética estación, que sería pues entre otras cosas, pues yo diría que partiría de casi casi, no del mundo de las ilusiones, pero sí decir, dos provincias, con las limitaciones que en este momento existen, desde el punto de vista medioambiental, tanto por ser zona “zepa”, zona “lic”, estar en zona del “oso”, por otras protecciones medioambientales que existen, sería, retrasar el proyecto como mínimo entre dos y cinco años, para poder iniciarlo, y esa no es la intención de esta Diputación.

Vamos a hacer algo, posiblemente no sea el más magnífico, ni el maravilloso, ni el que nos gustara a todos, nos gustaría algo, posiblemente, mejor todavía, pero vamos a hacer algo y a mover ficha porque si no esta provincia se nos muere, y más en concreto, usted lo ha dicho, la zona de Leitariegos, Laciana, todo el conjunto que yo creo que va a afectar, ojalá afecte a todo El Bierzo en su conjunto, que esto signifique un revulsivo y vamos a trabajar desde el minuto cero, ya, estamos esperando que nos llegue la carta, incluso la Junta está dispuesta a anticiparnos el setenta o el ochenta por ciento de esa cantidad, empezar a trabajar ya con aquellas partes del proyecto del Plan Director que se puedan ir contratando y que no necesitaran impacto ambiental, para iniciar de manera inmediata la contratación, aunque sea por fases, por partes o como sea, y llegaremos a las parte más ambiciosa, esperemos en un plazo máximo de cuatro años, ojalá sean menos y no tengan que ser en más, también lo digo muy claro.

Y con respecto a lo que, pero vamos hoy se toma la decisión de aprobar el Plan Director, este es el Plan Director, el Plan Guía y sobre esto se van a ejecutar los proyectos concretos.

En segundo lugar respecto a lo que dice D. Matías, pues revulsivo, ojalá sea un revulsivo para la zona, eso es lo único que pretendemos, yo creo que esta Institución va a dar muestras o las está dando, que bueno, si esto realmente yo creo que, y además lo creo sinceramente, que va a afectar a muchos sectores porque la estación podríamos con las previsiones que hay, aumentaría, como mínimo un treinta por ciento, su capacidad en los momentos punta, estamos hablando de llegar a dos mil ochocientos esquiadores aproximadamente diarios, de los mil, mil y pocos que hay ahora, se podría llegar en la situación punta a unos dos mil ochocientos, aumentar un treinta por ciento la capacidad actual de la estación, con unas perspectivas de futuro importantísimas porque en esa zona, tanto por parte de aficionados gallegos como portugueses, es una estación querida, y así nos lo han comunicado, y por otra parte, también, con respecto a las estaciones, Matías, que sepas que estamos trabajando en la línea que hemos dicho, buscar fórmulas con sociedad, gestión, etc., etc., hay que buscar alguna fórmula porque tenemos que adelantarnos a que la ley nos imponga, nos imponga lo que todos tememos y que preferimos no hablar, ni decirlo siquiera, pero puede que, si la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de la Función Pública, de la Administración Pública, entrara en vigor y se pone al cien por cien, pues tendríamos un susto tremendo de que nos digan, pues el mes que viene, no se, o el año que viene, no se podría.

Estamos, yo creo que bueno, en el buen camino y por lo menos sabemos que hay personas, empresas, grupos interesados y que les gustaría eso sí, estamos hablando de, posiblemente, trabajar en conjunto con Asturias y hacer una cornisa, pues haríamos la zona esquiable más importante de España, si sumamos las cuatro, podría ser algo muy bonito, pero bueno, trabajando, también digo, pasos despacito y trabajando sin prisa pero sin pausa como se suele decir.

Y el déficit, pues ahí está, lo sabemos todos y sabemos lo que hay, tenemos que intentar paliarlo, intentar contrastarlo.

Conforme con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Económico, Estaciones de esquí y Cueva de Valporquero, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2016, por unanimidad, el Pleno **ACUERDA** aprobar el Plan Director de la Estación Invernal de Valle de Laciana-Leitariegos.

ASUNTO NÚMERO 12.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.- En cumplimiento de lo determinado en el art. 62 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones de la Presidencia que no han sido conocidas en sesión, y que son las comprendidas entre los números 5.354, de 1 de septiembre, y 6.210, de 30 de septiembre de 2016, agrupadas por Servicios y según relaciones incorporadas al expediente, habiendo estado todas y cada una de ellas a disposición de los Sres. Diputados, cuyo extracto es el siguiente:

Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5354	01/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/65/2016 de Transferencia de Crédito, por importe de 5.000,00 €.	CONTABILIDAD
2016/5355	01/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/433, por importe total de 18.655,97 €.	CONTROL INTERNO
2016/5356	01/09/2016	Rectificar Decreto 5.199/16, de 25 agosto, en lo referente a honorarios dirección obra, que en lugar de 1.630,52 €, son 1.360,52 €, Certif. nº 2 obra Pavimentación calles munic. de Cabrillanes", ejecutada por DERRUMCA, SL, por 25.201,82 € y retener honorarios dirección obra y asistencia T. S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5357	01/09/2016	Aprobar diversas liquidaciones por anuncios en medios de comunicación de las licitaciones para contratar obras, suministros y asistencia/consultoría, por importe total de 3.049,62 €.	CONTROL INTERNO

2016/5358	01/09/2016	Nombrar funcionaria interina a Dª Ana Belén Álvarez Álvarez, con la categoría de Trabajadora Social para el CEAS de Villablino, para sustituir a Dª Ana Beatriz Marcos Delgado, mientras se encuentre en situación de I.T.	RR.HH.
2016/5359	01/09/2016	Conceder a D. Carlos Mayo Pérez la ampliación de la licencia sin sueldo por motivos particulares desde el 7 al 25 de septiembre de 2016, ambos inclusive y compensar el día de más disfrutado de vacaciones con un día de asuntos propios.	RR.HH.
2016/5360	01/09/2016	Comunicar a D. Pedro Alfredo Obregón Borrás que tiene todos los servicios prestados, en esta Diputación, reconocidos, ascendiendo a un total de 23 años, 8 meses y 28 días, no alterando la fecha de antigüedad reconocida ni el número de trienios perfeccionados.	RR.HH.
2016/5361	01/09/2016	Abonar al C.R. I.G.P. Pimiento de Fresno-Benavente la cantidad de 1.934,88 €, subvención con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Consejos Reguladores y Asociaciones de Productores, para el año 2015.	ECIT
2016/5362	01/09/2016	Abonar a la JV de Benllera la cantidad de 6.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la ejecución de la obra "Acondicionamiento Casa de la Cultura", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5363	01/09/2016	Abonar a la J.V. de La Carrera de Otero la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la ejecución de la obra "Acondicionamiento Casa de la Cultura", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5364	01/09/2016	Abonar a la J.V. de Celada de la Vega la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la ejecución de la obra "Mejora de espacio libre público y equipamiento en Celada"", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5365	01/09/2016	Abonar a la J.V. de Cistierna la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la ejecución de la obra "Adecuación de caminos", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5366	01/09/2016	Abonar a la J.V. de Filiel la cantidad de 5.989,50 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la ejecución de la obra "Restauración de fachadas del edificio de la antigua escuela", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5367	01/09/2016	Abonar a la J.V. de Lucillo la cantidad de 5.958,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la ejecución de la obra "Reforma fachadas antiguas escuelas", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5368	01/09/2016	Abonar a la J.V. de Magaz de Cepeda la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la ejecución de la obra "Retejado de cubierta del edificio de las antiguas escuelas", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5369	01/09/2016	Abonar al Ayto. de Matadeón de los Oteros la cantidad de 32.165,86 €, en concepto de anticipo del 75%% de la subvención, para la ejecución de la obra "Pavimentación calles y ampliación red abastecimiento en el munic. de Matadeón de los Oteros", nº 89 PPCM/16.	SAM
2016/5370	01/09/2016	Abonar a la J.V de Pedredo de Somoza, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Pavimentación de calles", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5371	01/09/2016	Abonar a la J.V de Puente de Alba, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Renovación red abastecimiento y cerramiento depósito de agua", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5372	01/09/2016	Abonar a la J.V de Rabanal Viejo, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Pavimentación de calles", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5373	01/09/2016	Abonar a la J.V de La Robla, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Acondicionamiento área recreativa "El Rabizo" y Parque "El Labrador"", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5374	01/09/2016	Abonar a la J.V de San Martín del Agostedo, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Cambio de ventanas en las antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5375	01/09/2016	Abonar a la J.V de Santa Marina de Somoza, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Adecuación de la antigua Casa de los Maestros-2 Fase", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5376	01/09/2016	Abonar a la J.V de Turienzo de los Caballeros, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "arreglos antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5377	01/09/2016	Abonar a la J.V de Velilla de la Reina, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Adecuación de la Casa Concejo y caminos cerramiento del depósito", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM

2016/5378	01/09/2016	Abonar a la J.V de Villabalter, la cantidad de 5.946,43 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Remodelación de pasillos del Cementerio", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5379	01/09/2016	Autorizar a la J.V. de Felechares de la Valdería, perteneciente al municipio de Castrocalbón, para la alteración de la calificación jurídica del bien: Finca sita en la C/ La Fuente de la localidad de Felechares de la Valdería y su transformación en bien patrimonial.	SAM
2016/5380	01/09/2016	Abonar a la Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica (ADAVAS) la cantidad de 6.311,64, correspondiente al anticipo del 75% de la subvención concedida para financiar el proyecto "Asistencia y prevención de la violencia de género", para el año 2016.	C. DESARROLLO
2016/5381	01/09/2016	Abonar a la Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer del Ayuntamiento de Valdepolo (AFADEVA) la cantidad de 3.750,00 €, anticipo del 75% de la subvención concedida para apoyar el proyecto "Programa de sensibilización social".	C. DESARROLLO
2016/5382	01/09/2016	Rectificar Decreto 4.913/16, de 10 de agosto, en el que se suscribía Convenio de Colaboración con la Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados Físicos Castilla y León (ASPAYM CYL) 2016, en el representante de la Asociación y en el nº de cuenta de Caja España.	C. DESARROLLO
2016/5383	02/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/65/2016 de Transferencia de Crédito, por importe de 5.000,00 €.	CONTABILIDAD
2016/5384	02/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras de "Pavimentación y mejorar de urbanización en Puebla de Lillo", nº 112 PPCM/15, a la empresa Inversiones Susarón, SL y disponer un gasto por un importe máximo de 56.868,79 €.	CONTRATACIÓN
2016/5385	02/09/2016	Rectificar Decreto 3.809/16, de 23 de junio, en el punto 2º de la parte resolutiva en el Coste Campamento que en lugar de 8.890 € por 29 participantes, es 8.900 €, servicios para realización programa "Inglés Aventura" en Vega de Espinareda, Campaña de Verano 2016, adjudicado a Bierzo Natura, SLU	CONTRATACIÓN
2016/5386	02/09/2016	Aprobar el Proyecto de las obras de "Reforma de aseos en talleres ocupacionales en el Centro Ocupacional COSAMAI de Astorga", con un presupuesto base de licitación de 60.000,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5387	02/09/2016	Autorizar el acceso, con obtención de copia, de la solicitante Patricia María García López a la documentación obrante en el Archivo de la Diputación sobre su estancia en la CRISC.	ARCHIVO/IMPRENTA
2016/5388	02/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/435, por importe total de 26.196,81 €.	CONTROL INTERNO
2016/5389	02/09/2016	Abonar Certif. nº 1 de la obra "Pavimentación de la calle La Carcava. Tramo final Ayto. Gordoncillo", nº 73 PPCM/15, ejecutada por Ciro Velado, SL, por importe de 28.690,00 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5390	02/09/2016	Abonar Certif. nº 1 obra "Urbanización de calles en el municipio de Sena de Luna", nº 150 PPCM/15, ejecutada por Construcciones Presa Ibáñez, SL, por importe de 49.908,10 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5391	02/09/2016	Abonar Certif. nº 1 obra "Pavimentación y dotación de servicios en el municipio de Cabreros del Río", nº 27 PPCM/15, ejecutada por Firmes y Caminos, S.A., por importe de 45.630,01 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5392	02/09/2016	Abonar Certif. nº 2 obra "Renovación de la red de abastecimiento en el municipio de Calzada del Coto", nº 30 PPCM/15, ejecutada por Obras y Contratas Leonesas Noroeste, SL, por importe de 17.979,36 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5393	02/09/2016	Nombrar funcionaria interina a Dª Begoña González González, con la categoría de Técnico de Atención Directa para el Centro Ntra. Sra. del Valle, para sustituir a Dª Begoña Bermúdez Riera, mientras se encuentre en situación de I.T.	RR.HH.
2016/5394	02/09/2016	Denegar la solicitud de concesión de licencia sin sueldo por interés particular a disfrutar durante el periodo 7 de septiembre al 6 de octubre de 2016, interesada por D. Manuel Antonio Guerra Domínguez, funcionario interino que con la categoría de Educador presta sus servicios en el Centro COSAMAI.	RR.HH.
2016/5395	02/09/2016	Conceder al trabajador D. Javier de la Villa Regueiro un anticipo de dos mensualidades.	RR.HH.
2016/5396	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Almuzara la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Implantación de alumbrado vial con tecnología led", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5397	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Mansilla del Páramo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento zona del parque", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5398	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Molinaferrera la cantidad de 5.989,50 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reforma zona equipamiento", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM

2016/5399	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Pobladura del Bernesga la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Mejora del firme del Camino Las Pozas", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5400	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Puente de Órbigo la cantidad de 5.940,09 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Mejora de las condiciones de habitabilidad y uso de las antiguas escuelas", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5401	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Riocastrillo de Ordás la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Adecuación acceso al Cementerio e Iglesia-1ª Fase", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5402	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Robles de Laciana la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Pavimentación C/ Tsanona y Camino del Cementerio", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5403	02/09/2016	Abonar a la J.V. de San andrés del Rabanedo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Trabajos en el Cementerio Vecinal", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5404	02/09/2016	Abonar a la J.V. de San Bartolomé de Rueda la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra Mejora Casa Escuela, fuente y abrevaderos", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5405	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Sopeña de Carneros la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reforma interior de Casa Cultura", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5406	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Valdespino de Somoza la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Instalación de rejas en edificios públicos", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5407	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Villacidayo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento parcela antigua fragua merendero", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5408	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Villaestrigo del Páramo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento del frontón", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5409	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Villar de Mazarife la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Mejora del Cementerio", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5410	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Villaseca de Laciana la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reforma instalación eléctrica y tuberías de calefacción en la Casa del Pueblo", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5411	02/09/2016	Abonar a la J.V. Villaverde de Arriba 6.000,00 €, anticipo del 100% de subvención obra "Acondicionamiento de la planta primera y pintura en fachadas edificación destinada a antigua escuela", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5412	02/09/2016	Abonar al Ayto. de Villagatón la cantidad de 36.044,99 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la obra "Pavimentación calles, reforma de alumbrado y reforma alcantarillado en el municipio de Villagatón", nº 187 PPCM/16.	SAM
2016/5413	02/09/2016	Abonar al Ayto. de Villadangos del Páramo la cantidad de 44.128,22 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la obra "Pavimentación varias calles y plazas en el T.M. de Villadangos", nº 184 PPCM/16.	SAM
2016/5414	02/09/2016	Abonar al Ayto. de Priaranza del Bierzo la cantidad de 39.160,44 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la obra "Urbanización y obra en el T.M. de Priaranza del Bierzo", nº 109 PPCM/16.	SAM
2016/5415	02/09/2016	Abonar al Ayto. de Maraña la cantidad de 15.406,80 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la obra "Mejora eficiencia energética alumbrado público en Maraña", nº 88 PPCM/16.	SAM
2016/5416	02/09/2016	Abonar al Ayto. de Burón la cantidad de 33.166,25 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la obra "Pavimentación calles en el Barrio del Medio de Vegacerneja", nº 24 PPCM/16.	SAM
2016/5417	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Cegoñal la cantidad de 5.178,94 €, en concepto de abono de la subvención aprobada y justificada de la obra "Adecuación de edificio público", nº 37 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
2016/5418	02/09/2016	Abonar a la J.V. de San martín de Torres la cantidad de 1.294,73 €, en concepto de abono de la subvención aprobada y justificada de la obra "Mantenimiento de edificios (sustitución de carpinterías)", nº 152 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
2016/5419	02/09/2016	Abonar a la J.V. de San Pedro de los Oteros la cantidad de 1.294,73 €, en concepto de abono de la subvención aprobada y justificada de la obra "Parque Biosaludable", nº 153 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN

2016/5420	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Fontoria de Cepeda la cantidad de 3.265,02 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención aprobada obra "Rehabilitación de fuente y lavadero", nº 53 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
2016/5421	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Val de San Román la cantidad de 3.884,21 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención aprobada obra "Renovación de saneamiento", nº 178 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
2016/5422	02/09/2016	Abonar a la J.V. de Barrio de la Tercia la cantidad de 3.884,21 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención aprobada obra "Pavimentación del camino de La Ermita", nº 13 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
2016/5423	02/09/2016	Abonar a la J.V. Antimio de Arriba la cantidad de 1.294,73 €, en concepto de liquidación de la subvención aprobada y justificada de la obra "Adecuación de la Casa Concejo", nº 5 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
2016/5424	02/09/2016	Autorizar a la J.V. de Benamarías para realizar una procesión con Pendones a través de la Ctra. LE-5402 "De N-006ª (Combarros) por Vanidodes a LE-6445 (Magaz de Cepeda)", el día 17 de septiembre de 2016.	FOMENTO
2016/5425	02/09/2016	Desestimar, la solicitud formulada por el Sr. Presidente de la J.V. de Matalavilla de autorización para cortar al tráfico la Ctra. Provincial LE-3303 "De CL-631 (Palacios del Sil) a Salientes", a su paso por la localidad de Matalavilla, el próximo día 17 de septiembre de 2016.	FOMENTO
2016/5426	02/09/2016	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Ayto. de Toral de los Vados, de autorización para la ejecución de las obras de "Sustitución de tubería de fibrocemento y renovación de aceras en Sorribas", del Plan Especial de Infraestructuras y Redes 2016 (1ª Fase).	FOMENTO
2016/5427	02/09/2016	Autorizar al Ayto. de Villamontán de la Valduerna, para desviar el tráfico de la Ctra. LE-7406 "De La Bañeza por Villalís a LE-7401 (Robledino)" a su paso por la travesía de la localidad de Villamontán de la Valduerna, los días 10 y 11 de septiembre de 2016, con motivo celebración fiestas.	FOMENTO
2016/5428	02/09/2016	Informar favorablemente, la solicitud formulada por la empresa Terra Incógnita Sport, SL para la celebración de la prueba deportiva, "Riaño Trail Run (Etapas 2 y 3)", que tendrá lugar los días 10 y 11 de septiembre de 2016 y que afecta a la Ctra. LE-2704 "De CL-635 a Liegos".	FOMENTO
2016/5429	02/09/2016	Abonar al ayto. de Sahagún la cantidad de 2.004,05 €, subvención concedida para contribuir a sufragar los gastos de la "Escuela de Lucha Leonesa", dentro de la Convocatoria "Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y Deportes autóctonos 2015/2015".	DEPORTES
2016/5430	05/09/2016	Aprobar la liquidación de las obras "Mejora de firme en la Ctra. LE-6615, Mansilla de las Mulas a el Burgo Ranero", ejecutadas por la empresa Vidal Ferrero SL, por importe de 84.000,00 €, que no supone saldo a favor de la misma.	CONTRATACIÓN
2016/5431	05/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-5508 "De LE-20 por Villavente y Villafeliz de la Sobarriba a N-621. P.K. 0+000 a P.K. 1+720", a la empresa ARCOR, SLU, plazo ejecución 2 meses y autorizar un gasto por un importe máximo de 97.405,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5432	05/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-5518 de León por Vega de Infanzones a Ardón", a la empresa ARCOR, SLU, plazo ejecución 3 meses y autorizar un gasto por un importe máximo de 167.424,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5433	05/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-6419 de N-120 por Santa Marina del Rey a LE-413", a la empresa ARCOR, SLU, con un plazo de ejecución de 3 meses y autorizar un gasto por un importe máximo de 159.695,99 €.	CONTRATACIÓN
2016/5434	05/09/2016	Aprobar expediente Nº 1/66/2016 de Transferencia de Crédito, por importe de 80.000,00 €.	CONTABILIDAD
2016/5435	05/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/423, por importe total de 5.748,20 €.	CONTROL INTERNO
2016/5436	05/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/436, por importe total de 17.923,10 €.	CONTROL INTERNO
2016/5437	05/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 2/pago 4 de D. Felipe Núñez García, por importe de 308,09 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5438	05/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 2 de D.José Mª Vidal Reimúndez, por importe de 513,68 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5439	05/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 8 de D. Felipe Núñez García, por importe de 1.890,21 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5440	05/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 4 de D. Luis Llamazares Redondo, por importe de 871,20 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5441	05/09/2016	Abonar a la empresa A.T.P. Ingeniería, SL la cantidad de 7.179,99 €, en concepto de honorarios correspondientes a la "Redacción del Proyecto de las obras de acondicionamiento de la Ctra. LE-6511. Travesía de Valdevimbre".	CONTROL INTERNO
2016/5442	05/09/2016	Abonar Certif. nº 3 obra "Reconstrucción de aceras en el municipio de Vega de Infanzones", ejecutada por Vicente Fernández García, por 17.229,41 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN

2016/5443	05/09/2016	Nombrar a la funcionaria de carrera. auxiliar administrativo del CEAS de Sahagún y Mansilla de las Mulas, Dª Cristina Alonso Reguera, en comisión de servicios en el puesto vacante en el Servicio de Contratación y Patrimonio, por un periodo de un año prorrogable por otro.	RR.HH.
2016/5444	05/09/2016	Reintegrar al servicio activo al funcionario de carrera, auxiliar administrativo de red viaria D. Manuel García Viñuela en su puesto de trabajo del Servicio de Fomento con efectos del 1 de septiembre de 2016.	RR.HH.
2016/5445	05/09/2016	Nombrar funcionaria interina a Dª María Victoria López Encabo, con la categoría de Técnico de Atención Directa para el Centro Ntra. Sra. del Valle, para sustituir a Dª Nuria Ordás Carrizo, mientras se encuentre en situación de I.T.	RR.HH.
2016/5446	05/09/2016	Nombrar a la funcionaria de carrera, auxiliar admtvo con destino en el Centro Ntra. Sra. del Valle, Dª Silvia Lorenzana Gutiérrez, en atribución temporal de funciones en el puesto del Servicio de D. SOCIALES - CEAS León II (oficina de la Virgen del Camino) hasta reincorporación de su titular.	RR.HH.
2016/5447	05/09/2016	Mantener en su nombramiento como funcionaria interina a Dª Mª Vicenta Torres Iglesias, con categoría Ayudante de Cocina para Residencia de Personas Mayores Santa Luisa, para sustitución de D. Carlos Mayo Pérez, mientras se encuentre en situación de licencia sin sueldo hasta 25/09/16.	RR.HH.
2016/5448	05/09/2016	Abonar a la J.V. de Llamas de la Ribera la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "Mejora y acondicionamiento de camino y canalización", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5449	05/09/2016	Abonar a la J.V. de Orallo de Laciana la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "Ejecución muros y mejora de pilón", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5450	05/09/2016	Abonar a la J.V. de Palaciosmil la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "Parque Infantil", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5451	05/09/2016	Abonar a la J.V. de Rabanal de Abajo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "Actuación sobre el firme en Travesía Condado y C/ Condado", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5452	05/09/2016	Abonar a la J.V. de Rioscuro de Laciana la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "Reacondicionamiento polideportivo Rioscuro La Calecha", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5453	05/09/2016	Abonar a la J.V. de Santa Colomba de Curueño la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "Reparación cubierta del Centro Cívico Cultural Santa Ana", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5454	05/09/2016	Abonar a la J.V. de Solanilla de la Sobarriba la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "La Fuente de la Pozana", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5455	05/09/2016	Abonar a la J.V. de El Villar de Santiago la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "Rehabilitación de Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5456	05/09/2016	Abonar a la J.V. de Villavante la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de la Casa Concejo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5457	05/09/2016	Abonar a la J.V. de Villeza la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la ejecución de la obra "Recuperación de lavaderos tradicionales", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5458	05/09/2016	Aprobar Condicionados obras Aytos. de Camponaraya, Ponferrada, Valdefresno, Congosto, Ardón y Santa María de Ordás, en zona de influencia CC.VV. y liquidar tasas.	FOMENTO
2016/5459	05/09/2016	Informar favorablemente la solicitud formulada por el Ayto. de Sahagún, para la celebración de la prueba deportiva "Marcha Cicloturista Sahagún 2016", que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2016 y que afecta a la Ctra. LE-7705 "De LE-941 (San Pedro de las Dueñas) a Grajal de Campos".	FOMENTO
2016/5460	05/09/2016	Rectificar Decreto 2.814/16, de 18 de mayo, Suscribir Convenio con Cáritas Diocesana de Astorga-Centro Social "Las Cinco Llagas" 2016, Donde dice; Cuenta Nº ES50 2096 0005 03 2001432102 de Caja España-Duero; Debe decir: Cuenta Nº ES9521084205020032001432 de Caja España-Duero.	C. DESARROLLO
2016/5461	05/09/2016	Rectificar Decreto 4.311/16, 13 de julio, Abonar a Dª Silvia Patricia Martínez Verdejo la cantidad de 525 €, nuevo anticipo para hacer frente a segunda mensualidad alquiler y 50% restante luz y combustible, en la parte de entidad bancaria, Nº C/C y titular, por cambio circunstancias arrendataria.	D. SOCIALES
2016/5462	06/09/2016	Declarar vencido plazo garantía contratación "Servicio adaptación plataforma administración electrónica Diputación de León para presentación y gestión de solicitudes por parte de autorizados a las Entidades Locales de la provincia de León" y autorizar devolución garantía a Everis Spain, SLU	CONTRATACIÓN
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN

2016/5463	06/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras de "Urbanización calles y camino en distintas localidades del municipio de Villazanzo de Valderaduey", nº 213 PPCM/15, a la empresa Proyectos e Ideas Técnicas León SL y disponer un gasto por un importe máximo de 61.420,87 €.	CONTRATACIÓN
2016/5464	06/09/2016	Declarar vencido el plazo de garantía de la contratación obras "Urbanización Plaza Doctor Briva Miravent de La Bañeza", nº 10 PPCM/14 y autorizar devolución garantía definitiva a la empresa Obras y Contratas OLY, SL, por importe de 3.980,46 €.	CONTRATACIÓN
2016/5465	06/09/2016	Declarar vencido el plazo de garantía de la contratación obras "Urbanización de calle del Hijuelo en Villalibre de la Jurisdicción (Ayto. Priaranza), nº 110 PPCM/14 y autorizar devolución garantía definitiva a la empresa Covasa Bierzo, SL, por importe de 2.603,31 €.	CONTRATACIÓN
2016/5466	06/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-6434. Tramo: de N-120 a Villarejo de Órbigo", a la empresa Asfaltos Vidal Ferrero, SL y autorizar un gasto por un importe máximo de 98.580,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5467	06/09/2016	Declarar vencido el plazo de garantía de la contratación obras "Mejora de servicios urbanísticos en el municipio de Vegaquemada", nº 180 PPCM/14 y autorizar devolución garantía definitiva a la empresa Construcciones Gonosme, SL, por importe de 2.871,90 €.	CONTRATACIÓN
2016/5468	06/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras "Mejora de infraestructuras en el municipio de Lucillo", nº 84 PPCM/15, a la empresa Conastur, SL	CONTRATACIÓN
2016/5469	06/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra "Renovación de la red de abastecimiento y pavimentación en el municipio de Villamañán", nº 192 PPCM/15, a la empresa Vicente Fernández García.	CONTRATACIÓN
2016/5470	06/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/432, por importe total de 17.923,10 €.	CONTROL INTERNO
2016/5471	06/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/434, por importe total de 10.071,75 €.	CONTROL INTERNO
2016/5472	06/09/2016	Aprobar la factura nº 998420029216 FAC de fecha 31 agosto 2016, emitida por UTE SAD Diputación de León, por importe de 749.815,42 €, en concepto de "Prestación del servicio de Ayuda a Domicilio en el mes de agosto de 2016.	CONTROL INTERNO
2016/5473	06/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 3/pago 9 de D. Felipe Núñez García, por importe de 858,00 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5474	06/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 9 de D. Félix José Arroyo Ballesteros, por importe de 66,44 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5475	06/09/2016	Aprobar el Proyecto de la obra "Rehabilitación y reforma de edificios municipales en Cebrones del Río", nº 49 PPCM/16, con un presupuesto de contrata de 60.205,09 € y autorizar la iniciación del expediente para la contratación de la citada obra.	SAM
2016/5476	06/09/2016	Aprobar el Proyecto de la obra "Rehabilitación y pintado cierre perimetral en Casa Cuartel de Villafranca (Ayto. Villafranca del Bierzo)", nº 16 Convenio Casas Cuartel 2015, con un presupuesto de contrata de 5.000,00 € y autorizar la iniciación del expediente para la contratación de la citada obra.	SAM
2016/5477	06/09/2016	Abonar a la J.V. de Olleros de Sabero la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento interior Casa Concejo", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5478	06/09/2016	Abonar a la J.V. de Pinilla de la Valdería la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reparación del firme del puesto sobre el Río Eria", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5479	06/09/2016	Abonar a la J.V. de Pinos de Babia la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Pavimentación de la escuela", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5480	06/09/2016	Abonar a la J.V. de Riolago de Babia la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento Escuela y Teleclub", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5481	06/09/2016	Abonar a la J.V. de Vega de Gordón la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento del Parque Jesús Ramos", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5482	06/09/2016	Abonar a la J.V. de Villafeliz de Babia la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Construcción de aseo en la escuela", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5483	06/09/2016	Abonar a la J.V. de Villarrín del Páramo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Pavimentación de acera", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5484	06/09/2016	Abonar a la J.V. de Olleros de Villasecino la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento del Camino del Campo", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN

2016/5485	06/09/2016	Acreditar a D. Fernando Suárez Vicente, Arquitecto Técnico adscrito al SAM para proceder a realizar cuantas inspecciones sean necesarias para la emisión del correspondiente informe urbanístico solicitado por el Ayto. de Valdefuentes del Paramo.	SAM
2016/5486	06/09/2016	Abonar a D. Óscar Vieira Da Cruz la cantidad de 240 €, anticipo concedido para hacer frente al cuarto mes de manutención, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5487	06/09/2016	Abonar desplazamientos correspondientes al mes de agosto de 2016, por importe total de 413,44 €, a las trabajadoras que forman parte del Equipo de Promoción de la Autonomía Personal (EPAP): Dª Isabel Suela Sánchez, Dª Alma María Aguado Calvo y Dª María Loreto Fachal Mata.	D. SOCIALES
2016/5488	06/09/2016	Designar para formar parte del comité de expertos en la mesa de contratación para adjudicar el contrato de gestión y explotación de la Residencia de la Tercera Edad "El Camino", del munic. de Cacabelos, a Dª Mercedes Vega Ampudia, Dª Diana Muñoz Asenjo y Dª María Concepción Rodríguez Alonso.	D. SOCIALES
2016/5489	07/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de "Renovación de firme de la Ctra. LE-7518 "De CL-621 (Valencia de Don Juan) a N-630 (Toral de los Guzmanes). Tramo Villademor a Toral", a Conservación de Viales, SAU	CONTRATACIÓN
2016/5490	07/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/67/2016 de Transferencia de Crédito, por importe de 6.000,00 €.	CONTABILIDAD
2016/5491	07/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/437, por importe total de 10.142,49 €.	CONTROL INTERNO
2016/5492	07/09/2016	Nombrar en atribución temporal de funciones a Dª Pilar Barrientos Pérez, Oficial de Recaudación de Sahagún, a la Oficina Recaudatoria de Valencia de Don Juan los días 9 al 16 de septiembre, ambos inclusive.	RR.HH.
2016/5493	07/09/2016	Detraer a D. Fernando Fernández Martínez las retribuciones íntegras correspondientes a tres horas y treinta y tres minutos de saldo negativo correspondiente al mes de julio de 2016, al no haber sido objeto de recuperación los minutos adeudados.	RR.HH.
2016/5494	07/09/2016	Detraer a Dª Marta Flórez Ordóñez las retribuciones íntegras correspondientes a dos horas y veinte minutos de saldo negativo correspondiente al mes de junio de 2016, al no haber sido objeto de recuperación la totalidad de los minutos adeudados.	RR.HH.
2016/5495	07/09/2016	Detraer a D. Adrián Valdeón Rojo las retribuciones íntegras correspondientes a cincuenta y ocho minutos de saldo negativo correspondiente al mes de julio de 2016, al no haber sido objeto de recuperación la totalidad de los minutos adeudados.	RR.HH.
2016/5496	07/09/2016	Informar favorablemente la solicitud formulada por el Ayto. de Astorga, para la celebración de la prueba deportiva "XIX Marcha Cicloturista Astorga", que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2016 y que afecta a las Ctras. LE-6401, LE-6404 y LE-6448.	FOMENTO
2016/5497	07/09/2016	Informar favorablemente la solicitud formulada por el Club de Ciclismo MTB Spartanos, para la celebración de la prueba deportiva "Marcha Cicloturista "Ruta del Cristo 2016", que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2016 y que afecta a las Ctras. LE-5107 y LE-5225.	FOMENTO
2016/5498	07/09/2016	Abonar a Dª Emilia Murúa Jiménez la cantidad de 250 €, nuevo anticipo para hacer frente a la tercera mensualidad de alquiler vivienda, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5499	07/09/2016	Abonar desplazamientos presentados por los Técnicos Orientales Laborales y el Psicólogo, adscritos al Programa de Integración Social, en el mes de agosto de 2016, por importe total de 42,94 €.	D. SOCIALES
2016/5500	07/09/2016	Rectificar Decreto 5.429/16, de 7 de septiembre, Abonar al Ayto. de Sahagún la cantidad de 2.004,05 €, subvención para sufragar gastos Escuela de Lucha Leonesa, dentro de la Convocatoria "Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y Deportes Autóctonos 2014/2015", en el NIF del citado Ayto.	DEPORTES
2016/6333	07/09/2016	Autorizar la prórroga de la ejecución de contrato de los servicios de coordinación y control sistema semanal y diario, en la E.I. San Isidro, acceso a Salencias - Lote I, suscrito con Álvaro Aguilera Mellado, sin posibilidad de una nueva prórroga y autorizar un gasto de 10.164,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/6334	07/09/2016	Autorizar la prórroga de la ejecución de contrato de los servicios de coordinación y control sistema semanal y diario, en la E.I. San Isidro, acceso a Riopinos - Lote II, suscrito con Centro de Turismo Rural Lugueros, SL, sin posibilidad de una nueva prórroga y autorizar un gasto de 7.744,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/6335	07/09/2016	Autorizar la prórroga de la ejecución de contrato de los servicios de coordinación y control sistema semanal y diario, en la E.I. San Isidro, acceso a Salencias - Lote III, suscrito con Álvaro Aguilera Mellado, sin posibilidad de una nueva prórroga y autorizar un gasto de 8.470 €.	CONTRATACIÓN
2016/6336	07/09/2016	Autorizar con efectos retroactivos (desde el 6 junio y hasta el 19 de septiembre de 2016) la suspensión temporal total del inicio de la ejecución de las obras "Mejora de la Ctra. LE-3707 "De N-621 (Las Salas) por Salomón a Lois", como consecuencia de la imposibilidad de iniciarlas.	CONTRATACIÓN
2016/5501	08/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras de "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-6419 de N-120 por Santa Marina del Rey a LE-413", a la empresa ARCOR, SLU, con un plazo de ejecución de 3 meses y autorizar un gasto por un importe máximo de 157.944,00 €.	CONTRATACIÓN
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN

2016/5502	08/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-6226 "De LE-5238 a Montes de Valdueza" y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de PONFECON, SL, por importe de 163.440,99 €.	CONTRATACIÓN
2016/5503	08/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación obras "Reparación de firme en la Ctra. LER-5219 "De CL-631 a Finolledo y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Excarbi, SL, por importe de 108.979,19 €.	CONTRATACIÓN
2016/5504	08/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación obras "Acondicionamiento de la Ctra. LE-5110 de N VI por San Fiz Do Seo a LE-5101" y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Excarbi, SL, por importe de 162.984,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5505	08/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras "Reposición del abastecimiento en Fresno de la Vega", nº 69 PPCM/15, a la empresa TOC Ingenieria, SL	CONTRATACIÓN
2016/5506	08/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras "Reposición de abastecimiento y saneamiento en calle Don Vicente y aledaños (Ayto. Toral de los Guzmanes)", nº 154 PPCM/15, a la empresa TOC Ingenieria, SL	CONTRATACIÓN
2016/5507	08/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras "Renovación redes de agua en Valencia de Don Juan", nº 174 PPCM/15, a la empresa TOC Ingeniería, SL	CONTRATACIÓN
2016/5508	08/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras "Mejora de infraestructuras y equipamiento en el Ayuntamiento de Villamejil", nº 196 PPCM/15, a la empresa Intectoma, SL	CONTRATACIÓN
2016/5509	08/09/2016	Abonar a TOC Ingeniería, SL, la cantidad de 1.072,18 €, en concepto de honorarios correspondientes a la Coordinación de Seguridad y Salud de las obras nº 37, 51, 121 y 201, PPCM/15.	CONTROL INTERNO
2016/5510	08/09/2016	Aprobar los Padrones Fiscales 2016 del IBI de nat. urbana, rústica, de carácter. especiales y el de activ. económicas, de los Aytos. que han delegado la gest. trib. y recaud. con esta Diputación, por importes totales respectivamente, 40.962.532,52 €, 4.517.947,41 €, 6.965.680,01 € y 5.352.670,33 €.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2016/5511	08/09/2016	Abonar al Sr. Alejandro García Montiel, en concepto de indemnización compensatoria por el desempeño de funciones de superior categoría (de Coordinador Asistencial a director del Centro de Ntra. Sra. del Valle), entre el 18 de enero y el 17 de junio de 2016, la cantidad de 5.389,17.	RR.HH.
2016/5512	08/09/2016	Nombramiento de funcionaria interina a Dª. Natalia López Sierra, con la categoría de Cuidadora de Ancianos para la Residencia Santa Luisa, para sustituir a Dª. Francisca González de Hoce, mientras se encuentre de vacaciones, hasta el día 22 de noviembre.	RR.HH.
2016/5513	08/09/2016	Denegar la suspensión del préstamo de vivienda, solicitado por el Sr. Luis Alberto Martínez Fernández y desestimar el recurso de reposición, contra la Resolución de la Presidencia de 22 de julio de 2016 por la que, se aprobaba la liquidación de la deuda y se requería el reintegro de 7.690,44 €.	RR.HH.
2016/5514	08/09/2016	Nombramiento funcionaria de carrera, en atribución temporal de funciones, del puesto de auxiliar administrativo a administrativo del Servicio de Turismo, a Dª. Teresa Robles Aller, mientras su titular Dª. Beatriz Carrillo Colino, se encuentre en situación de IT.	RR.HH.
2016/5515	08/09/2016	Abonar a D. Ignacio del Amo Riol, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Jóvenes Emprendedores, para el año 2015", por importe de 424,52 €.	ECIT
2016/5516	08/09/2016	Abonar a D. Ignacio del Amo Riol, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 535,85 €.	ECIT
2016/5517	08/09/2016	Abonar a Dª. Lorena Augusto Lago, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 897,18 €.	ECIT
2016/5518	08/09/2016	Abonar a D. Javier Díaz Villarroel, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 1.556,27 €.	ECIT
2016/5519	08/09/2016	Abonar a Dª. Lorena Fernández Freire, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 911,23 €.	ECIT
2016/5520	08/09/2016	Abonar a Dª. María Gloria Fernández Melcón, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 715,25 €	ECIT
2016/5521	08/09/2016	Abonar a Dª. Milena Josita Fernández Panizo, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 590,38 €	ECIT
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN

2016/5522	08/09/2016	Abonar a D. Luis Miguel García Álvarez, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 685,96 €.	ECIT
2016/5523	08/09/2016	Abonar a D. Javier Gómez Delgado, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 894,06 €.	ECIT
2016/5524	08/09/2016	Abonar a D. David González Herrero, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 894,06 €.	ECIT
2016/5525	08/09/2016	Abonar a D. David González Villamides, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 899,26 €.	ECIT
2016/5526	08/09/2016	Abonar a Dª. María Teresa González Villamides, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 899,26 €.	ECIT
2016/5527	08/09/2016	Abonar a D. Ismael Muelas Rodríguez, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 318,39 €.	ECIT
2016/5528	08/09/2016	Abonar a D. Pablo Novoa García, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 1.427,10 €.	ECIT
2016/5529	08/09/2016	Abonar a D. Andrés Piñuelo Fernández, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 894,06 €.	ECIT
2016/5530	08/09/2016	Abonar a D. Christian de la Red Rodríguez, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 894,06 €.	ECIT
2016/5531	08/09/2016	Abonar a D. Javier Ruiz del Reguero, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 708,21 €.	ECIT
2016/5532	08/09/2016	Abonar a Dª. María Belén Santos Cañón, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 424,52 €.	ECIT
2016/5533	08/09/2016	Abonar a Dª. Fátima Silva López, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 424,52 €.	ECIT
2016/5534	08/09/2016	Abonar a D. Alexander Tejerina González, en relación con el pago de la subvención que tiene concedida con cargo al "Programa de promoción económica e industrial: Ayudas a jóvenes emprendedores, para el año 2015", por importe de 1.427,10 €.	ECIT
2016/5535	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Abano, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Reparación del pavimento de la Iglesia de San Juan Bautista", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5536	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Ariego de Abajo, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Reparación de las antiguas escuelas", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5537	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Benavides de Órbigo, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Acondicionamiento Camino Rural los Engidos", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5538	08/09/2016	Abonar al Ayuntamiento de Boca de Huérgano, en concepto de anticipo del 75% de la subvención de la obra "Reposición de pavimentos en calle La Iglesia de Boca de Huérgano y calle San Antonio de Villafrea de la Reina", la cantidad de 35.448,82 €.	SAM
2016/5539	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Cabañeros, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Adecuación antiguas escuelas para centro cívico y usos múltiples 2ª fase", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5540	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Caboalles de Arriba, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Construcción de pilón rústico en la calle Real", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5541	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Caldas de Luna, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Reparación Pontón sobre el río Caldas", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5542	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Callejo de Ordás, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Adaptación de los aseos y del acceso a la antigua escuela", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5543	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Campo de la Lomba, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Mejora y mantenimiento de calles", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM

Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5544	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Carbajal de la Legua, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Mejora del firme del Camino de Valdejarán", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5545	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Casares de Arbás, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Rehabilitación Ermita", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5546	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Castrillo de Cabrera, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Reparación pavimentos en el Barrio de Arriba", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5547	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Cerezales del Condado, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Acondicionamiento de cunetas y camino de servicio al depósito", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5548	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Chana de Somoza, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Pavimentación y mejora de entornos urbanos", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5549	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Combarros, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Renovación de la red de abastecimiento de agua", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5550	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Fasgar, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Mejora del local social en parte de planta 1ª del edificio de usos múltiples", la cantidad de 5.998,50 €.	SAM
2016/5551	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Galleguillos de Campos, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Cubierta nave almacenamiento de útiles varios", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5552	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Mozóndiga, en concepto de anticipo del 100% de la subvención de la obra "Instalación de caldera y mobiliario", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5553	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Murias de Paredes, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Rehabilitación ermita", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5554	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Nogar, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Abastecimiento a la fuente pública y a la escuela", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5555	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Odollo, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Reparación de pavimentos", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5556	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Otero de las Dueñas, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Reforma interior de local de usos múltiples", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5557	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Peredilla de Gordón, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Pavimentación calle", la cantidad de 6.000,00 €	SAM
2016/5558	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Piedralba, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Rehabilitación cubierta", la cantidad de 6.000,00 €	SAM
2016/5559	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Quintana del Castillo, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Parque infantil", la cantidad de 6.000,00 €	SAM
2016/5560	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Quintanilla de Flórez, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Reconstrucción de fuente y acondicionamiento de local", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5561	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Rabanal de Luna, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Acondicionamiento camino cementerio", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5562	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Riosequino de Torío, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Acondicionamiento del entorno de la Plaza de la Iglesia", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5563	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Robledo de Babia, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Adecuación de la fuente", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5564	08/09/2016	Abonar al Ayuntamiento de Sabero, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Acondicionamiento Puente antiguo de Sabero, instalación banda ancha y abastecimiento y saneamiento en el municipio", la cantidad de 140.000,00 €.	SAM
2016/5565	08/09/2016	Informar la Modificación Puntual nº 4 de las Normas Urbanísticas Municipales de Sahagún y dar traslado del mismo al Ayuntamiento de Sahagún.	SAM
2016/5566	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Santa Olaja de la Varga, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la obra "Muros de mampostería para contención de tierras", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5567	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Santovenia de la Valdoncina, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la obra "Acondicionamiento del Entorno del Cementerio", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5568	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Sena de Luna, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la obra "Equipamiento Centro Cultural", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5569	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Senra de Omaña, en concepto de anticipo del 100% de la subvención, para la obra "Renovación de Red de Abastecimiento", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5570	08/09/2016	Informar el Estudio de Detalle de la Calle Las Eras, 2 en Oteruelo de la Vega y dar traslado del mismo al Ayuntamiento de Soto de la Vega.	SAM

Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5571	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Torrebarrio, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Construcción de Aseo en Salón del Pueblo", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5572	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Truébano de Babia, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Acondicionamiento Cueva de la Fuente", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5573	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Valporquero de Rueda, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Línea Eléctrica a Depósito de Agua y Arreglo de Camino", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5574	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Villacete, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Circuito Biosaludable", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5575	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Villafañe, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Acondicionamiento Corro de Lucha", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5576	08/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Villamayor del Condado, en concepto de anticipo del 100% de la subvención para la obra "Limpieza y Rehabilitación de Cunetas, Caminos Vecinales y Cortafuegos del Monte de Libre Disposición 229", la cantidad de 6.000,00 €.	SAM
2016/5577	08/09/2016	Comisionar circunstancialmente a la funcionaria de Admón. Local con Habilitación de Carácter Nacional y Secretaria-Interventora del Ayto. de Vega de Espinareda, Dª. Salomé Piñeiro Mondelo, a la asistencia a los Aytos. de Berlanga del Bierzo y Sancedo, del 8 de septiembre al 11 de octubre de 2016.	SAM
2016/5578	08/09/2016	Declarar correctamente justificada la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social concedida a Dª. Fátima Zohra Aknine Aqnin, por importe de 1.860,00 €	D. SOCIALES
2016/5579	08/09/2016	Pérdida parcial del derecho a la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, por importe de 57,48 €, en virtud de Decreto de Presidencia de 4 de marzo de 2015, a D. Ángel Lenin Ballesteros Cortez.	D. SOCIALES
2016/5580	08/09/2016	Abonar anticipo a Dª. Milagros Cao Campillo, por importe de 200,00 €, en concepto del cuarto mes de manutención de la ayuda económica para situaciones de urgencia social.	D. SOCIALES
2016/5581	08/09/2016	Declarar la obligación de D. Youssef El Kassouar de reintegrar la cantidad de 185,00 € y la pérdida del derecho a la prestación por ese mismo importe, respecto a la ayuda económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social.	D. SOCIALES
2016/5582	08/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, concedida a D. José Luis Franco Pablo, por importe de 1.500,00 €.	D. SOCIALES
2016/5583	08/09/2016	Pérdida del derecho a la prestación por importe de 1.984,18 € y el reintegro de 1.496,20 €, al no apreciarse la concurrencia de intención fraudulenta o grave negligencia en la persona a la que se concedió la prestación económica a D. Juan Alberto Huaman Garagundo.	D. SOCIALES
2016/5584	08/09/2016	Pérdida parcial del derecho a la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, por importe de 150,00 €, en virtud del Decreto de Presidencia de fecha 11 de noviembre de 2015, a Dª. Raquel Huerta Pajares.	D. SOCIALES
2016/5585	08/09/2016	Declarar correctamente justificada la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, concedida a Dª. Isabel Memendi Zárate, por importe de 1.665,00 €.	D. SOCIALES
2016/5586	08/09/2016	Incoar procedimiento administrativo de la pérdida del derecho a la prestación económica de "Subsistencia en situaciones de urgencia social", por importe de 98,71 €, a D. Noureddin Rajae, otorgándole un plazo de audiencia de quince días.	D. SOCIALES
2016/5587	08/09/2016	Pérdida del derecho a la prestación económica de 800,00 €, destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, de Dª Mª del Camino Ramón Quintans y el reintegro de 450,00 €, al no apreciarse la concurrencia de intención fraudulenta o grave negligencia.	D. SOCIALES
2016/5588	08/09/2016	Pérdida parcial del derecho al cobro de la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social y el reintegro de 196,38 €, a Dª. Sonia Azucena Ramón Zambrano, al no apreciarse concurrencia de intención fraudulenta o grave negligencia.	D. SOCIALES
2016/5589	08/09/2016	Incoar procedimiento administrativo de la pérdida del derecho a la prestación económica de "Subsistencia en situaciones de urgencia social", por importe de 100,00 €, a D. Rubén Suárez Manilla y otorgarle un plazo de audiencia de quince días.	D. SOCIALES
2016/5590	08/09/2016	Pérdida parcial del derecho a la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, por importe de 1,66 €, a Dª Mª del Mar Vicente Pérez.	D. SOCIALES
2016/5591	08/09/2016	Abonar anticipo a Dª. Svetlana Vladimirova, por importe de 480,00 €, correspondientes a la 5ª mensualidad de manutención (300,00 €) y electricidad (180,00 €), en concepto de "Ayudas económicas para situaciones de urgencia social."	D. SOCIALES

Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5592	08/09/2016	Pérdida del derecho a la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social por importe de 2.621,44 € y el reintegro de 1.591,44 €, de D. Simeón Yuriev Slavchev, al no apreciarse intención fraudulenta o grave negligencia.	D. SOCIALES
2016/5593	08/09/2016	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar del CEAS León I, a favor de la familia Delgado Verdejo, con una duración de 8 meses.	D. SOCIALES
2016/5594	08/09/2016	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar elaborado por el CEAS de Cistierna, en concepto de prórroga, a favor de la familia Escanciano Menéndez, con una duración de 8 meses.	D. SOCIALES
2016/5595	08/09/2016	Ordenar, de acuerdo con las pautas establecidas por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, la inclusión en el Programa de Intervención Familiar a los menores Leire Martínez Riaño y Zarek Olmos Martínez.	D. SOCIALES
2016/5596	08/09/2016	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar del CEAS de León II, en concepto de prórroga, a favor de la familia Mata Pinilla, con una duración de 8 meses.	D. SOCIALES
2016/5597	08/09/2016	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar del CEAS de Sahagún, a favor de la familia Paniagua Ruiz, con una duración de 8 meses.	D. SOCIALES
2016/5598	08/09/2016	Abonar desplazamientos presentados por los trabajadores adscritos a los CEAS, en el mes de julio de 2016, por importe de 2.930,00 €: Mª. Pilar Alfonso Alfonso, Rocío Alonso Arenas, Santiago Alonso López, Cristina Alonso Reguera, Melquíades Álvarez Fernández y varios más.	D. SOCIALES
2016/5599	09/09/2016	Clasificar ofertas adjudicación obras "Reparación renovación firmes Lote I: Ctra. LE-4212 de Fabero a Guimara. Lote II: Ctra. LE-4211 Vega de Espinareda a Balouta. Lote III: Ctra. LE-5315 de LE-5307 por Onamio a Paradasolana" y requerir a empresas adjudicatarias documentación.	CONTRATACIÓN
2016/5600	09/09/2016	Clasificar ofertas adjudicación obras "Reparación y firme Lote I: Ctra. LE-6403 de N-VI Riego de la Vega a LE-7401 Castrotierra. Lote II: Ctra. LE-5105 de Bajas a Busmayor. Lote III: Ctra. LE-5333 de Brañuelas a Quintana del Castillo" y requerir a empresas adjudicatarias documentación.	CONTRATACIÓN
2016/5601	09/09/2016	Clasificar ofertas adjudicación obras "Reparación y renovación firme Lote I: Re. Ctra. LE-3621 de LE-321 por Valdeteja a LE-315. Lote II: Re. Ctra. LE-6607 de N-601 por Pajares Oteros. Lote III: Re. Ctra. LE-4514 de CL-623 Lorenzana a La Robla" y requerir a empresas adjudicatarias documentación.	CONTRATACIÓN
2016/5602	09/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/68/2016T de Transferencia de Crédito, por importe de 2.000,00 €	CONTABILIDAD
2016/5603	09/09/2016	Aprobar y abonar la relación de facturas F/2016/439, por importe de 137.480,82 €	CONTROL INTERNO
2016/5604	09/09/2016	Prestar servicio de desatasco en la red pública de saneamiento , en Redilluera, expediente nº 082/2016, debiendo abonar la Entidad local a esta Diputación, el precio público correspondiente al aplicar la Ordenanza Nº 9.	D. RURAL
2016/5605	09/09/2016	Autorizar la asistencia de D. Manuel Plácido García Fidalgo al VI Congreso Español sobre Cuevas Turísticas, Cuevatur 2016, que se celebrará los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre, en Nerja, (Málaga), por importe de 150,00 €	TURISMO
2016/5606	09/09/2016	Desestimar la reclamación formulada por D. Lorenzo Sánchez Martín, en la que se solicita la devolución del importe de 262,00 €, correspondientes a dos forfaits de adulto y dos forfaits infantiles, de cuatro días consecutivos en temporada alta para la Estación Invernal de San Isidro.	TURISMO
2016/5607	09/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Azadón, la cantidad de 5.178,94 €, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada, referida a la obra "Canalización de acequia de riego en zona urbana, nº 12"	SAM
2016/5608	09/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Caminayo, la cantidad de 5.178,94 €, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada, referida a la obra "Muros de contención C/ General, nº 27."	SAM
2016/5609	09/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Pobladura de los Oteros, 5.178,94 €, Subvención aprobada y justificada, referida a la obra "Asfaltado y reposición de saneamiento C/ Las Bodegas y C/ Frontón, nº 117."	SAM
2016/5610	09/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Torrecillo, la cantidad de 5.178,94 €, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada, referida a la obra "Reparación de la Antigua Escuela y Fuente, nº 175."	SAM
2016/5611	09/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Villacidayo, 5.178,94 €, Subvención aprobada y justificada, referida a la obra "Mejora de eficiencia energética y reducción de consumo en alumbrado público, nº 202."	SAM
2016/5612	09/09/2016	Devolver fianza depositada por la Empresa Inversiones ABETO SL, en la entidad Banco GRUPO CAJATRES de Ponferrada, para la correcta ejecución de la obra "Pavimentación y dotación, acondicionamiento y depuración de la piscina de La Baña, nº 61, PPCM/12.	SAM
2016/5613	09/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, concedida a Dª. Amalia Carrasco Jiménez, por importe de 1.432,00 €.	D. SOCIALES

2016/5614	09/09/2016	Conceder a Dª. M. Rocío Casado Casado una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, destinada a afrontar los gastos de alquiler de vivienda por importe de 750,00 € y abonar un anticipo de 500,00 €.	D. SOCIALES
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5615	09/09/2016	Conceder a Dª Sandrine Christiane Graf una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, destinada a afrontar los gastos de hipoteca y mantenimiento de la vivienda por importe de 1.509,75 € y abonar un anticipo de 1.146,50 €.	D. SOCIALES
2016/5616	09/09/2016	Conceder a D. Sixto González López una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, destinada a afrontar los gastos de adaptación de la vivienda por importe de 1.205,00 € y abono de un anticipo del 50%.	D. SOCIALES
2016/5617	09/09/2016	Abonar a D. José Antonio Guerrero Bodelón, una ayuda económica para situaciones de urgencia social, correspondiente al anticipo del tercer mes de manutención, por importe de 160,00 €.	D. SOCIALES
2016/5618	09/09/2016	Abonar a D. Rumen Ivanov Marinov, ayuda económica para situaciones de urgencia social, correspondiente al anticipo de la tercera mensualidad del alquiler y electricidad, por importe de 430,00 €.	D. SOCIALES
2016/5619	09/09/2016	Conceder a Dª. Sandra León Gómez, una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, destinada a afrontar gastos de alquiler y mantenimiento de la vivienda, por importe de 1.050,00 € y abono de anticipo de 660,00 €.	D. SOCIALES
2016/5620	09/09/2016	Conceder a D. Alberto Pérez Crego, una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, destinada a afrontar gastos de mantenimiento de la vivienda, por importe de 389,50€ y abono de anticipo de 359,50 €.	D. SOCIALES
2016/5621	09/09/2016	Conceder a D. José Manuel Sanzo Pinto, una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, destinada a afrontar gastos de alquiler de vivienda, por importe de 561,93€ y abono de anticipo de 374,62 €.	D. SOCIALES
2016/5622	09/09/2016	Conceder a D. María de la Esperanza Serrano Fernández, una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, destinada a afrontar gastos de hipoteca de vivienda, por importe de 1.030,05€ y abono de anticipo de 686,70 €.	D. SOCIALES
2016/5623	09/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social a D. José María Toledo Pisa, por importe de 1.433,70 €.	D. SOCIALES
2016/5624	09/09/2016	Autorizar el ingreso de Dª. Alicia Fernández Álvarez en la Residencia de Discapacitados Intelectuales "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", en régimen de estancia semanal.	CAE
2016/5625	09/09/2016	Aprobar la documentación justificativa de la Subvención concedida al Ayto. de Cistierna, para sufragar los gastos de la Escuela de lucha leonesa, dentro de la Convocatoria "Escuelas de Lucha Leonesa, bolos y deportes autóctonos 2014/2015", por importe de 2.848,00 €.	DEPORTES
2016/5626	12/09/2016	Autorizar el inicio de la contratación de los serv. de Campaña de publicidad "Plan Emprendedores 2016", en prensa diaria de papel con "EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN" y adjudicar el serv. como contrato menor a la empresa EDITORIAL CASTELLANA DE IMPRESIONES, SL por 2.420,00 €. Resp. D. Antonio Corcoba	CONTRATACIÓN
2016/5627	12/09/2016	Clasificar y requerir documentación a los adjudicatarios obras "Lote I: Ctra. LE-5516 Puente Castro por Villaroañe. Lote II: Ctra. LE-5534 de LE-441 a Campamento del Ferral. Lote III: LE-6502 San Martín del Camino por Bustillo a CL-621 Mansilla Páramo. Lote IV: Ctra. LE-5518 Trobajo Cerecedo a N-630.	CONTRATACIÓN
2016/5628	12/09/2016	Autorizar el inicio de la contratación de los servicios de Campaña de publicidad "Plan Emprendedores 2016", en la radio con "ES RADIO CYL" y adjudicar el servicio como contrato menor a la empresa "CASTILLA Y LEÓN RADIO, S.A.", por importe de 1.210,00 E. Responsable D. Antonio Corcoba Losada.	CONTRATACIÓN
2016/5629	12/09/2016	Rectificar de oficio error material existente en la parte dispositiva del Decreto 5051/16, de 22 de agosto. Donde dice empresa TEKNOSERVICE, SL, puntuación de 77,3329, TECNOLOGÍA PLEXUS SL, 73,1327 y ALTIA CONSULTULTORES S.A., 53,7612, deberá decir 75,8742, 70,8448 y 51,9496, respectivamente.	CONTRATACIÓN
2016/5630	12/09/2016	Aprobar Memoria Valorada obras "Repar. de puentes sobre el río Esla en Cistierna (LE-4606) y Valdoré (LE-3706)", con presupuesto de licitación de 41.000,00 €, autorizar el inicio de la contratación y adjudicar su ejecución a la empresa "CANTERAS DE CUARCITA DE CIÑERA, S.A." por importe 36.080,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5631	12/09/2016	Aprobar Memoria Valorada obras de "Renovación del firme en la Travesía de Palanquinos. Ctra. LE-6605", con presupuesto de licitación de 60.000,00 €, autorizar el inicio de la contratación de la misma y adjudicar su ejecución a la empresa "AGLOMERADOS LEÓN, SL". por importe 37.782,01 €.	CONTRATACIÓN
2016/5632	12/09/2016	Aprobar Memoria Valorada obras de "Renovación del pavimento en la ctra. LE-5628. Travesía de Villasabariego", con presupuesto de licitación de 43.000,00 €, autorizar el inicio de la contratación de la misma y adjudicar su ejecución a la empresa "AGLOMERADOS LEÓN, SL". por importe 28.457,40 €.	CONTRATACIÓN

2016/5633	12/09/2016	Aprobar la Memoria Valorada de las obras de "Renovación de pavimento en la Ctra. LE-6702. Travesía de Banecidas", con presupuesto de licitación de 25.000,00 €, autorizar el inicio de la contratación de la misma y adjudicar su ejecución a la empresa "FIRMES Y CAMINOS, S.A.". por importe 20.275,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5634	12/09/2016	Rectificar el Decreto 5276/16, de 29 de agosto, donde dice: "Reconocer a D. Jorge Gutiérrez Diez los servicios prestados, siendo 21 de septiembre de 2008 la nueva fecha de cómputo de antigüedad", deberá decir: "...y su equivalencia al Grupo IV de personal laboral..."	RR.HH.
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5635	12/09/2016	Designar a los siguientes empleados, como formadores, para la impartición del curso "Promoción de cuidadores de ancianos de la Residencia Santa Luisa", 2ª quincena septiembre: Dª. Mª. Mercedes Vega Ampudia, D. Fernando Prada Alonso, Dª. Mercedes Escudero Robles, Dª Patricia Ajenjo Fresno y tres más.	RR.HH.
2016/5636	12/09/2016	Abonar en concepto de ayuda de estudios, correspondientes al curso 2015-2016, a los trabajadores Dª. Belén Alonso Diez, Dª. Marina Arias Robles, Dª. Inés Bercianos García y 19 más, por importe total de 6.535,26 €.	RR.HH.
2016/5637	12/09/2016	Prestar servicio limpieza de depuradoras aguas residuales en Las Grañeras, expediente nº 079/2016, debiendo abonar la Entidad Local a esta Diputación, el precio público correspondiente al aplicar la Ordenanza nº 9.	D. RURAL
2016/5638	12/09/2016	Abonar al Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, en concepto de anticipo del 75% de la Subvención de la obra "Pavimentación calles en Barrios de Luna", la cantidad de 33.250,78 €.	SAM
2016/5639	12/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Los Barrios de Luna, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada de la obra "Acondicionamiento del Antiguo Campamento de Confederación 2ª Fase, con el nº 87", incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2015, la cantidad de 5.178,94 €.	SAM
2016/5640	12/09/2016	Abonar al Ayuntamiento de Castrocalbón, anticipo del 75% de la Subvención obra "Abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación calles en el municipio ", incluida en el PPCM/16, nº 43, 43.395,55 €.	SAM
2016/5641	12/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Espinosa de la Ribera, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada, por la obra "Reparación y reorganización del Parque", con el nº 50, incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2015, la cantidad de 5.178.94 €.	SAM
2016/5642	12/09/2016	Abonar al Ayuntamiento de Fabero, en concepto de anticipo del 75% de la Subvención de la obra "Urbanización calles y reposición de firme y adquisición de vehículo", con el nº 66, incluida en el PPCM/16 2015, la cantidad de 90.000,00 €.	SAM
2016/5643	12/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Galleguillos de Campos, en concepto de anticipo del 75% de la subvención, de la obra "Construcción de Edificio Cultural 1ª Fase", con el nº 58, la cantidad de 3.884,21 €.	SAM
2016/5644	12/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Joarilla de las Matas, en concepto de liquidación de la Subvención aprobada y justificada, de la obra "Remodelación de Solado en Edificio Antiguas Escuelas", con el nº 70, la cantidad de 1.147,50 €.	SAM
2016/5645	12/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Portilla de Luna, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada, de la obra "Construcción de Muro de Contención", con el nº 118, la cantidad de 5.178,94 €.	SAM
2016/5646	12/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Quintanilla de Losada, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada, de la obra "Mejora de la Pavimentación", con el nº 125, la cantidad de 5.178,94 €.	SAM
2016/5647	12/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Robles de Laciana, en concepto de liquidación de la Subvención aprobada y justificada, de la obra "Pavimentación Tramo C/ Real y Plaza Constitución", con el nº 142, la cantidad de 1.294,74 €.	SAM
2016/5648	12/09/2016	Abonar al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Polantera, en concepto de anticipo del 75% de la Subvención, de la obra "Depósito de agua, Pavimentación Calles y Reductores de Velocidad", con el nº 127 del PPCM/16, la cantidad de 39.858,97€.	SAM
2016/5649	12/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Torneros del Bernesga, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada, de la obra "Casa Concejo", con el nº 174, la cantidad de 5.178,94€.	SAM
2016/5650	12/09/2016	Abonar al Ayuntamiento de Valdefresno, en concepto de anticipo del 75% de la Subvención, de la obra "Mejora de infraestructuras municipales y renovación redes en el municipio", con el nº 160, la cantidad de 58.043,70€.	SAM
2016/5651	12/09/2016	Abonar al Ayuntamiento de Vega de Valcarce, en concepto de anticipo del 75% de la Subvención, de la obra "Construcción Depósito de Abastecimiento de Agua", con el nº 178, la cantidad de 37.833,00€.	SAM
2016/5652	12/09/2016	Informar favorablemente, solicitud presentada por el Ayuntamiento de Destriana. de autorización del Proyecto de las obra de "Pavimentación de calles en el municipio de Destriana", que afecta, a la trav. Destriana ctra. LE-7401, de Palacios de la Valduerna a Tabuyo del Monte, pk. 12+800 margen izda.	FOMENTO
2016/5653	12/09/2016	Autorizar a la empresa AUCALSA, para la ejecución de las obras de reparación de las pilas y vigas de la estructura de Caldas, en la Autopista AP-66, que finalizarán el 23 de septiembre , resultando necesario para ello la ocupación temporalmente de la margen izda. de la ctra. LE-3418, pk. 2+700.	FOMENTO

2016/5654	12/09/2016	Aprobar y Abonar a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias del Bierzo (AFA Bierzo) para el año 2016, el anticipo del 75% de la cantidad concedida, por importe de 4.500,00 €.	C. DESARROLLO
2016/5655	12/09/2016	Aprobar y Abonar a la Fundación Centro Astorgano Leonés de Solidaridad-Proyecto Hombre (FCALS) para el año 2016, el anticipo del 75% de la Subvención de la cantidad concedida, por importe de 32.737,50 €.	C. DESARROLLO
2016/5656	12/09/2016	Aprobar y Abonar a la Fundación Gitana Hogar de la Esperanza para el año 2016, el anticipo del 75% de la Subvención de la cantidad concedida, por importe de 22.916,25 €.	C. DESARROLLO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5657	12/09/2016	Conceder y abonar a Dª. Natividad Bernardo Bernardo, una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, por importe de un pago único de 420,00 €, para afrontar los gastos de mantenimiento de vivienda.	D. SOCIALES
2016/5658	12/09/2016	Conceder a D. José Antonio Borja García, una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, por importe de 1.266,00 €, para afrontar los gastos de alquiler y mantenimiento de vivienda. Y abonar anticipo de 966,70 €.	D. SOCIALES
2016/5659	12/09/2016	Conceder a Dª Jacoba María de Bruin, una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, por importe de 1.055,04 €, para afrontar los gastos de alquiler y mantenimiento de vivienda. Y abonar un anticipo de 481,68 €.	D. SOCIALES
2016/5660	12/09/2016	Conceder a D. Lorenzo Fuente Gómez, una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, por importe de 1.740,00 €, para afrontar los gastos de alquiler de vivienda y manutención e higiene. Y abonar un anticipo de 660,00 €.	D. SOCIALES
2016/5661	12/09/2016	Abonar a Dª. Mª. del Pilar Madrigal Pérez, un anticipo de 300,00 €, de la ayuda económica para Situaciones de Urgencia Social, para afrontar los gastos de la tercera mensualidad de alquiler.	D. SOCIALES
2016/5662	12/09/2016	Conceder a Dª. Basilisa Martín Gallego, una prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, por importe de 690,00 €, para afrontar los gastos de alquiler de vivienda. Y abonar un anticipo de 460,00 €.	D. SOCIALES
2016/5663	12/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, de Dª. Mª. Ermitas Peteira Teijeiro, por importe de 1.330,00 €.	D. SOCIALES
2016/5664	12/09/2016	Abonar a Dª. Venzalema Santos Bernardo, un anticipo de la Ayuda Económica para Situaciones de Urgencia Social, por importe de 577,66 €, correspondientes a la segunda mensualidad de la hipoteca y de manutención.	D. SOCIALES
2016/5665	12/09/2016	Denegar la ayuda Económica para Situaciones de Urgencia Social a D. Enrique Sereno Olivera, por 690,00 €.	D. SOCIALES
2016/5666	12/09/2016	Abonar a Dª. Lourdes Suárez Montoya, un anticipo de la Ayuda Económica para Situaciones de Urgencia Social, por importe de 332,25 €, correspondientes al mantenimiento de la vivienda.	D. SOCIALES
2016/5667	12/09/2016	Autorizar la baja, con carácter definitivo, en el Centro "Santa María Madre de la Iglesia" (COSAMAI), de Astorga de D. Daniel Jesús Santos Fernández.	CAE
2016/5668	12/09/2016	Aprobar la justificación de la Subvención concedida al Ayuntamiento de La Bañeza, dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2015, abonar 17.098,53 € y declarar la pérdida del derecho al cobro de 127,47 € por justificación insuficiente de la Escuela de Ajedrez N-III.	DEPORTES
2016/5669	12/09/2016	Aprobar la justificación de la Subvención concedida al Ayto. de Villamontán de la Valduerna, dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2015", abonar 2.478,48 € y declarar la pérdida del derecho al cobro de 73,52 € por justificación insuficiente.	DEPORTES
2016/5670	12/09/2016	Aprobar la documentación justificativa de la Subvención concedida al "Club Deportivo León Fútbol Femenino", y abonar 3.000,00 €, en concepto de abono de la totalidad de la ayuda concedida para la temporada 2015/2016.	DEPORTES
2016/5671	13/09/2016	Autorizar el inicio de las obras "Infraestructura y Pavimentación en el municipio de Santiago Millas, PPCM/15, nº 147, como consecuencia de la negativa del adjudicatario a dar inicio de la ejecución de las obras. Conceder a ALVICA, SL, un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones.	CONTRATACIÓN
2016/5672	13/09/2016	Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación de las obras "Suministro de un vehículo tipo camión con caja volquete, cuña quitanieves y esparcidora de sal con destino a los servicios de vialidad invernal, exp. 284/16 y requerir a las empresas adjudicatarias documentación.	CONTRATACIÓN
2016/5673	13/09/2016	Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación de las obras "Suministro e instalación de cinta transportadora de esquiadores de 170 m. de longitud para la E.I. Valle Laciana-Leitariegos, exp. 333/16" y requerir a las empresas adjudicatarias documentación.	CONTRATACIÓN
2016/5674	13/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras "Renovación de firme en las travesías de Valdesogo de Arriba y Valdesogo de Abajo, en la Ctra. LE-5602", nº 714/16, a la empresa OMICRÓN-AMEPRO, por un importe de 46.605,00 €.	CONTRATACIÓN

2016/5675	13/09/2016	Devolver al Ayuntamiento de San Millán de los Caballeros la cantidad de 4.419,70 €, ingresados como aportación a las obras "Pavimentación y renovación de servicios básicos", incluidas en el PPCM/15, nº 134.	CONTABILIDAD
2016/5676	13/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/438, por un importe total de 19.740,24 €.	CONTROL INTERNO
2016/5677	13/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/440, por un importe total de 7.510,80 €.	CONTROL INTERNO
2016/5678	13/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/442, por un importe total de 11.210,00 €.	CONTROL INTERNO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5679	13/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/443, por un importe total de 4.865,75 €.	CONTROL INTERNO
2016/5680	13/09/2016	Prestar el servicio de limpieza de depuradora de aguas residuales en la localidad de Mansilla Mayor, expte. 081/2016, debiendo abonar la Entidad Local a esta Diputación, el precio público correspondiente que resulte de aplicar la Ordenanza nº 9.	D. RURAL
2016/5681	13/09/2016	Aprobar la Certificación 1ª de la obra "Renovación cubiertas dos edificios públicos del municipio de Barjas, Nº 11, ejecutada por un importe de 35.000,00 €, con cargo al PPCM/15 y Abonar al Ayto. de Barjas, el importe de 28.000,00 €.	SAM
2016/5682	13/09/2016	Aprobar la Certificación 1ª de la obra "Rehabilitación del edificio socio-comunitario de Rozuelo (Ayto. de Folgoso de la Ribera)" , Nº 68, ejecutada por un importe de 64.997,00 €, con cargo al PPCM/15 y Abonar al Ayto. de Folgoso de la Ribera, el importe de 51.981,60 €.	SAM
2016/5683	13/09/2016	Aprobar la Certificación 1ª de la obra "Finalización y puesta en marcha del centro de día de Gradefes 1ª fase", Nº 74, ejecutada por un importe de 23.753,99 €, con cargo al PPCM/15 y Abonar al Ayto. de Gradefes 19.003,19 €.	SAM
2016/5684	13/09/2016	Aprobar la Certificación 2ª de la obra "Finalización y puesta en marcha del centro de día de Gradefes 1ª fase", Nº 74, ejecutada por un importe de 29.610,32 €, con cargo al PPCM/15 y Abonar al Ayto. de Gradefes 23.688,26 €.	SAM
2016/5685	13/09/2016	Aprobar la Certificación 3ª de la obra "Finalización y puesta en marcha del centro de día de Gradefes 1ª fase", Nº 74, ejecutada por un importe de 6.014,66 €, con cargo al PPCM/15 y Abonar al Ayto. de Gradefes 4.811,73 €.	SAM
2016/5686	13/09/2016	Aprobar la Certificación 1ª,2ª, 3ª y 4ª de la obra "Bungalow y vestuarios municipales en Igüeña", Nº 78, ejecutada por un importe de 83.900,00 €, con cargo al PPCM/15 y abonar al Ayto. de Igüeña 67.120,00 €.	SAM
2016/5687	13/09/2016	Aprobar la Certificación 1ª,2ª, 3ª, 4ª y 5ª de la obra "Edificio de usos múltiples en Soguillo del Páramo (Ayto. Laguna Dalga)", Nº 81, ejecutada por un importe de 70.700,11 €, con cargo al PPCM/15 y Abonar al Ayto. de Laguna Dalga 39.676,88 €.	SAM
2016/5688	13/09/2016	Aprobar la Certificación 2ª de la obra "Rehabilitación edificio usos múltiples en Fasgar (Ayto. Murias de Paredes)", Nº 215, ejecutada por un importe de 27.161,71 €, con cargo al PPCM/15 y Abonar al Ayto. de Murias de Paredes 19.322,45 €.	SAM
2016/5689	13/09/2016	Aprobar la Certificación 1ª de la obra "Cubierta de Residencia y Centro de Día en Peranzanes", Nº 104, ejecutada por un importe de 50.000,00 €, con cargo al PPCM/15 y abonar al Ayto. de Peranzanes 40.000,00 €.	SAM
2016/5690	13/09/2016	Aprobar la Certificación 1ª de la obra "Mejora y arreglos en los accesos a los colegios rurales agrupados de Sabero y Olleros de Sabero", Nº 9, por un importe de 10.500,00 €, con cargo al "Mejora Centros Escolares 2015-2016" y Abonar al Ayto. de Sabero 8.400,00 €.	SAM
2016/5691	13/09/2016	Aprobar Certificación 1ª obra "Pista para usos múltiples en la escuela de Toral de los Vados", Nº 12, por 2.000 €, con cargo al "Mejora Centros Escolares 2015-2016" y abonar al Ayto. de Toral de los Vados 1.600,00 €.	SAM
2016/5692	13/09/2016	Aprobar la Certificación 183º de la obra "Reparación de instalaciones en la piscina municipal de Vegacervera", Nº 183, ejecutada por un importe de 54.999,99 €, con cargo al PPCM/15 y Abonar al Ayto. de Vegacervera 43.999,99 €.	SAM
2016/5693	13/09/2016	Aprobar la Certificación 1º de la obra "Reforma accesibilidad y supresión de barreras y eficiencia energética de la Casa Consistorial de Villaturiel", Nº 210, ejecutada por un importe de 7.718,80 €, con cargo al PPCM/15 y Abonar al Ayto. de Villaturiel 1.437,72 €.	SAM
2016/5694	13/09/2016	Aprobar condiciones de obras y carreteras en Ayuntamientos de Benavides de Órbigo, al Ayuntamiento de Quintana y Congosto y al Ayuntamiento de Brazuelo.	FOMENTO
2016/5695	13/09/2016	Informar favorablemente de la solicitud formulada por el Ayto. de Santovenia de la Valdoncina de autorización para la ejecución de las obras de "Renovación y ampliación de infraestructuras y pavimentación de calles en Quintana de Raneros", obra nº 148 del PPCM/15, en la trav. LE-5521 a LE-5523.	FOMENTO

2016/5696	13/09/2016	Modificar las condiciones de obra del expte. nº 173/2016, aprobadas por Decreto de Presidencia de fecha 26 de mayo de 2016 y tramitado a instancias de la mercantil DESCENDIENTES DE J. PALACIOS, SL, para la construcción de un cruce subterráneo en Corullón, de la Ctra. LE-5220 a LE-5250.	FOMENTO
2016/5697	13/09/2016	Aprobar la documentación justificativa aportada por la "ONGD FUNDACIÓN CAUCE", y abonar la cantidad pendiente de pago de la Subvención por importe de 12.500,00 €.	C. DESARROLLO
2016/5698	13/09/2016	Aprobar la documentación justificativa aportada por la "FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO", y abonar la Subvención concedida por importe de 1.964,25 €	C. DESARROLLO
2016/5699	13/09/2016	Aprobar la documentación justificativa aportada por la "ONGD PROSALUS", y abonar la cantidad pendiente de pago de la Subvención, por importe de 4.465,25 €.	C. DESARROLLO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5700	13/09/2016	Aprobar la documentación justificativa aportada por la "Fundación Tutelar de Enfermos Mentales de Castilla y León (FECLEM)" y abonar la Subvención concedida, por importe de 3.911,04 €.	C. DESARROLLO
2016/5701	13/09/2016	Baja, con carácter definitivo, en el Servicio de Teleasistencia. Zona este: Eumenio Chana Vidales, Teresa Pérez Alonso y varios más. Zona oeste: Asunción Alonso Argüello, Martín Fuertes Fuertes y varios más.	D. SOCIALES
2016/5702	13/09/2016	Abonar a Dª. Isabel Suela Sánchez, psicóloga del Equipo EPAP, los desplazamientos del mes de marzo de 2016, pendientes de abono, por importe de 84,74 €.	D. SOCIALES
2016/5703	15/09/2016	Encomendar al Procurador Javier Suárez-Quiñones Fernández la representación de la Diputación Provincial de León, en el acto de conciliación, en la Junta de Castilla y León, el 20 de septiembre de 2016, a las 10:25 horas, por el despido de Dª. Mª. Áurea del Hoyo Cuesta.	A. GENERALES
2016/5704	15/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de los serv. de mantenimiento y actualización del software "Resiplús" Estándar para la gestión integral del C. de Personas Mayores Sta. Luisa y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de "APHELION SOLUCIONES INFORMÁTICAS, SL"	CONTRATACIÓN
2016/5705	15/09/2016	Rectificar Decreto 5433/16, de 5 de septiembre, donde dice "Adjudicar las obras de la Ctra. LE-6419 de N-120 por Santa Marina del Rey a LE-413", debe decir "Adjudicar las obras de la Ctra. LE-6304 de LE-142 por El Ganso a Rabanal del Camino."	CONTRATACIÓN
2016/5706	15/09/2016	Aprobar el expediente de contratación del suministro de 100.000 tarjetas soportables desechables destinadas al sistema de ventas de las E. I. de San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos, a tramitar mediante proc. negociado sin publicidad por especificidad técnica y autorizar un gasto de 57.323,75 €.	CONTRATACIÓN
2016/5707	15/09/2016	Aprobar el expediente de contratación mixta del suministro de 3 tornos FreeMotion destinados al control de accesos de remontes para las E. I. de San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos, a tramitar mediante proc. negociado sin publicidad por especificidad técnica y autorizar un gasto de 50.585,87 €.	CONTRATACIÓN
2016/5708	15/09/2016	Aprobar el expediente de contratación de los servicios de instalación y coordinación de la XXIII Feria de Los Productos de León, tramitación ordinaria, mediante proc. negociado sin publicidad por razón de la cuantía, a celebrar del 8 al 12 de octubre de 2016 y autorizar un gasto de 67.760,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5709	15/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras "Asfaltado de calles y reparación de edificio en el municipio de Almanza PPCM/15, Nº 4, a la empresa CETECO (CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES), por importe de 71.503,43 €.	CONTRATACIÓN
2016/5710	15/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Ensanche y mejora de la ctra. LE-6707 de Sahagún a Renedo de Valderaduey P.K. 8+730 a 9+830", a la empresa Vidal Ferrero, S. L., por importe de 165.600,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5711	15/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Urbanización de calles y mejoras de cementerios en el municipio de Sariegos, PPCM/15, nº 149", a la empresa DOMINGO CUETO, S. A., por importe de 141.855,56 €.	CONTRATACIÓN
2016/5712	15/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Reparación de firme en la ctra. LE-3713. Acceso a Cuénabres y Casasuertes. P.K. 0+000 a P.K. 2+500", a la empresa A.T.P. INGENIERÍA SL, por importe de 169.809,50 €.	CONTRATACIÓN
2016/5713	15/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Renovación firme ctra. LE-623 por Azadinos a Sariegos P.K. 0+310 a P.K. 2+170 ", a la empresa INCOSA, por importe de 98.059,50 €.	CONTRATACIÓN
2016/5714	15/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Ensanche y mejora de firme de la Ctra. LE-3207 y LE-4212 a Trascastro", a la empresa SEPIA TÉCNICOS, S. L., por importe de 113.850,19 €.	CONTRATACIÓN
2016/5715	15/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/69/2016T de transferencia de crédito por 3.900,00 €	CONTABILIDAD
2016/5716	15/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/444 y abonar por un importe de 21.980,36 €.	CONTROL INTERNO
2016/5717	15/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/447 y abonar por un importe de 20.376,11 €.	CONTROL INTERNO

2016/5718	15/09/2016	Aprobar y abonar Certificación nº 2 de la obra nº 1 "Mejora vías públicas urbanas en el municipio de Acebedo 3ª fase" del PPCM/15, ejecutada por CONSTRUCCIONES PARMEDE, SL, por importe de 15.022,51 €.	CONTROL INTERNO
2016/5719	15/09/2016	Aprobar y abonar Certificación nº 1 de la obra nº 23 "Renovación del alumbrado público de las localidades de Las Grañeras y el Burgo Ranero" del PPCM/15, ejecutada por MONTAJES LOYOLA, SL, por 49.425,23 €.	CONTROL INTERNO
2016/5720	15/09/2016	Aprobar y abonar Certificación nº 1 de la obra nº 47 "Renovación del alumbrado público exterior para mejora de eficiencia energética en el Ayuntamiento de CEA" del PPCM/15, ejecutada por MONTAJES LOYOLA, SL, por importe de 43.847,56 €.	CONTROL INTERNO
2016/5721	15/09/2016	Aprobar y abonar Certificación nº 1 de la obra "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-2711 de N-625 (Puerto del Pontón) a Posada de Valdeón (P.K. 1+100 - P.K. 2+100) desglosado y actualizado de precios" del PPCM/15, ejecutada por CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A., por importe de 133.673,83 €.	CONTROL INTERNO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5722	15/09/2016	Aprobar y abonar Certificación nº 2 de la obra nº 163 "Renovación de redes y alcantarillado en el municipio de Valdefresno"del PPCM/15, ejecutada por CONTRATAS HERMANOS PELLITERO, SL, por importe de 36.337,300 €.	CONTROL INTERNO
2016/5723	15/09/2016	Aprobar la realización de una entrega anticipada a la entrega a cuenta del 2º semestre de 2016 de voluntaria a las siguientes Entidades: Junta Vecinal de Jiménez de Jamuz, 17.600,00 €, Mancomunidad de Municipios de San Emiliano-Sena de Luna, 19.000,00 €, Ayuntamiento de Balboa, 14.500,00 €.	TESORERÍA
2016/5724	15/09/2016	Nombramiento como funcionaria interina a Dª. María Dolores Alonso Álvarez, con la categoría de Limpiadora para el Centro Nuestra Señora del Valle, para sustitución de vacaciones de Dª. Cecilia Tomás Cadierno, del 19 de septiembre al 6 de octubre de 2016.	RR.HH.
2016/5725	15/09/2016	Rectificar Decreto 5494/2016, de 7 de septiembre, donde dice "Detraer a Dª. Marta Flórez Ordóñez, las retribuciones íntegras de saldo negativo de junio de 2016, al no haber recuperación de minutos, debe decir "No detraer a Dª. Marta Flórez Ordóñez retribución alguna al no haber saldo negativo.	RR.HH.
2016/5726	15/09/2016	Designar al Ingeniero Técnico Industrial D. José Antonio González Soto, como vocal de la Mesa de Contratación para dotar a Cuadros del "Servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos", y en su defecto sustituido por D. Javier Guerrero Villoria.	D. RURAL
2016/5727	15/09/2016	Prestar servicio de desatasco en la red pública de saneamiento y limpieza de estación depuradora, en Valdemorilla, expte. nº 085/2016, debiendo abonar la Entidad Local a esta Diputación, el precio público correspondiente al aplicar la Ordenanza nº 9.	D. RURAL
2016/5728	15/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayuntamiento de Balboa la cantidad de 11.036,63 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable en base a la documentación presentada para la justificación de la obra incluida en el PPCM/16.	SAM
2016/5729	15/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayuntamiento de Barjas la cantidad de 2.504,12 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable en base a la documentación presentada para la "Contratación de trabajadores desempleados en el marco del plan especial de empleo 2016."	SAM
2016/5730	15/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Celada de Cea, referida a "Obras en Edificio Multiusos", la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la Subvención aprobada.	SAM
2016/5731	15/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Pardavé de Torío, referida a la obra "Reparación Antiguo Molino Carabeo", la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la Subvención aprobada.	SAM
2016/5732	15/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de San Cristóbal de la Polantera, referida a la obra "Reforma de fachada de edificio", la cantidad de 5.178,94 €, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada.	SAM
2016/5733	15/09/2016	Aprobar y Abonar al Ayuntamiento de Toral de los Vados, referida a la "Contratación de trabajadores desempleados en el marco del plan especial de empleo 2016", la cantidad de 2.627,55 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable en base a la documentación presentada.	SAM
2016/5734	15/09/2016	Abonar al Ayuntamiento de Trabadelo, referida a la "Contratación de trabajadores desempleados en el marco del plan especial de empleo 2016", la cantidad de 1.939,01 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable en base a la documentación presentada.	SAM
2016/5735	15/09/2016	Aprobar y Abonar al Ayuntamiento de Urdiales, referida a la obra "Mejora pavimentación", la cantidad de 11.898,85 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable en base a la documentación presentada para la justificación de la obra incluida en el PPCM/2016.	SAM
2016/5736	15/09/2016	Abonar a la Junta Vecinal de Valdealcón, referida a la obra "Recuperación de edificio para Casa del Pueblo", la cantidad de 5.178,94 €, en concepto de abono de la Subvención aprobada y justificada.	SAM
2016/5737	15/09/2016	Adjudicar los contratos de Seguridad y Salud de las obras nº 49, 57, 98 y 161 del PPCM/15 a Carlos J. García Gutiérrez y la nº 73 a Ingeniería Ingön SL	SAM

2016/5738	15/09/2016	Aceptar la subvención concedida a la Diputación de León, por importe de 150.000,00 €, para incentivar la reparación, conservación y mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia de León y solicitar una prórroga hasta el 1 diciembre 2016, para la justificación.	SAM
2016/5739	15/09/2016	Autorizar a la empresa Excavaciones García Neira, SL, para realizar acopio temporal de áridos en zona de influencia de la Ctra. LE-5516 "De Puente Castro por Villarroañe a LE-512", en el término de la localidad de Castrillo de la Ribera.	FOMENTO
2016/5740	15/09/2016	Designar a los miembros del órgano colegiado para la concesión de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Ayuntamiento de la Provincia de León con menos de 20.000 habitantes y Mancomunidades de municipios que presten servicios de Protección Civil año 2015.	PARQUE MÓVIL
2016/5741	15/09/2016	Abonar a Cáritas Diocesana de Astorga "Centro Social Las Cinco Llagas" la cantidad de 19.642,50 €, anticipo del 75% de la subvención concedida para colaborar en la financiación del personal del centro.	C. DESARROLLO
2016/5742	15/09/2016	Abonar a Dª Segunda Juana Fernández Aparicio la cantidad de 180 €, nuevo anticipo para hacer frente a la tercera mensualidad de manutención, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5743	15/09/2016	Abonar a Dª Ana María Pedrosa González la cantidad de 180 €, nuevo anticipo para hacer frente al 50% restante de luz, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5744	15/09/2016	Abonar a Dª Eva María Pinto Campos la cantidad de 360 €, nuevo anticipo para hacer frente a la tercera mensualidad de alquiler de vivienda, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5745	15/09/2016	Abonar a Dª Silvia Yanoff Jiménez la cantidad de 230 €, nuevo anticipo para hacer frente a la tercera mensualidad de alquiler de vivienda, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5746	15/09/2016	Conceder 900 € a Dª Rocío Fernández Teixeira y abonarle anticipo de 300 €, correspondientes al pago de alquiler de vivienda (primera mensualidad), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5747	15/09/2016	Rectificar Decreto 5.488/16, 6 de septiembre, Designar, para formar parte comité de expertos mesa contratación para adjudicar contrato gestión y explotación Residencia Tercera Edad "El Camino" del munic. de Cacabelos, en el apartado "Dos trabajadores/as Sociales de Diputación.	D. SOCIALES
2016/5748	15/09/2016	Autorizar el ingreso de Dª Ángela Cecilia San Juan Recio en la Residencia del Centro de Discapacitados Intelectuales "Nuestra Señora del Sagrado Corazón", en régimen de estancia permanente.	CAE
2016/5749	15/09/2016	Autorizar a D. Daniel González González a presentar en nombre y representación de la Diputación Provincial de León y dentro del marzo de programas para intercambio de información entre Administraciones Públicas solicitudes de certificados en la Agencia Tributaria y S.S.	JUVENTUD
2016/5750	15/09/2016	Aprobar la relación de Centros Educativos participantes en el programa "DIPUACTIVOS", a realizar en los meses de octubre a noviembre, con un presupuesto máximo de 13.635,00 €, pudiendo participar alumnos de 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato, o curso equivalente de Centros Educativos.	JUVENTUD
2016/5751	16/09/2016	Entregar al Ayto. de Priaranza del Bierzo diversos dispositivos informáticos para la habilitación de un Aula Informática para los vecinos del Municipios, dando conocimiento de esta entrega a la Sección de Patrimonio para la actualización del Inventario de Bienes de esta Diputación.	TIC
2016/5752	16/09/2016	Aprobar la recepción del "Suministro de vestuario y calzado para los años 2014 y 2015 para Centros y Servicios dependientes de la Diputación , V3 - Chándal", adjudicado a JB Comercial del Vestuario, SL	CONTRATACIÓN
2016/5753	16/09/2016	Aprobar la recepción de las "Obras de emergencia estabilización de talud de desmonte mediante muro de escollera en la Ctra. LE-4311 "De LE-460 (Pobladura de las Regueras) a LE-5330 Igüeña. P.K. 9+500", adjudicada a VAZPER 3, SL	CONTRATACIÓN
2016/5754	16/09/2016	Aprobar la recepción de las obras de "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-5518 de León por Vega de Infanzones a Ardón", adjudicada a la empresa Conservación de Viales, SAU	CONTRATACIÓN
2016/5755	16/09/2016	Aprobar la recepción de las "Obras de emergencia de muro de sostenimiento de escollera en el P.K. 3+700 "De la Ctra. de acceso a Ocejo de la Peña", adjudicada a la empresa ARCOR, SLU	CONTRATACIÓN
2016/5756	16/09/2016	Requerir a la empresa LST SAS, para que presente la documentación relativa a la contratación del "Suministro e instalación de cinta transportadora de esquiadores de 170 m. de longitud para la E.I. Valle Laciana-Leitariegos", por importe de 163.229,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5757	16/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras de "Rehabilitación de firme en la Ctra. LE-5209 "De LE-713 por Hervededo a Cortiguera. Travesías de La Válgoma y Hervededo", a la empresa Asfaltos Ponferrada, SL y disponer un gasto por un importe máximo de 162.932,61 €.	CONTRATACIÓN
2016/5758	16/09/2016	Conceder a la empresa Elyte Leonesa de Montajes, S.A., una prórroga del plazo de ejecución de las obras de "Renovación del alumbrado público en varias localidades del municipio de Villamanín", nº 194 PPCM/15, con plazo hasta el 12 de octubre de 2016.	CONTRATACIÓN

2016/5759	16/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Renovación del firme en la Ctra. LE-7516 "De LE-512 a Cabañas", a la empresa Conservación de Viales, SAU	CONTRATACIÓN
2016/5760	16/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-5604 "De N-601 a Sanfelismo", a la empresa Aglomerados León, SL	CONTRATACIÓN
2016/5761	16/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/70/2016 de Transferencia de Crédito, por importe de 5.910,00 €.	CONTABILIDAD
2016/5762	16/09/2016	Devolver al Ayto. de Corullón la cantidad de 3.092,00 €, sobrante de su aportación a las obras de "Rehabilitación del entorno de la Casa del Pueblo en Horta para el desarrollo de actos culturales", nº 56 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/5763	16/09/2016	Aprobar la creación en el Presupuesto 2016 de las siguientes partidas: DIRECCIÓN DE OBRAS, RETRIBUCIONES BÁSICAS INTERINOS, RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS INTERINOS, PRODUCTIVIDAD INTERINOS Y SEGURIDAD SOCIAL INTERINOS.	CONTABILIDAD
2016/5764	16/09/2016	Rectificar Decreto 5.470/16, de 6 de septiembre, Donde dice: Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/432, por importe total de 17.923,10 €; Debe decir: Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/432, por importe total de 9.887,51 €.	CONTROL INTERNO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5765	16/09/2016	Abonar Certif. nº 8 de la obra "Conservación ordinaria y reparación de firmes en la red provincial de Ctras-Zona Oriental", ejecutada por ARCOR SLU, por importe de 70.419,37 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5766	16/09/2016	Abonar Certif. nº 1 obra "Urbanización calles en el Ayto. de Turcia", nº 160 PPCM/15, ejecutada por Obras y Viales Pellitero SL, por importe de 23.400,00 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5767	16/09/2016	Abonar Certif. nº 1 obra "Pista polideportiva en Armellada (Ayto. de Turcia)", nº 217 PPCM/15, ejecutada por Maga Estudios y Construcciones, SL, por importe de 298,98 € y retener honorarios dirección de obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5768	16/09/2016	Abonar Certif. nº 2 obra "Aceras en la Cándana de Curueño (Ayto. La Vecilla)", nº 178 PPCM/15, ejecutada por FC Infraestructuras y Viales, SLU, por importe de 12.432,13 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5769	16/09/2016	Abonar Certif. nº 1 obra "Mejora de infraestructuras en el municipio de Villamol", nº 197 PPCM/15, ejecutada por HORFREMAR, SL, por importe de 31.548,00 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/5770	16/09/2016	Denegar a Dª Guiomar Álvarez González el reconocimiento de servicios prestados en los periodos realizados en las Administraciones mencionadas, al tratarse de servicios prestados en otra Administración Pública cuyas competencias y funciones no han sido asumidas por la Diputación de León.	RR.HH.
2016/5771	16/09/2016	Conceder a D. Juan José Castellanos Rubio la licencia sin sueldo solicitada por motivos particulares desde el 14 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2016, ambos inclusive.	RR.HH.
2016/5772	16/09/2016	Proceder a la realización de cuantas actuaciones sean precisas para tramitar la correspondiente baja del funcionario con la categoría de Responsable de Gestión, adscrito al Servicio de Deportes, D. Claudio Cordero Carro con fecha 30 de septiembre de 2016 (jubilación anticipada).	RR.HH.
2016/5773	16/09/2016	Aprobar las nóminas de retribuciones de los Diputados Provinciales sin Dedicación Exclusiva correspondientes al mes de septiembre de 2016, por importe de 15.104,20 €.	RR.HH.
2016/5774	16/09/2016	Abonar a la J.V. Barrillos de Curueño la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Mejora del edificio de reuniones", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5775	16/09/2016	Abonar a la J.V. Grajalejo de las Matas la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento y mejora del firme del camino rural La Loma", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5776	16/09/2016	Abonar a la J.V. Murias de Pedredo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Pavimentación de calles", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5777	16/09/2016	Abonar a la J.V. Priaranza de la Valduerna la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Intervención en depósito", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5778	16/09/2016	Abonar a la J.V. Quintanilla de Somoza la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Rehabilitación de cubierta de Casa Concejo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5779	16/09/2016	Abonar a la J.V. Rabanal del Camino la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Recubrimiento de piedra del Consultorio Médico", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM

2016/5780	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Saceda la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Camino de acceso al Molino", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5781	16/09/2016	Abonar a la J.V. de San Martín de Torres la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Obras de mantenimiento edificio antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5782	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Santa Colomba de Somoza la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Pavimentación de aceras en Calle Antonio Pérez Crespo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5783	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Santiago Millas la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento de cubiertas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5784	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Tabladillo de Somoza la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Pavimentación de aceras", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5785	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Valdelafuente la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento del cerramiento del cementerio-2ª Fase", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5786	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Valdemanzanas la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Reparación en la red de abastecimiento en Valdemanzanas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5787	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Valdescapa de Cea la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Mejora y mantenimiento de caminos agrícolas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5788	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Villacalabuey la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Parque Biosaludable", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5789	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Villalibre de Somoza la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento del Camino del Cementerio", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5790	16/09/2016	Abonar a la J.V. de Villibañe la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento Casa del Pueblo-2ª Fase", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016	SAM
2016/5791	16/09/2016	Abonar al Ayto. de Santa Cristina de Valmadrigal la cantidad de 32.114,16 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención para la ejecución de la obra "Renovación redes abastecimiento y pavimentación calles en el munic. de Santa Cristina de Valmadrigal ", nº 136 PPCM/16.	SAM
2016/5792	16/09/2016	Abonar al Ayto. de Santa Elena de Jamuz la cantidad de 44.579,10 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención para la ejecución de la obra "Pavimentación y urbanización en el municipio de Santa Elena de Jamuz ", nº 137 PPCM/16.	SAM
2016/5793	16/09/2016	Abonar al Ayto. de Valencia de Don Juan la cantidad de 74.410,08 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención para la ejecución de la obra "Pavimentación varias calles y plazas en Valencia de Don Juan", nº 171 PPCM/16.	SAM
2016/5794	16/09/2016	Rectificar Decreto 5.658/16, de 12 de septiembre, Donde dice: Conceder 1.266 € a D. José Antonio Borja García y abonarle 966,70 €, correspondiente al pago alquiler vivienda (1 mensualidad y equipamiento básico de la vivienda; Debe decir: Conceder 1.266,70 € y el resto igual.	D. SOCIALES
2016/5795	16/09/2016	Desestimar la solicitud de devolución de las cuotas abonadas por la usuaria del Servicio de Ayuda a Domicilio Dª Julita García Fernández, al haber sido establecida de conformidad con la normativa vigente, y ser acorde con la intensidad del servicio prestado y el nivel de renta y patrimonio.	D. SOCIALES
2016/5796	16/09/2016	Conceder 1.260 € a Dª Lorena Martínez Madrigal y abonarle 480 €, correspondiente al pago de manutención e higiene (primera mensualidad) y mantenimiento vivienda (50% luz y combustible), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5797	16/09/2016	Conceder 780 € a D. Américo Taboas García y abonarle 240 €, correspondiente al pago de manutención e higiene (1ª mensualidad) y mantenimiento vivienda (luz), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5798	19/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras de "Pavimentación de calles en el municipio de Ardón", nº 6 PPCM/15, a la empresa Construcciones y Reformas Borraz, SL y disponer un gasto por un importe máximo de 49.906,00 €.	CONTRATACIÓN

2016/5799	19/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras "Elementos de contención en las carreteras de la red provincial", a la empresa Aceinsa Movilidad, S.A., con un plazo de ejecución de tres meses y autorizar un gasto por un importe máximo de 213.597,69 €.	CONTRATACIÓN
2016/5800	19/09/2016	Autorizar el inicio de la contratación de los servicios de la Campaña de Publicidad "Turismo sostenible-Turismo de naturaleza" en el medio digital ELNORTEDECASTILLA.ES y adjudicar a la empresa El Norte de Castilla, S.A., por importe de 1.633,50 €.	CONTRATACIÓN
2016/5801	19/09/2016	Autorizar el inicio de la contratación de los servicios de la Campaña de Publicidad "Plan Emprendedores 2016" en el medio digital ASTORGA REDACCIÓN y adjudicar el servicio a la empresa Astorga Redacción, SL, por importe de 423,50 €.	CONTRATACIÓN
2016/5802	19/09/2016	Autorizar el inicio de la contratación de los servicios de la Campaña de publicidad "Plan Emprendedores 2016" en el medio digital SPORTLEON y adjudicar el servicio a la empresa FABRICA IDEAS CLIP, SL, por importe de 423,50 €.	CONTRATACIÓN
2016/5803	19/09/2016	Autorizar inicio contratación servicios de dirección técnica de obras y asistencia técnica en materia de seguridad y salud obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-6226 "De Le-5238 a Montes de Valdueza", y plazo ejecución 4 meses y adjudicar a López-Peláez Ingeniería, SL, por 7.260,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5804	19/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Pavimentación y mejoras de urbanización en Puebla de Lillo", nº 112 PPCM/15, a la empresa Inversiones Susarón, SL	CONTRATACIÓN
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5805	19/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/341, por importe total de 979,52 €.	CONTROL INTERNO
2016/5806	19/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/441, por importe total de 13.068,00 €.	CONTROL INTERNO
2016/5807	19/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/445, por importe total de 173.026,32 €.	CONTROL INTERNO
2016/5808	19/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/446, por importe total de 2.343,07 €.	CONTROL INTERNO
2016/5809	19/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/448, por importe total de 151.660,17 €.	CONTROL INTERNO
2016/5810	19/09/2016	Abonar a los Grupos Políticos P.P., P.S.O.E., U.P.L., Ciudadanos, Coalición en Común y Coalición por El Bierzo, la cantidad total de 9.225,00 €, en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de septiembre de 2016.	CONTROL INTERNO
2016/5811	19/09/2016	Dar por finalizada con fecha 30 septiembre 2016, la reducción del 50% de la jornada laboral por razones de guarda legal de un hijo menor de doce años, concedida a Dª Lorena González Pérez y autorizar la reducción de su jornada laboral en dos horas diarias, a partir del 1 de octubre de 2016.	RR.HH.
2016/5812	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Canseco, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Sustitución parcial de la carpintería exterior de la Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5813	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Carbajal de Fuentes, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Mejoras en el bombeo y red de abastecimiento de agua", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5814	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Formigones, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento espacio público anexo a Antiguas Escuelas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5815	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Gallegos de Curueño, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Parque Público", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5816	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Isoba, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento interior Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5817	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Luyego de Somoza, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Intervención parcial en Edificio Público", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5818	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Quintanilla de Babia, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento Plaza de La Iglesia", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5819	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Riofrío de Órbigo, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Arreglo del camino vecinal", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5820	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Santibañez de Ordás, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento del entorno del depósito de agua e instalación de estufa de biomasa en la escuela", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM

2016/5821	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Sosas del Cumbral, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Adecuación de la Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5822	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Torrestío, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Construcción de acera en Calle Real", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5823	19/09/2016	Abonar a la J.V. de Vega de Monasterio, la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Ejecución de forjado interior madera en Casa Concejo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5824	19/09/2016	Adjudicar los servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras "Refuerzo de firme en la Ctra. LE-6425. Tramo: Astorga - A-6", a la empresa Ingeniería, Planificación y Desarrollo, SL, por un importe total de 4.563,32 €.	FOMENTO
2016/5825	19/09/2016	Adjudicar los servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-7605. Travesía de Carbajal de Fuentes, a la empresa ATP INGENIERÍA, SL, por un importe total de 4.150,00 €.	FOMENTO
2016/5826	19/09/2016	Adjudicar los servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras "Mejora de la seguridad vial en la Travesía de Friera", a la empresa Nicolás de Caso y Asociados, SAP, por un importe total de 2.500,00 €.	FOMENTO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5827	19/09/2016	Adjudicar los servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras "Instalación de malla metálica en taludes de la Ctra. LE-4212 (Fabero) a Guímara", a la empresa SEPIA TÉCNICOS, SL, por un importe total de 1.300,75 €.	FOMENTO
2016/5828	19/09/2016	Adjudicar los servicios de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras "Renovación de firme en la Travesía de Quintana y Congosto. Ctra. LE-7412", a la empresa Ingeniería, Servicios Ángel Mancebo, SL, por un importe total de 2.377,69 €.	FOMENTO
2016/5829	19/09/2016	Informar favorablemente la solicitud formulada por el Club Deportivo "UVE02 Trepaviñas", para la celebración de la prueba deportiva "Trepaviñas-Maratón de Montaña (V Edición), que tendrá lugar el día 2 de octubre de 2016 y que afecta a las Ctras. LE-5202 y LE-5235.	FOMENTO
2016/5830	19/09/2016	Ceder máquina motoniveladora, junto con el personal capacitado para su funcionamiento, a la J.V. de Cunas, durante un periodo de trabajo de 56 horas, para "El arreglo de caminos en mal estado a causa de lluvias".	PARQUE MÓVIL
2016/5831	19/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª María Rocío Casado Casado, por importe de 1.170 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5832	19/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Ramón Echeverri, por importe de 1.500 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5833	19/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Pedro Jiménez Jiménez, por importe de 1.500 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5834	19/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Alejandro Maravilla Espinaco, por importe de 600 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5835	19/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Oscar Hernando Ramírez Gómez, por importe de 1.050 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5836	19/09/2016	Declarar que han causado baja con carácter definitivo, como beneficiarios del Servicio de Teleasistencia Dª Nélida Vega Larín y D. Ubaldo Martínez Carballido e incluir en concepto de usuarios del Servicio de Teleasistencia, con carácter definitivo a: D. Ubaldo Martínez Carballido.	D. SOCIALES
2016/5837	19/09/2016	Abonar al Ayto. de La Bañeza 17.098,53 €, subvención dentro de la Convocatoria "Escuelas Deportivas 2015" y declarar la pérdida del derecho al cobro de 127,47 €, por justificación insuficiente de la Escuela de Ajedrez N-III.	DEPORTES
2016/5838	20/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación obras "Reparación firme en la Ctra. LE-5703. Tramo Villamartín de Don Sancho a Castroañe" y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Firmes y Caminos, S.A., por importe de 103.536,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5839	20/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de las obras "Reparación de firme en la Ctra. LE-6432. Variante de Santa María de la Isla" y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de ARCOR, SLU, por importe de 134.071,07 €.	CONTRATACIÓN
2016/5840	20/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de las obras "Renovación de firme de la travesía de Villamuñío en la Ctra. LE-6620" y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Aglomerados León SL, por importe de 89.715,60 €.	CONTRATACIÓN

2016/5841	20/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de las obras "Renovación de firme en la travesía de El Burgo Ranero. Ctras LE-6617 y LE-6620" y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Firmes y Caminos, S.A., por importe de 86.304,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5842	20/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-6714 de Sahagún a Joarilla de las Matas P.K. 0+000 a P.K. 2+500" y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Aglomerados León SL, por importe de 132.268,50 €.	CONTRATACIÓN
2016/5843	20/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-8602 desde LE-812 (Campazas) al paraje del Monte del Duque" y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Aglomerados León SL, por importe de 147.893,35 €.	CONTRATACIÓN
2016/5844	20/09/2016	Aprobar el expediente de contratación de las obras "Reforma de las construcciones e instalaciones del Complejo de la Piscina Municipal en Canales-La Magdalena (Ayto. Soto y Amio), nº 153 PPCM/15 y autorizar un gasto de 79.000,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5845	20/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/71/2016 de Transferencia de Crédito, por importe de 149.060,00 €.	CONTABILIDAD
2016/5846	20/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/449, por importe total de 8.670,59 €.	CONTROL INTERNO
2016/5847	20/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/450, por importe total de 21.346,64 €.	CONTROL INTERNO
2016/5848	20/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/451, por importe total de 13.458,06 €.	CONTROL INTERNO
2016/5849	20/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/452, por importe total de 8.039,88 €.	CONTROL INTERNO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5850	20/09/2016	Nombrar funcionario interino a D. Sergio Cayón Cañón, con la categoría de Auxiliar Administrativo para el Servicio de Turismo, para sustituir a Dª Teresa Robles Aller, mientras se encuentre en atribución temporal de funciones como Administrativo en el Servicio de Turismo.	RR.HH.
2016/5851	20/09/2016	Nombrar funcionario interino a D. Álvaro García Martínez, con la categoría de Auxiliar Administrativo para el Centro Ntra. Sra. del Valle, para sustituir a Dª Silvia Lorenzana Gutiérrez, mientras se encuentre en atribución temporal de funciones en el CEAS León II.	RR.HH.
2016/5852	20/09/2016	Nombrar funcionaria interina a Dª Aída Mosquera González, con la categoría de Guía para la cueva de Valporquero, para sustituir a D. Alejandro González González, mientras se encuentre en situación de incapacidad temporal.	RR.HH.
2016/5853	20/09/2016	Dar por finalizada con fecha 30 septiembre 2016, la reducción de un tercio de su jornada laboral por cuidado de hijo menor, concedida a Dª Raquel de Prado García y autorizar a la misma la reducción del 20% de su jornada laboral por cuidado de hijo menor, a partir del 1 de octubre de 2016.	RR.HH.
2016/5854	20/09/2016	Admitir reclamación responsabilidad patrimonial de Dª Roxana León Vicente e iniciar procedimiento para depurar la responsabilidad patrimonial de esta Diputación, por accidente sufrido el 1 agosto 2016 al ser golpeada por el Telesilla de Riopinos y nombrar instructora a Dª Mª Dolores Granell.	TURISMO
2016/5855	20/09/2016	Abonar a la J.V. de Cañizal de Rueda la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Renovación del abastecimiento y saneamiento, incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5856	20/09/2016	Abonar a la J.V. de Moral de Órbigo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Adecentamiento y reparación de fachada edificio A.C. El Balcón del Moral de Órbigo", incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5857	20/09/2016	Abonar a la J.V. de Sahelices de Sabero la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento del camino a Las Cuevas de Valdelajo, incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5858	20/09/2016	Abonar a la J.V. de Saludes de Castroponce la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Adecuación del entorno de Los Lavaderos - Parque Biosaludable", incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5859	20/09/2016	Abonar a la J.V. de San Pedro de las Dueñas la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Pavimentación paseos cementerio y reparación escalera en edificio de usos múltiples", incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5860	20/09/2016	Abonar a la J.V. de Soguillo del Páramo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Vallado parcela edificio usos múltiples", incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5861	20/09/2016	Abonar a la J.V. de Villarratel la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento de las Antiguas Escuelas", incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2016.	SAM

2016/5862	20/09/2016	Abonar a la J.V. de Viloria de la Jurisdicción la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Desbroce y limpieza parcela y reforma caseta usos múltiples", incluida en el Plan de Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5863	20/09/2016	Abonar al Ayto. de Encinedo la cantidad de 39.816,40 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Reparación de calles en el municipio de Encinedo", nº 63 PPCM/16.	SAM
2016/5864	20/09/2016	Abonar al Ayto. de Pajares de los Oteros la cantidad de 32.926,72 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Pavimentación en Valdesaz y suministro vehículo (Ayto. Pajares de los Oteros"", nº 99 PPCM/16.	SAM
2016/5865	20/09/2016	Abonar al Ayto. de San Millán de los Caballeros la cantidad de 31.264,11 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Mejora servicios urbanísticos y edificaciones de titularidad municipal (Ayto. San Millán de los Caballeros)", nº 131 PPCM/16.	SAM
2016/5866	20/09/2016	Abonar al Ayto. de Santas Martas la cantidad de 39.985,78 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Renovación aceras en Santas Martas", nº 143 PPCM/16.	SAM
2016/5867	20/09/2016	Abonar al Ayto. de Vega de Espinareda 39.816,40 €, anticipo del 75% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Reparación calles en el municipio de Vega de Espinareda", nº 176 PPCM/16.	SAM
2016/5868	20/09/2016	Autorizar al Ayto. de Corullón, para la ejecución de las obras "Construcción de depósito de abastecimiento de agua", para la citada localidad que se situará en el Pol. 5, Parc. 132, del T.M. de Corullón, en zona de influencia de la Ctra. Prov. LE-5220 a LE-5242.	FOMENTO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5869	20/09/2016	Abonar a Dª Mariana de Jesús Ramos Morgado la cantidad de 290 €, nuevo anticipo para hacer frente a la tercera mensualidad de alquiler de vivienda, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5870	20/09/2016	Abonar a Dª Mª Belén Tejerina Prieto la cantidad de 275 €, nuevo anticipo para hacer frente a la segunda mensualidad de alquiler de vivienda, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5871	20/09/2016	Abonar a D. Ángel Franco Vega la cantidad de 210 €, nuevo anticipo para hacer frente al 50% restante de combustible, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5872	20/09/2016	Rectificar Decreto 5.048/16, de 19 de agosto, modificando la situación de Dª Hermelinda Robla Mallo, actualmente usuaria con unidad de control, que pasara a ser usuaria sin la unidad de control, en el Servicio de Teleasistencia, Zona Este.	D. SOCIALES
2016/5873	21/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-6222 de LE-164 (Castroquilame) por Robledo de Sobrecastro a LE-6215", y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de EXCARBI, SL, por importe de 145.326,95 €.	CONTRATACIÓN
2016/5874	21/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de las obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-7605. Travesía de Carbajal de Fuentes" y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Domingo Cueto, S.A., por importe de 65.340,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5875	21/09/2016	Autorizar el inicio de la contratación de los servicios para realizar el "Programa Añoranza. Año 2016", con un plazo de ejecución del 2 al 16 de octubre y adjudicar a Viajes Barceló, SL, por importe de 11.973,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5876	21/09/2016	Autorizar el inicio de la contratación de los servicios para realizar el "Programa Raíces. Año 2016", con un plazo de ejecución del 2 al 16 de octubre y adjudicar a Viajes Barceló, SL, por importe de 11.891,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5877	21/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/454, por importe total de 19.055,75 €.	CONTROL INTERNO
2016/5878	21/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/457, por importe total de 8.703,26 €.	CONTROL INTERNO
2016/5879	21/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 9 de D. Abilio Guerrero Aller, por importe de 1.443,23 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5880	21/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 6 de Dª Mª Victoria Andrés Mesa, por importe de 181,81 € y reponer fondos. €.	CONTROL INTERNO
2016/5881	21/09/2016	Formalizar contrato laboral de interinidad con Dª María José Ferreras Herrero, con la categoría de Guía de Palacio, para sustituir a Dª Alicia Sánchez Costales, los días 8 y 9 de octubre; 5 y 6 de noviembre y 3 y 4 de diciembre de 2016, al encontrarse disfrutando de sus días de vacaciones.	RR.HH.
2016/5882	21/09/2016	Reconocer a Dª Montserrat Gago García servicios prestados en esta Diputación, ascendiendo a un total de 5 años. 6 meses y 16 días, resultando que perfecciona 1 trienio Grupo II Personal Laboral, y otros 5 trienios Grupo III de personal laboral, siendo el 22 abril 1997 nueva fecha computo antigüedad.	RR.HH.

2016/5883	21/09/2016	Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 1.134,00 €, para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de las guardias localizadas realizadas por los ATS/DUE del Centro Ntra. Sra. del Valle, durante el mes de junio de 2016.	RR.HH.
2016/5884	21/09/2016	Abonar al Ayto. de Berlanga del Bierzo la cantidad de 2.504,12 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable para la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de Empleo 2016".	SAM
2016/5885	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Arenillas de Valderaduey la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento del Parque", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5886	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Cornombre la cantidad de 5.478,60 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Restauración del pozo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5887	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Las Murias de Babia la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Restauración interior Casa Escuela", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5888	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Otero de Escarpizo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Cambio de cubierta", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5889	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Pobladura de la Sierra la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Fuente", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5890	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Requejo de la Vega la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento del camino del cementerio", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5891	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Ribera de la Polvorosa la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Parque Infantil", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5892	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Valle de Mansilla la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Mejora de bolera y pista polideportiva", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5893	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Villacalbiel - San Esteban la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento de aceras", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5894	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Villadiego de Cea la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Mejora de caminos rurales", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5895	21/09/2016	Abonar a la J.V. de Vivero de Omaña la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Reparación de antigua escuela", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/5896	21/09/2016	Abonar al Ayto. de Valdemora la cantidad de 29.700,13 €, en concepto de anticipo del 75% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Mejora de infraestructuras y pavimentación de calles en Valdemora", nº 163 PPCM/16.	SAM
2016/5897	21/09/2016	Aprobar el Proyecto de la obra "Renovación de pavimentos y servicios urbanos en las calles Las Cercas y Verdeas en el T.M. de Palacios de la Valduerna", nº 100 PPCM/16, con un presupuesto de contrata de 74.873,29 €.	SAM
2016/5898	21/09/2016	Aprobar el proyecto de la obra "Adecuación y ordenación de viales en el municipio de Villazala", nº 206 PPCM/16, con un presupuesto de contrata de 72.000,00 €.	SAM
2016/5899	21/09/2016	Adjudicar la dirección facultativa de las obras en Ciguera (Ayto. Crémenes) nº 57 y en Puebla de Lillo nº 112 a Hijos de Valbuena y Ron SL, en el munic. Villares de Órbigo nº 207 a Aníbal Domínguez López y munic. Villazanzo de Valderaduey nº 213 a Francisco Gutiérrez González, todas del PPCM/15.	SAM
2016/5900	21/09/2016	Autorizar a la J.V. de Priaranza de la Valduerna, para cortar al tráfico la Ctra. Prov. LE-6318 "De LE-6425 (Lagunas de Somoza) por Priaranza de la Valduerna a LE-7401", desde el 21 al 26 de septiembre de 2016, con motivo de la celebración de las fiestas de dicha localidad.	FOMENTO
2016/5901	21/09/2016	Abonar a D. Joaquín Aller González la cantidad de 180 €, nuevo anticipo para hacer frente al pago mantenimiento vivienda (luz), encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5902	21/09/2016	Abonar a Dª Dulcivina Álvarez Cabezas la cantidad de 150 €, nuevo anticipo para hacer frente al pago manutención e Higiene (cuarta mensualidad), encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5903	21/09/2016	Abonar a Dª Guadalupe Díez Viñayo la cantidad de 180 €, nuevo anticipo para hacer frente al pago mantenimiento vivienda (luz), encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES

2016/5904	21/09/2016	Abonar a D. Zósimo la cantidad de 395 €, nuevo anticipo para hacer frente al pago de segunda mensualidad de alquiler vivienda, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5905	21/09/2016	La pérdida parcial del derecho a la prestación por importe de 187 €, correspondiente a la prestación económica concedida a Dª Mª Adela de la Vega Sánchez, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5906	21/09/2016	Conceder 900 € a Dª Alejandra Isabel Cartujo de Paz y abonarle 450 €, correspondiente al pago de anticipo manutención e higiene (dos mensualidades), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5907	21/09/2016	Ordenar la inclusión en el Programa de Intervención Familiar al menor Ángel Silva Flórez.	D. SOCIALES
2016/5908	21/09/2016	Aprobar la devolución del precio público, ingresado como cuota para participar en los campamentos de la "Campaña de Verano 2016", a Nuria García Fernández, Mª José Fermiñán Taboada, Mª Eugenia Riesco Miguel, Vicente Luis Gutiérrez Álvarez y cuatro más.	JUVENTUD
2016/5909	21/09/2016	Aprobar la devolución del precio público de 115 €, ingresados como cuota de los cursos de Monitor de Tiempo Libre, a: Daniel González González, Maximino Sánchez Castro, Rosa Mª Yagüez Juaréz y Mary Flor Sastre Barrioluengo.	JUVENTUD
2016/5910	22/09/2016	Declarar vencido el plazo garantía contratación de las obras de "Mejora de infraestructuras municipales y pavimentación de calles en varias localidades de Truchas", PPCM/14 Bº 157 y autorizar devolución garantía definitiva a Construcciones y Contratas del Órbigo, SL, por importe de 2.061,94 €.	CONTRATACIÓN
2016/5911	22/09/2016	Declarar vencido el plazo de garantía de la contratación obras "Urbanización de calles en distintas localidades de Villazanzo de Valderaduey", nº 206 PPCM/14 y autorizar devolución garantía definitiva a la empresa Construcciones Sequillo, SL, por importe de 2.306,20 €.	CONTRATACIÓN
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5912	22/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-7412. Travesía de Quintana y Congosto". y considerar la oferta más ventajosa económicamente la de Domingo Cueto, s.A., por importe de 59.608,80 €.	CONTRATACIÓN
2016/5913	22/09/2016	Declarar vencido el plazo de garantía de la contratación obras "Reforma de edificios públicos en Laguna Dalga", nº 81 PPCM/14 y autorizar devolución garantía definitiva a la empresa Garmar Órbigo, SL, por importe de 2.153,73 €.	CONTRATACIÓN
2016/5914	22/09/2016	Declarar vencido el plazo de garantía contratación del "Suministro e instalación de sistemas de seguridad contra intrusión en las dependencias del Parque Móvil y del Complejo San Cayetano de la Diputación de León" y autorizar devolución garantía a EULEN SEGURIDAD, S.A., por importe de 1.044,40 €.	CONTRATACIÓN
2016/5915	22/09/2016	Declarar vencido el plazo de garantía de la contratación obras de "Mejora de firme en la Ctra. LE-6615 de Mansilla de las Mulas al Burgo Ranero" y autorizar devolución garantía definitiva a la empresa Asfaltos Vidal Ferrero, SL, por importe de 3.471,07 €.	CONTRATACIÓN
2016/5916	22/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-4107 a LE-723 (Quintela) a Lamagrande", a la empresa Asfaltos Ponferrada, SL	CONTRATACIÓN
2016/5917	22/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-6302. Accesos a La Maluenga y Rabanal Viejo", a la empresa Aglomerados León, SL	CONTRATACIÓN
2016/5918	22/09/2016	Declarar vencido el plazo de garantía del contrato de la cuarta prórroga de las obras "Conservación ordinaria y reparación de firmes en la red provincial de carreteras. Zona Oriental" y autorizar devolución garantía definitiva a Domingo Cueto, S.A., por importe de 6.000,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/5919	22/09/2016	Declarar vencido el plazo de garantía de la prórroga para contratación de la segunda prórroga de "Asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud de las obras de construcción de la Diputación provincial" y autorizar devolución garantía definitiva la UTE T.O.C. ATP, por importe de 15.258,62 €.	CONTRATACIÓN
2016/5920	22/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/72/2016 por importe 3.450,00 €, Nº 1/73/2016 por importe 29.335.00 € y Nº 1/74/2016 por importe 9.000,00 € de Transferencia de Crédito.	CONTABILIDAD
2016/5921	22/09/2016	Devolver al Ayto. de Acebedo la cantidad de 1.143,60 €, sobrante de su aportación a las obras "Mejora vías públicas urbanas en el municipio-3ª Fase", nº 1 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/5922	22/09/2016	Devolver al Ayto. de Cacabelos la cantidad de 3.090,40 €, sobrante de su aportación a las obras "Sustitución carpintería Colegio Público, cubierta Pabellón Municipal y pavimento Parque Infantil", nº 29 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/5923	22/09/2016	Devolver al ayto. de Santa Colomba de Curueño la cantidad de 1,932,00, sobrante de su aportación a las obras de "Infraestructuras en el municipio", nº 137 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/5924	22/09/2016	Aprobar justificaciones Anticipo Caja Fija nº 1/pago 5 de Dª Isabel Sánchez del Palacio, por importe de 4.292,18 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO

2016/5925	22/09/2016	Reconocer el derecho de D. Eloy García Álvarez a percibir el importe correspondiente a la antigüedad por el 4º trienio del Grupo de Clasificación I, consolidado el 3 de marzo de 2016 que se halla pendiente de pago y, en consecuencia abonar mes de marzo y mayo, ascendiendo a un total de 97,59 €.	RR.HH.
2016/5926	22/09/2016	Formalizar contrato laboral de interinidad con D. Roberto Fernández de Abajo, con la categoría de Peón Forestal, en la Brigada de Ponferrada, para sustituir a D. Miguel ángel García Rodríguez mientras se encuentre en situación de I.T.	RR.HH.
2016/5927	22/09/2016	Formalizar contrato laboral de interinidad con D. Héctor Ferrero Febrero, con la categoría de Peón Forestal, en la Brigada de Valencia de Don Juan, para sustituir a D. Jordi Pérez Fernández, mientras se encuentre en situación de I.T.	RR.HH.
2016/5928	22/09/2016	Formalizar contrato laboral de interinidad con D. José Puente Álvarez, con la categoría de Peón Forestal, en la Brigada de Valencia de Don Juan, para sustituir a Dª Mónica Vázquez París, mientras se encuentre en situación de I.T.	RR.HH.
2016/5929	22/09/2016	Nombrar funcionaria interina a Dª María Pilar Rebaque García, con la categoría de Técnico de Atención Directa para el Centro Ntra. Sra. del Valle, para sustituir a Dª Daría Sastre Gallego, mientras se encuentre en situación de I.T.	RR.HH.
2016/5930	22/09/2016	Autorizar al Ayto. de Chozas de Abajo para realizar el Desfile de Pendones 2016 en la localidad el próximo día 22 de octubre de 2016, con motivo de la celebración de la "XI Edición de la Feria de la Patata" y que afecta a la Ctra. Provincial LE-5526.	FOMENTO
2016/5931	22/09/2016	Informar favorablemente la solicitud formulada por el Club Deportivo "Virgen del Camino", para celebración prueba deportiva "Marcha Cicloturista en Mountanbike La Virginiana", que tendrá lugar los días 8 y 9 de octubre de 2016 y que afecta a la Ctra. LE-5534 "De LE-441 al Campamento del Ferral.	FOMENTO
2016/5932	22/09/2016	Abonar a D. Borislav Kalayanov Stefanov la cantidad de 240 €, nuevo anticipo para hacer frente a la tercera mensualidad de manutención, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5933	22/09/2016	Abonar a Dª Mª del Pilar Madrigal Pérez la cantidad de 90 €, nuevo anticipo para hacer frente a la tercera mensualidad de manutención, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/5934	23/09/2016	Aprobar la memoria valorada de las obras de emergencia de "Estabilización de talud de desmonte mediante muro de contención de escollera en la Ctra. LE-4311 de LE-460 (Pobladura de las Regueras) a LE-5330 Igüeña, p.k. 9.500 Igüeña", adjudicada a la empresa VAZPER 3, SL	CONTRATACIÓN
2016/5935	23/09/2016	Requerir a las empresas adjudicatarias Asfalgar Técnicas Viarias, SL y ELXAMEN, S.A., para que presenten documentación relativa al Lote I: "Reparación, renovación firmes Ctra. LE-4212 de Fabero a Guímara", por 192.074,78 € y Lote II: "Ctra. LE-4211 Vega de Espinareda a Balouta", por 365.896,64 €.	CONTRATACIÓN
2016/5936	23/09/2016	Requerir a la empresa adjudicataria Conservación de Viales, SAU, para que presente la documentación relativa a las obras "Reparación y firmes Ctras. Prov. Lote II, Ctra. LE-5105 de Barjas a Busmayor", por importe de 186.706,48 €.	CONTRATACIÓN
2016/5937	23/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Renovación de pavimento y mejora de la seguridad vial en la Ctra. LE-3718. Travesía de Morgovejo", a la empresa ARCOR, SLU	CONTRATACIÓN
2016/5938	23/09/2016	Abonar 1 día de vacaciones correspondientes al periodo de tiempo trabajado en el Servicio de D. SOCIALES, que por razones del servicio no ha podido disfrutar Dª Ana Belén Álvarez Álvarez por finalización de contrato.	RR.HH.
2016/5939	23/09/2016	Abonar 11 días de vacaciones correspondientes al periodo de tiempo trabajado en el Servicio de Turismo, que por razones del servicio no ha podido disfrutar D. Sergio Cayón Cañón por finalización de contrato.	RR.HH.
2016/5940	23/09/2016	Abonar 1 día de vacaciones correspondientes al periodo de tiempo trabajado en el Centro Ntra. Sra. del Valle, que por razones del servicio no ha podido disfrutar Dª Begoña González González por finalización de contrato.	RR.HH.
2016/5941	23/09/2016	Abonar 2 días de vacaciones correspondientes al periodo de tiempo trabajado en el Centro COSAMAI, que por razones del servicio no ha podido disfrutar Dª Mª Azucena González Núñez por finalización de contrato.	RR.HH.
2016/5942	23/09/2016	Abonar 4 días de vacaciones correspondientes al periodo de tiempo trabajado en la Residencia Santa Luisa, que por razones del servicio no ha podido disfrutar Dª Natalia López Sierra por finalización de contrato.	RR.HH.
2016/5943	23/09/2016	Abonar 5 días de vacaciones correspondientes al periodo de tiempo trabajado como Técnico de Atención Directa, que por razones del servicio no ha podido disfrutar Dª Mª Ángeles Martínez Martínez por finalización de contrato.	RR.HH.

2016/5944	23/09/2016	Abonar 2 días de vacaciones correspondientes al periodo de tiempo trabajado en el Centro Ocupacional COSAMAI, que por razones del servicio no ha podido disfrutar Dª Raquel del Río Páramo por finalización de contrato.	RR.HH.
2016/5945	23/09/2016	Nombrar en Comisión de Servicio a Dª Silvia García Manzano, en el puesto de Aux. Administrativo del CEAS de Sahagún y Mansilla de las Mulas y nombrar en comisión de servicio a Dª Irene González López, en el puesto de Aux. Administrativo del CEAS de Toreno y Vega de Espinareda.	RR.HH.
2016/5946	23/09/2016	Designar a los miembros del Grupo de Trabajo Mixto de la Acción en Alternancia de Formación y Empleo "Monte San Isidro IV", en representación Diputación: D. Ramón Santos Martínez Rollón, Dª Mª Asunción Álvarez López y Dª Nieves Lozano Lozano.	D. RURAL
2016/5947	23/09/2016	Estimar la solicitud formulada por el Ayto. de Murias de Paredes y conceder y abonar un anticipo del 75% de la subvención que le fue concedida, por importe de 2.957,27, dentro de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para la "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2016".	TURISMO
2016/5948	23/09/2016	Aprobar la relación de reconocimiento de obligaciones O/2016/717, por importe total de 1.992,24 €, correspondiente a la devolución de las cantidades retenidas en concepto de fianza por la dirección técnica de obras.	SAM
2016/5949	23/09/2016	Aprobar las liquidaciones de las obras nº 58, 59, 65, 119, 121, 124, 140, 141, 175, 178, 183 y 204, todas del PP Obras y Servicios 2014., con una saldo de liquidación de 0,00 €.	SAM
2016/5950	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Boñar la cantidad de 8.400 €, Certif. 1ª obra "Acondicionamiento del Colegio de "Valles" en Boñar", nº 1 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5951	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Fabero la cantidad de 12.000 €, Certif. 1ª "Obras de reforma de aseos en el C.E.I.P. "La Cortina de Fabero", nº 6 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5952	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Páramo del Sil la cantidad de 8.400 €, Certif. 1ª obra "Acondicionamiento de baños en Colegio Rural Agrupado de Páramo del Sil", nº 7 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5953	23/09/2016	Abonar al Ayto. de San Justo de la Vega la cantidad de 8.179,60 €, Certif. 1ª obra "Reparación Centros Escolares Municipio San Justo de la Vega!, nº 10 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5954	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Soto de la Vega la cantidad de 8.400,00 €, Certif. 1ª "Obras de reparación del Colegio Rural Agrupado de Soto de la Vega", nº 11 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5955	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Toreno la cantidad de 10.000,00 €, Certif. 1ª obra "Reparaciones en Centros Escolares de Toreno, Matarrosa del Sil y Tombrio de Abajo (Ayto. de Toreno)", nº 13 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5956	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Valderrueda la cantidad de 8,360,00 €, Certif. 1ª obra "Remozado de aseos en Colegio Rural Agrupado de Puente Almuhey (Ayto. Valderrueda)", nº 15 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5957	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Valdevimbre la cantidad de 16.000,00 €, Certif. 1ª obra "Conservación y mantenimiento de Centro Escolar "Los 3 Valles", en Valdevimbre, nº 16 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5958	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Vega de Espinareda por importe de 12.000,00 €, Certif. 1ª obra "Reparación cubierta del Colegio Público Piñera de Vega de Espinareda", nº 6 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5959	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Vega de Valcarce la cantidad de 6.400,00 €, Certif. 1ª obra "Renovación de instalaciones de fontanería, desagües, sanitarios y carpintería interior del Centro Escolar de Vega de Valcarce", nº 19 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5960	23/09/2016	Abonar al Ayto. de Villafranca del Bierzo por importe de 9.600,00 €, Certif. 1ª obra "Acondicionamiento sustitución de caldera en el Colegio "San Lorenzo de Brindis (Ayto. Villafranca del Bierzo)", nº 21 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5961	23/09/2016	Adjudicar los servicios de Dirección de obra y de Conservación de Seguridad y Salud de las obras "Renovación de pavimento en la Ctra. LE-6702. Travesía de Banecidas", a la empresa Ingeniería, Servicios Ángel Mancebo, SL, por importe total de 1.010,92 €.	FOMENTO
2016/5962	23/09/2016	Mantener en todos sus extremos, por ser ajustado a derecho, la Resolución de la Presidencia de fecha 26 de julio del actual, por declaración de pérdida parcial de la subvención concedida a la Federación de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL), año 2015, por justificación insuficiente.	C. DESARROLLO
2016/5963	23/09/2016	Autorizar el ingreso para ocupar plaza de persona asistida Grado III, en la Residencia de Personas Mayores "Santa Luisa" a Dª Valeriana Cuevas Martínez.	CAE
2016/5964	23/09/2016	Autorizar el ingreso en el Centro COSAMAI de Astorga a D. Iván Martín Miguélez, en la modalidad de régimen de internado semanal.	CAE
2016/5965	26/09/2016	Aprobar la recepción de las obras de "Restitución de plataforma y calzada en los PP.KK. 3+900 y 17+300 de la Ctra. LE.3303 de Palacios del Sil a Salientes", adjudicada a la empresa EXCARBI, SL	CONTRATACIÓN

2016/5966	26/09/2016	Aprobar la recepción del "Suministro de vestuario y calzado para Centros y Servicios Dependientes de la Diputación, Lote V1, polo manga corta", adjudicado a la empresa DANI HOMBRE.	CONTRATACIÓN
2016/5967	26/09/2016	Aprobar la recepción de los "Servicios de redacción del Proyecto de las obras de ensanche y mejora de la Ctra. LE-6707 de Sahagún a Renedo de Valderaduey", adjudicado a la empresa Qanat Ingeniería, SL	CONTRATACIÓN
2016/5968	26/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Instalación de sistemas de seguridad para prevenir y evitar el riesgo de caída a distinto nivel en las operaciones de cambio de puntos de luz en la Cueva de Valporquero. Fase II", adjudicado a la empresa Cabero Edificaciones, S.A.	CONTRATACIÓN
2016/5969	26/09/2016	Acceder a la solicitud formulada por el Ayto. de Noceda y, en consecuencia proceder a la devolución del aval constituido para la obra "Urbanización de calles en Noceda", nº 96 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/5970	26/09/2016	Devolver al Ayto. de Vega de Infanzones la cantidad de 4.394,12 €, sobrante de su aportación a las obras de "Reconstrucción de aceras en el municipio", nº 180 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/5971	26/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/458, por importe total de 14.798,90 €.	CONTROL INTERNO
2016/5972	26/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/459, por importe total de 21.653,07 €.	CONTROL INTERNO
2016/5973	26/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/461, por importe total de 106.666,20 €.	CONTROL INTERNO
2016/5974	26/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/462, por importe total de 14.408,27 €.	CONTROL INTERNO
2016/5975	26/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/465, por importe total de 23.352,43 €.	CONTROL INTERNO
2016/5976	26/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/469, por importe total de 9.135,50 €.	CONTROL INTERNO
2016/5977	26/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 3/pago 10 de D. Felipe Núñez García, por importe de 6.265,80 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5978	26/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 4 de Dª Eugenia Vélez Sánchez, por importe de 1.715,04 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5979	26/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 5 de D. Emilio Barnechea Álvarez, por importe de 1.799,00 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/5980	26/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 6 de D. Emilio Barnechea Álvarez, por importe de 2.031,03 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5981	26/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 2/pago 9 de Dª Eugenia Vélez Sánchez, por importe de 204,63 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5982	26/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 9 de D. Felipe Núñez García, por importe de 285,73 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5983	26/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 2/pago 5 de D. Felipe Núñez García, por importe de 448,81 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5984	26/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 2/pago 8 de D. Agustín Nogal Villanueva, por importe de 18.932,51 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/5985	26/09/2016	Estimar las pretensiones aducidas por D. José María Toyos Sáenz de Miera, en representación de ATAQUIA, SL., sobre IBI de Naturaleza Urbana del Ayto. de Valencia de Don Juan, años 2010 y 2011, por un principal de 438,16 €, procediendo la anulación de las deudas perseguidas.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2016/5986	26/09/2016	Aprobar las nóminas de retribuciones del personal correspondiente al mes de septiembre de 2016, por importe de 2.335.157,17 €.	RR.HH.
2016/5987	26/09/2016	Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por 2.427,01 €, para hacer frente a la obligación de pago derivada de la gratificación de los servicios extraordinarios prestados durante 2015 por D. Fernando Gutiérrez Barros fuera de la jornada ordinaria de trabajo y abonarle dicho importe.	RR.HH.
2016/5988	26/09/2016	Abonar a Dª Rosario Martínez Alonso, funcionaria interina cuidadora de discapacitados en el Centro Ntra. Sra. del Valle durante el periodo comprendido entre el 3 de octubre 2015 y el 14 marzo 2016, el importe de 41,58 €, correspondiente a 1 día festivo trabajado en marzo y que no había sido abonado.	RR.HH.
2016/5989	26/09/2016	Abonar a Dª Lara Alonso García la cantidad de 2.108,40 €, subvención con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Jóvenes Emprendedores, para el año 2015.	ECIT
2016/5990	26/09/2016	Abonar a D. Francisco Álvarez González la cantidad de 2.108,40 €, subvención con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Jóvenes Emprendedores, para el año 2015.	ECIT
2016/5991	26/09/2016	Abonar a D. Jesús García García la cantidad de 287,78 €, subvención con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Jóvenes Emprendedores, para el año 2015.	ECIT
2016/5992	26/09/2016	Abonar a D. Jorge David Martín Pablos la cantidad de 1.444,92 €, subvención con cargo al Programa de Promoción Económica e Industrial: Ayudas a Jóvenes Emprendedores, para el año 2015.	ECIT

2016/5993	26/09/2016	Abonar al Ayto. de Cabrillanes la cantidad de 5.000,00 €, Certif. 1ª obra "Reparación pavimento en Centro Escolar de Huergas de Babia (Ayto. Cabrillanes)", nº 2 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5994	26/09/2016	Abonar al Ayto. de Chozas de Abajo la cantidad de 2.400,00 €, Certif. 1ª obra "Reparación y mejora en las Escuelas de Cembranos, Villar de Mazarife y Mozóndiga (Ayto. de Chozas de Abajo", nº 3 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5995	26/09/2016	Abonar al Ayto. de Cuadros la cantidad de 8.400,00 €, Certif. 1ª obra "Reparación de cubierta y otras obras interiores en Colegio Público de Santibáñez del Bernesga (Ayto. Cuadros)", nº 4 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5996	26/09/2016	Abonar al Ayto. de Encinedo la cantidad de 5.600,00 €, Certif. 1ª obra "Vallado del patio del Colegio de La Baña", nº 5 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5997	26/09/2016	Abonar al Ayto. de Posada de Valdeón la cantidad de 4.000,00 €, Certif. 1ª obra "Acondicionamiento y mejora de edificio y patio en el Colegio Público de Posada de Valdeón", nº 8 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5998	26/09/2016	Abonar al Ayto. de Valencia de Don Juan la cantidad de 5.600,00 €, Certif. 1ª obra "Reposición parcial de la valla perimetral en el Colegio Público "Bernardino Pérez" de Valencia de Don Juan", nº 17 Mejora Centros Escolares 2015-2016.	SAM
2016/5999	26/09/2016	Abonar a la J.V. de Caboalles de Arriba la cantidad de 5.178,94 €, en concepto de abono de la subvención aprobada y justificada para la obra "Construcción de cerramiento de mampostería en el Consultorio Médico", nº 21 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
2016/6000	26/09/2016	Abonar a la J.V. de Laiz de las Arrimadas la cantidad de 5.178,94 €, en concepto de abono de la subvención aprobada y justificada para la obra "Cerramiento de parcela para futura zona de recreo", nº 83 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
2016/6001	26/09/2016	Abonar a la J.V. de Quintana del Monte la cantidad de 5.044,68 €, en concepto de abono de la subvención aprobada y justificada para la obra "Saneo de blandones y pavimentación de calles", nº 121 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
2016/6002	26/09/2016	Abonar a la J.V. de Valdavido la cantidad de 5.178,94 €, en concepto de abono de la subvención aprobada y justificada para la obra "Reforma del alumbrado público", nº 181 Plan Juntas Vecinales 2015.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6003	26/09/2016	Abonar a la J.V. de Grulleros la cantidad de 5.939,99 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención aprobada para la obra "Acondicionamiento de la Casa del Pueblo", Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6004	26/09/2016	Designar funcionarios del SAM de Diputación para nombramiento como miembro titular a D. Nemesio Martínez Martínez y suplente a Dª Laura Delgado Casado, del tribunal selección de un monitor de jardinería, dentro del Programa mixto de formación y empleo-Camino Esla IV- del Ayto. Mansilla de las Mulas.	SAM
2016/6005	26/09/2016	Designar a los funcionarios del SAM Mª José Estévez Vázquez y Dª Lorena García Valladares como titulares del tribunal de selección de un coordinador-monitor de formación complementaria y compensatoria, dentro del Programa mixto de formación y empleo-Camino Esla IV- del Ayto. Mansilla de las Mulas.	SAM
2016/6006	26/09/2016	Aprobar la devolución de la fianza depositada por la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA, S.A., por importe de 3.000,00 €, para responder de los posibles daños que pudieran ocasionarse durante ejecución obras Proyecto "Infraestructura rural en la Zona de Carracedelo-Villadepalos".	FOMENTO
2016/6007	26/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Josefa Carro Martínez, por importe de 1.930,00 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6008	26/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Josefa Carro Taboada, por importe de 1.440,00 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6009	26/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Rocío Fernandes Teixeira, por importe de 900,00 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6010	26/09/2016	Abonar a Dª Sheila Fernández Lobato la cantidad de 180 €, nuevo anticipo para hacer frente al 50% restante de luz, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6011	26/09/2016	Abonar a D. Manuel García Falagán la cantidad de 150 €, nuevo anticipo para hacer frente a la cuarta mensualidad de manutención, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6012	26/09/2016	Rectificar Decreto nº 5.746/16, 15 de septiembre, en el error existente en el NIF de Dª Rocío Fernandes Teixeira, que se le abonaban 300 €, correspondientes al pago de alquiler de vivienda (primera mensualidad), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6013	26/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Emilio Robles Otero, por importe de 780 €, Prestación Económicas de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES

2016/6014	26/09/2016	Abonar a D. Ángel Santos González la cantidad de 297,79 €, nuevo anticipo para hacer frente al segundo plazo de hipoteca vivienda, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6015	26/09/2016	Incoar procedimiento administrativo de reintegro por importe de 455 € y declarar la pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 910 € a Dª Beatriz Judit Gutiérrez, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6016	26/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Mª Isabel Velázquez Martín, por importe de 1.385 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6017	27/09/2016	Aprobar el expediente de contratación del suministro de una minicargadora articulada telescópica multifuncional con destino al Parque Público Monte San Isidro de León y autorizar un gasto de 25.990,80 €.	CONTRATACIÓN
2016/6018	27/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/75/2016 de Transferencia de Crédito, por importe de 635,00 €.	CONTABILIDAD
2016/6019	27/09/2016	Devolver al Ayto. de Villares de Órbigo la cantidad de 630,00 €, sobrante de su aportación a las obras "Mejora de las infraestructuras en el municipio de Villares de Órbigo", nº 207 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/6020	27/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/453, por importe total de 4.354,79 €.	CONTROL INTERNO
2016/6021	27/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/455, por importe total de 8.807,09 €.	CONTROL INTERNO
2016/6022	27/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/456, por importe total de 5.002,47 €.	CONTROL INTERNO
2016/6023	27/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/463, por importe total de 7.294,44 €.	CONTROL INTERNO
2016/6024	27/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/466, por importe total de 6.247,13 €.	CONTROL INTERNO
2016/6025	27/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/467, por importe total de 4.281,45 €.	CONTROL INTERNO
2016/6026	27/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/468, por importe total de 9.317,24 €.	CONTROL INTERNO
2016/6027	27/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 10 de D. Felipe Núñez García, por importe de 2.337,95 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/6028	27/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 7 de D. Luis Gonzalo González Fernández, por importe de 1.584,45 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6029	27/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 4 de D. Luis Gonzalo González Fernández, por importe de 160,79 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/6030	27/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 4 de D. Fernando Gutiérrez Barros, por importe de 597,97 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/6031	27/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 7 de D. Emilio Barnechea Álvarez, por importe de 1.988,32 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/6032	27/09/2016	Aprobar justificación Anticipo Caja Fija nº 1/pago 8 de D. Emilio Barnechea Álvarez, por importe de 1.551,70 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2016/6033	27/09/2016	Abonar a Aglomerados y Construcciones Valdeorras, S.A. la cantidad de 22.287,98 €, correspondiente a la Certif. nº 1 de la obra de emergencia "Reconstrucción de plataforma mediante muro de sostenimiento en la Travesía de Castropetre" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6034	27/09/2016	Abonar Certif. nº 1 de la obra "Pavimentación de calles en el municipio de Gusendos de los Oteros", nº 1 PPCM/15, ejecutada por Construcciones Vialto, SL, por importe de 21.783,71 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6035	27/09/2016	Abonar Certif. nº 2 de la obra "Infraestructuras en el municipio de Santa Colomba de Curueño", nº 137 PPCM/15, ejecutada por Vidal Ferrero, SL, por importe de 37.989,08 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6036	27/09/2016	Conceder al trabajador D. Javier Fernández Domínguez un anticipo de dos mensualidades.	RR.HH.
2016/6037	27/09/2016	Conceder a la trabajadora Dª Purificación Lozano Alonso un anticipo de dos mensualidades.	RR.HH.
2016/6038	27/09/2016	Rectificar Decreto nº 5.928/16, de 22 de septiembre, Donde Dice: Formalizar contrato laboral con D. José Puente Álvarez, con la categoría de Peón Forestal, en la Brigada de Valencia de Don Juan, para sustituir a Dª Mónica Vázquez de baja por I.T.; Debe Decir: en la Brigada de Bembibre.	RR.HH.
2016/6039	27/09/2016	Designar a los miembros del Tribunal de Selección de la "Acción en Alternativa de Formación y Empleo "Monte San Isidro IV": D. Ramón Santos Martínez, D. Andrés Garrido Ibarrondo, Dª Beatriz Alonso Beltrán, Dª Mª Asunción Álvarez López y Dª Nieves Lozano Lozano.	D. RURAL
2016/6040	27/09/2016	Informar favorablemente, la solicitud formulada por el Club Deportivo Team Repauto, para celebración de la prueba deportiva "3º Rallysprint de Tierras Orillas del Tuerto", que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2016 y que afecta a las Ctras. Prov. LE-6416 y LE-6432.	FOMENTO

2016/6041	27/09/2016	Abonar a Dª Sandra Gómez Fernández la cantidad de 400 €, nuevo anticipo para hacer frente a la segunda y tercera mensualidad de alquiler vivienda, encuadrada en las Prestaciones Económicas de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6042	27/09/2016	Incoar procedimiento administrativo de reintegro por importe de 100,14 € y declarar la pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 250,14, correspondiente a la prestación económica concedida por importe 1.398,76 € a D. Roberto Retuerto López.	D. SOCIALES
2016/6043	27/09/2016	Autorizar al Ayto. de Valencia de Don Juan, el uso de las instalaciones del CIAS de la misma localidad para el desarrollo del curso "Busca trabajo a través de Internet. Empleabilidad y tic", que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2016.	D. SOCIALES
2016/6044	27/09/2016	Baja, con carácter definitivo, en el Centro Ntra. Sra. del Valle de La Bañeza, por fallecimiento de D. Francisco Javier González Núñez.	CAE
2016/6045	28/09/2016	Declarar la validez del acto licitatorio de los servicios de contratación de los "Servicios de instalación, organización y promoción de la XXIII Feria de los Productos de León", que se realizará del 8 al 12 de octubre 2016 y adjudicar a la empresa DUNAS VIVAS SL, por importe máximo de 64.964 €.	CONTRATACIÓN
2016/6046	28/09/2016	Devolver al Ayto. de Alija del Infantado la cantidad de 1.459,21 €, sobrante de su aportación a las obras de "Renovación redes abastecimiento y alcantarillado en el municipio", nº 3 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/6047	28/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/460, por importe total de 4.219,86 €.	CONTROL INTERNO
2016/6048	28/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/470, por importe total de 111.604,00 €.	CONTROL INTERNO
2016/6049	28/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/473, por importe total de 23.518,97 €.	CONTROL INTERNO
2016/6050	28/09/2016	Abonar Certif. nº 1 de la obra "Urbanización de calles, travesías y aceras en varios núcleos del municipio de Camponaraya", nº 33 PPCM/15, ejecutada por Construcciones Ismael Macías, SL, por importe de 50.839,31 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6051	28/09/2016	Abonar Certif. nº 2 de la obra "Urbanización de calles, travesías y aceras en varios núcleos del municipio de Camponaraya", nº 33 PPCM/15, ejecutada por Construcciones Ismael Macías, SL, por importe de 31.318,48 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6052	28/09/2016	Abonar a Firmes y Caminos, S.A. la cantidad de 287.840,81 €, correspondiente a la Certif. nº 1 de la obra "Reparación de firme en la Ctra. LE-2703 de Portilla de la Reina a Posada de Valdeón" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6053	28/09/2016	Nombrar funcionaria interina a Dª Fanny Sánchez Priego, con la categoría de Educadora de Discapacitados, para el Centro Ocupacional COSAMAI, para sustituir a D. Manuel Antonio Guerra Domínguez mientras se encuentre ausente de su puesto de trabajo.	RR.HH.
2016/6054	28/09/2016	Autorizar la asistencia y colaboración de Dª Elena Cerviño Ramos, Técnico Servicio Turismo y Responsable del Programa de Atención Turística, en los actos celebración del Congreso Nacional de la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo (FEPET), el 6, 7 y 8 de octubre.	TURISMO
2016/6055	28/09/2016	Autorizar, dentro de los actos programados para el domingo 9 octubre de 2016, el acceso a la Cueva de Valporquero de los participantes en el Congreso Nacional de la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo, que estarán acompañados del personal del Servicio de Turismo.	TURISMO
2016/6056	28/09/2016	Iniciar declaración pérdida parcial del derecho al cobro subvención concedida al Ayto. de Ponferrada, para obras "Reparación y adecuación de la Ciudad de Ponferrada para el Campeonato Mundial de Ciclismo-2014", por importe de 193.800,33 € y abonar la cantidad justificada de 129.381,11 €.	TURISMO
2016/6057	28/09/2016	Abonar al Ayto. de Molinaseca la cantidad de 78.239,08 €, Certif. nº 1 de la obra "Camión de recogida de basura en Molinaseca", nº 94 PPCM/15.	SAM
2016/6058	28/09/2016	Abonar al Ayto. de Sobrado la cantidad de 23.840,00 €, Certif. nº 1 de la obra "Ampliación de planta baja de inmueble anexo al Consultorio Médico en Cabarcos-2ª Fase", nº 151 PPCM/15.	SAM
2016/6059	28/09/2016	Abonar al Ayto. de Villaturiel la cantidad de 4.316,28 €, Certif. nº 2 y 3 de la obra "Mejora de accesibilidad y supresión de barreras y eficiencia energética de la Casa Consistorial de Villaturiel", nº 210 PPCM/15.	SAM
2016/6060	28/09/2016	Comisionar circunstancialmente al funcionario de Administración local y Secretario-Interventor del Ayto. de Cabañas Raras, D. Javier Rojas Silva, para la asistencia a la Junta de Gobierno Local del Ayto. de Sancedo, que se celebrará el viernes 30 de septiembre.	SAM
2016/6061	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Corbillos de la Sobarriba la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de la Casa Concejo en la Calle Real", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6062	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Cunas la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Restauración maquinaria del molino de abajo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM

2016/6063	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Felmín la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Pavimentación tramos de calles", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6064	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Ferreras del Puerto la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de calles", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6065	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Genestosa la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de la Escuela", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6066	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Getino la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Pavimentación de travesías de la Calle Real", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6067	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Horcadas la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Adecuación del entorno de la Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6068	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Liegos la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Mejora de la red de distribución de agua potable", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6069	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Marzán la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Renovación red de abastecimiento de aguas y barandillas en Puente del río del Valle Gordo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6070	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Noceda de Cabrera la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Pavimentación de calles", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6071	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Oceja de Valdellorma la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Instalación de clorador en el depósito de abastecimiento de agua potable", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6072	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Palanquinos la cantidad de 6.000,00 €, anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Acondicionamiento edificio usos múltiples", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6073	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Paradilla de Gordón la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Reforma y acondicionamiento de las antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6074	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Pedrosa la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Adecuación del puente en Pedrosa", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6075	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Pontedo la cantidad de 6.000,00 €, anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Pavimentación calle Canalina", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6076	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Pozuelo del Páramo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Construcción de minipista polideportiva-1ª Fase", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6077	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Quintanilla de Sollamas 6.000,00 €, anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Adecuación Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6078	28/09/2016	Abonar a la J.V. de Robledo de Torío 6.000,00 €, anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Mejora de la Casa Concejo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6079	28/09/2016	Abonar a la J.V. de San Juan de Torres 6.000,00 €, anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Mantenimiento de edificios", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6080	28/09/2016	Autorizar a la empresa AUCALSA (Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.), para la ejecución de las obras de reparación de las impostas de la estructura de Caldas, en la Autopista AP-66, entre los días 3 y 6 de octubre 2016, así como corte circulación Ctra. Prov. LE-3422.	FOMENTO
2016/6081	28/09/2016	Suscribir Convenio con la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual (ASPRONA LEÓN), para la ejecución de obras de "Proyecto de diseño y ejecución de obra de aulas para atención y formación en el Centro Ocupacional San Nicolás de Bari", siendo la cuantía de 30.260,00 €.	C. DESARROLLO
2016/6082	28/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Iliadis Karina Alfonso Alderete, por importe de 786,12 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6083	28/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Mónica Luis Zunzunegui, por importe de 400,00 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES

2016/6084	28/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Julián Ramos García, por importe de 1.044,00 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6085	28/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Laurentino Velasco Fernández, por importe de 314,99 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6086	28/09/2016	Abonar a D. Antonio José Martínez Liendo la cantidad de 200 €, nuevo anticipo para hacer frente a la segunda mensualidad de alquiler de vivienda, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6087	28/09/2016	Abonar a D. Cristian Gallego Corachán la cantidad de 180 €, nuevo anticipo para hacer frente al 50% restante de luz encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6088	28/09/2016	Abonar a Dª Naima Chezali la cantidad de 500 €, nuevo anticipo para hacer frente a la tercera mensualidad de alquiler de vivienda y al resto de combustible, encuadrada en las Ayudas Económicas para Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6089	28/09/2016	Incoar procedimiento administrativo de reintegro por importe de 37,42 € y declarar la pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 149,92 €, correspondiente a la prestación económica concedida , por importe de 720 € a Dª Karen del Río Sánchez, Prestación Económica de Subsistencia.	D. SOCIALES
2016/6090	28/09/2016	Dar por concluido el procedimiento incoado para la concesión de la prestación del Servicio de Teleasistencia al solicitante Dª Lucrecia Pintor Yebra, ordenado el archivo de las actuaciones correspondientes.	D. SOCIALES
2016/6091	29/09/2016	Autorizar la retirada de los dispositivos informáticos por GERSUL sin coste alguno para esta Diputación, debiendo acreditar la retirada y reciclaje mediante certificación emitida por dicha entidad y comunicación a la sección de Patrimonio, para actualización, si procede del inventario de bienes.	TIC
2016/6092	29/09/2016	Solicitar la adhesión de esta Diputación al Convenio de Colaboración de 23 de mayo de 2016, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León, para el acceso a soluciones básicas de administración electrónica.	A. GENERALES
2016/6093	29/09/2016	Aprobar y abonar las facturas E001/16071, 16074, 16075 y 16086, emitidas por el Letrado D. Alejandro García Moratilla, en concepto de minutas de honorarios devengados por su intervención profesional en diversos recursos contenciosos administrativos, por importe total de 7.814,13 €.	A. GENERALES
2016/6094	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Pavimentación calles en el municipio de Cabrillanes", nº 28 PPCM/15, adjudicada a la empresa DERRUMCA, SL	CONTRATACIÓN
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6095	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Renovación de red de abastecimiento en el municipio de Calzada del Coto", nº 30 PPCM/15, adjudicada a la empresa Obras y Contratas Leonesa del Noroeste, SL	CONTRATACIÓN
2016/6096	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Pavimentación y adecuación de servicios urbanísticos en el municipio de Carrizo", nº 37 PPCM/15, adjudicada a la empresa Obras y Viales Pellitero, SL	CONTRATACIÓN
2016/6097	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Renovación de alumbrado público exterior para mejora de eficiencia energética en el Ayto. de Cea", nº 47 PPCM/15, adjudicada a la empresa Montajes Loyola, SL	CONTRATACIÓN
2016/6098	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Renovación de la red de distribución de abastecimiento de agua en Cimanes de la Vega", nº 51 PPCM/15, adjudicada a la empresa Obras y Contratas Carlos Fernández, SL	CONTRATACIÓN
2016/6099	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Urbanización y mejora de infraestructuras en el municipio de Cuadros", nº 58 PPCM/15, adjudicada a la empresa Construcciones Presa Ibáñez, SL	CONTRATACIÓN
2016/6100	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Infraestructura en el municipio de Santa Colomba de Curueño", nº 137 PPCM/15, adjudicada a la empresa Vidal Ferrero, SL.	CONTRATACIÓN
2016/6101	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Urbanización de calles en el municipio de Sena de Luna", nº 150 PPCM/15, adjudicada a la empresa Construcciones Presa Ibáñez, SL	CONTRATACIÓN
2016/6102	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Renovación redes y alcantarillado en el municipio de Valdefresno", nº 163 PPCM/15, adjudicada a la empresa Contratas Hermanos Pellitero, SL	CONTRATACIÓN
2016/6103	29/09/2016	Aprobar la recepción de las obras "Mejora de equipamiento en el municipio de Villaobispo de Otero", nº 201 PPCM/15, adjudicada a la empresa Grupo Agema Ingeniería y Servicios, SL	CONTRATACIÓN
2016/6104	29/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras de "Depósito en Mansilla del Páramo (Ayto. de Urdiales), nº 161 PPCM/15, a la empresa Construtec Solar, SL y disponer un gasto por un importe máximo de 225.669,84 €.	CONTRATACIÓN
2016/6105	29/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras de "Señalización Horizontal en Ctras. de la Red Provincial", a la empresa Gallega de Señalizaciones, S.A., con plazo ejecución de 4 meses y autorizar un gasto máximo de 214.143,99 €.	CONTRATACIÓN
2016/6106	29/09/2016	Adjudicar la ejecución de las obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-3312 "De CL-626 (Rioscuro) a Sosas de Laciana", a la empresa Da Silva Contratas y Asfaltos, SL, con un plazo ejecución de 2 meses y disponer un gasto por un importe máximo de 122.745,00 €.	CONTRATACIÓN

2016/6107	29/09/2016	Autorizar inicio contratación patrimonial del alquiler del recinto León Arena (Plaza de Toros de León) para celebración "XXIII Feria de Productos de León", durante los días 1 al 15 de octubre de 2016 y adjudicar a la empresa Actividades Taurinas, SL, por un importe total de 14.036,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/6108	29/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Refuerzo de firme en la Ctra. LE-6425. Tramo: Astorga A-6", a la empresa Aglomerados León, SL	CONTRATACIÓN
2016/6109	29/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de mejora de la Ctra. LE-6417 a Estébanez de la Calzada; LE- 6427 a Veguellina de Órbigo y conexión con la Ctra. LE-6430", a la empresa Vidal Ferrero, SL	CONTRATACIÓN
2016/6110	29/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Renovación de firme en la Ctra. LE-4411 "De LE-4405 por Inicio a Andarraso. p.k. 2+500 a p.k. 5+100", a la empresa Conservación de Viales, SAU	CONTRATACIÓN
2016/6111	29/09/2016	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de "Renovación de pavimento en la travesía de Santa Catalina de Somoza en la Ctra. LE-6304", a la empresa Vidal Ferrero, SL	CONTRATACIÓN
2016/6112	29/09/2016	Aprobar el Plan de seguridad y Salud de las obras de "Instalación malla metálica en taludes de la Ctra. LE-4212 "De LE-711 (Fabero) a Guimara", a la empresa Montaña Restauración Medioambiental, SL	CONTRATACIÓN
2016/6113	29/09/2016	Aprobar y adjudicar la póliza de "Seguro de incendios y robo del contenido del kiosco-bar del Parque Público del Monte San Isidro", a la entidad aseguradora AXA Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, por un periodo del 31-7-2016 al 30-7-2017, por una prima de 1.092,14 €.	CONTRATACIÓN
2016/6114	29/09/2016	Devolver al Ayto. de Benuza la cantidad de 1.800,00 €, sobrante de su aportación a las obras "Mejora de espacios urbanos en el municipio y acondicionamiento entorno ermita de Santa Elena", nº 15 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/6115	29/09/2016	Devolver al Ayto. de Burón la cantidad de 220,00 €, sobrante de su aportación a las obras de "Mejora infraestructuras en el municipio ", nº 24 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/6116	29/09/2016	Devolver al Ayto. de Gordaliza del Pino la cantidad de 1.603,20 €, sobrante de su aportación a las obras de "Pavimentación de calles en el municipio", nº 72 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/6117	29/09/2016	Devolver al Ayto. de Magaz de Cepeda la cantidad de 4.146,00 €, sobrante de su aportación a las obras de "Pavimentación de calles en el municipio", nº 86 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/6118	29/09/2016	Devolver al Ayto. de Oseja de Sajambre la cantidad de 160,00 €, sobrante de su aportación a las obras "Instalación sistemas cloración agua potable para uso alimentario en Oseja de Sajambre", nº 99 PPCM/15.	CONTABILIDAD
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6119	29/09/2016	Devolver al Ayto. de Quintana del Castillo la cantidad de 8.701,02 €, sobrante de su aportación a las obras "Pavimentación de calles en el municipio", nº 114 PPCM/15.	CONTABILIDAD
2016/6120	29/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/471, por importe total de 23.495,46 €.	CONTROL INTERNO
2016/6121	29/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/474, por importe total de 12.951,76 €.	CONTROL INTERNO
2016/6122	29/09/2016	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2016/475, por importe total de 8.937,71 €.	CONTROL INTERNO
2016/6123	29/09/2016	Abonar a EXCARBI, SL la cantidad de 1.771,26 €, correspondiente a la Certif. nº 3 de la obra "Ensanche y mejora Ctra. LE-5602 de Valdelafuente a Villaturiel y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6124	29/09/2016	Abonar Certif. nº 9 obra "Conservación ordinaria y reparación de firmes en la red provincial de Ctras.- Zona Occidental", ejecutada por EXCARBI, SL, por importe de 47.847,19 € y retener honorarios dirección obras y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6125	29/09/2016	Abonar Certif. nº 2 obra "Pavimentación de calles en el municipio de La Ercina", nº 64 PPCM/15, ejecutada por Javier Rodríguez G, SL, por importe de 32.052,72 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6126	29/09/2016	Abonar a OPRIC, SL la cantidad de 1.757,07 €, factura nº 206 23, en concepto de "Honorarios correspondientes a la coordinación de Seguridad y Salud de las obras de ensanche y mejora de la Ctra. LE-5518 de León por Vega de Infanzones a Ardón".	CONTROL INTERNO
2016/6127	29/09/2016	Abonar Certif. nº 3 de la obra "Sustitución carpinterías Colegio Público cubierta de pabellón municipal y pavimento parque infantil de Cacabelos", nº 29 PPCM/15, ejecutada por ALDEBI SCL, por importe de 25.538,19 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6128	29/09/2016	Abonar Certif. nº 2 obra "Acondicionamiento parcela de Residencia para Personas Mayores de Castrocontrigo y pavimentación de calles", nº 44 PPCM/15, ejecutada por Contratas Hermanos Gordón SL, por importe de 16.109,17 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6129	29/09/2016	Abonar Certif. nº 2 obra "Pavimentación de calles en varios núcleos del municipio de Folgoso de la Ribera", nº 67PPCM/15, ejecutada por Copa del Siglo XXI, por importe de 20.344,70 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO

2016/6130	29/09/2016	Abonar Certif. nº 2 de la obra "Renovación red de abastecimiento del municipio de Villaquejida", nº 204 PPCM/15, ejecutada por Contratas Hermanos Gordón SL, por importe de 25.248,84 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6131	29/09/2016	Abonar Certif. nº 2 obra "Mejora de infraestructuras urbanas en el municipio de Mansilla Mayor", nº 89 PPCM/15, ejecutada por Grupo Agema Ingeniería y Servicios, SL, por importe de 29.364,53 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6132	29/09/2016	Abonar Certif. nº 1 obra "Mejora de infraestructuras urbanas e el municipio de Matadeón de los Oteros", nº 91 PPCM/15, ejecutada por Construcciones Vialto, SL, por importe de 29.309,99 € y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2016/6133	29/09/2016	Estimar la petición de la Empresa Estibaciones, Caminos y Obras, SL de abono intereses de demora correspondientes al pago Certif. 4 y 5 obras "Reforma de adecuación de espacios para cocina, almacén y comedor en el Pabellón San José del Complejo San Cayetano San José", por importe de 217,33 €.	CONTROL INTERNO
2016/6134	29/09/2016	Abonar al Ayto. de Bembibre la cantidad de 10.000,00 €, subvención a favor del Patronato Municipal de Fiestas del Ayto. de Bembibre, para la celebración de la edición nº 44 del "Festival de Exaltación del Botillo".	D. RURAL
2016/6135	29/09/2016	Autorizar el cierre por vacaciones del Albergue Octavio Álvarez Carballo del 15 de octubre al 15 de noviembre 2016, ambos inclusive, debiendo el concesionario Leitariegos Multigestión, SL informar a los usuarios.	TURISMO
2016/6136	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Audanzas del Valle la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Continuación explanada aneja al cementerio", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6137	29/09/2016	Abonar a la J.V. de El Burgo Ranero la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Afirmado camino de Las Manzanas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6138	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Castrocalbón la cantidad de 5.994,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Afirmado camino San Ambrosio", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6139	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Folledo de Gordón la cantidad de 5.761,61 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reforma de edificios públicos", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6140	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Fontecha del Páramo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reparación de la Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6141	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Genicera la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Sustitución de cubierta del antiguo molino", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6142	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Huergas de Babia 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento Salón del Pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6143	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Huergas de Gordón la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Actuaciones en diversos bienes públicos de Huergas de Gordón", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6144	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Lumajo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Reforma de la Casa del Maestro", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6145	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Mansilla Mayor la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Rehabilitación de la cubierta del edificio de antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6146	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Murias de Rechivaldo la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Construcción de pasos elevados en Ctra. LE-142", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6147	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Nava de los Caballeros la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Acondicionamiento de fuentes en Nava de los Caballeros", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6148	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Quintanilla del Monte la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Actuaciones en local de las antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM

2016/6149	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Solle la cantidad de 5.925,15 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Rehabilitación planta baja del Teleclub", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6150	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Sotico la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Ejecución de aceras", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6151	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Soto de Valderrueda la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Mejora de infraestructuras urbanas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6152	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Vega de Magaz la cantidad de 5.999,53 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Mejoras en la Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6153	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Villalebrín la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Mejora del alumbrado público", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6154	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Villasabariego la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Pavimentación Calles El Espino", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6155	29/09/2016	Abonar a la J.V. de Villaseca de la Sobarriba la cantidad de 5.830,51 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Vallado parcela de la Junta Vecinal", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6156	29/09/2016	Aprobar el Proyecto de la obra "Pavimentación calles en la localidad de Meroy (Ayto. Cabrillanes)", nº 28 PPCM/16, con un presupuesto de contrata de 70.000,00 €.	SAM
2016/6157	29/09/2016	Aprobar el proyecto de la obra "Pavimentación calles en el municipio de Prado de la Guzpeña", nº 108 PPCM/16, con un presupuesto de contrata de 50.932,68 €.	SAM
2016/6158	29/09/2016	Aprobar el Proyecto de la obra "Pavimentación calles en el municipio de Villares de Órbigo", nº 202 PPCM/16, con un presupuesto de contrata de 63.731,00 €.	SAM
2016/6159	29/09/2016	Informar favorablemente solicitud de la Asociación Club Amigos Lada Niva, para celebración prueba deportiva "VII Concentración de Amigos del Lada Niva", que tendrá lugar el 28, 29 y 30 de octubre de 2016 y que afecta Ctras. LE-5638, 3712, 3705, 3707, 3714, 3709 y 3706.	FOMENTO
2016/6160	29/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Abdellatif El Bergui, por importe de 750 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6161	29/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Susana Garmón Simón, por importe de 420 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6162	29/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Mª Purificación Marquiegui Luis, por importe de 3.195 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6163	29/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Mirela Mitkova Marinova, por importe de 780 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6164	29/09/2016	Dar por concluido el procedimiento incoado para la concesión de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, a los solicitantes: Dª María Lucrecia Pintor Yebra y D. Marceliano Cenador Martínez, ordenando el archivo de las actuaciones correspondientes.	D. SOCIALES
2016/6165	29/09/2016	Aceptar las renuncias formuladas y acordar la baja con carácter definitivo en el Servicio de Ayuda a Domicilio, Zona Este, a: Dª Gertrudis Valladares Rodríguez, Antonia Rodríguez Rodríguez, Eutiquia Rodríguez Álvarez, Ángel Urdiales Cano, Petra Gordón González y varios más.	D. SOCIALES
2016/6166	29/09/2016	Aceptar las renuncias formuladas y acordar la baja con carácter definitivo en el Servicio de Ayuda a Domicilio, Zona Oeste, a: Generosa Cuervo Cordero, Matilde Salvadores Alonso, Esteban Castro Castrillo, Socorro Fernández Fernández, Rosario Moral Gallego, Adela Moral García y varios más.	D. SOCIALES
2016/6167	29/09/2016	Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Jesús López Rodríguez, contra la Resolución de Reclamación de Liquidaciones pendientes de pago por el Servicio de Ayuda a Domicilio, por 1.248,16 €.	D. SOCIALES
2016/6168	30/09/2016	Autorizar la prórroga de la ejecución del contrato de los servicios de transporte, sistema semanal, en la E.I. Valle de Laciana-Leitariegos, Lote II, suscrito con la empresa INDUSTRIAS DEL FENAR, S.A., sin posibilidad de nueva prórroga y autorizar un gasto de 9.570,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/6169	30/09/2016	Autorizar la prórroga de la ejecución del contrato de los servicios de alojamiento y manutención para los participantes del sistema semanal de la Campaña de Nieve 2017, suscrito con Centro de Turismo Rural Luguero, SL y sin posibilidad de nueva prórroga y autorizar un gasto de hasta 28.980,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/6170	30/09/2016	Autorizar la prórroga de la ejecución del contrato de los servicios de manutención, sistema diario, en la E.I. de Valle de Laciana-Leitariegos, suscrito con la empresa Laciana Natura, SL-Camping el Guadeño, sin posibilidad de una nueva prórroga y autorizar un gasto de 15.120,00 €.	CONTRATACIÓN

2016/6171	30/09/2016	Autorizar la prórroga de la ejecución del contrato de los servicios de transporte, sistema semanal, E.I. de San Isidro, Vertiente Salencias-Grupo I, suscrito con la empresa EUROBUS S. XXI, SL, sin posibilidad de una nueva prórroga y autorizar un gasto de 9.600,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/6172	30/09/2016	Autorizar prórroga ejecución contrato s servicios transporte, sistema semanal, E.I. San Isidro, Salencias-Grupo I, suscrito con la empresa EUROBUS S. XXI, SL, sin nueva prórroga y autorizar un gasto de 9.600,00 €.	CONTRATACIÓN
2016/6173	30/09/2016	Autorizar el inicio de la contratación de los servicios de coordinación, animación y complementos para la celebración de la "XXIII Feria de los Productos de León", del 8 al 12 de octubre de 2016 y adjudicar a la empresa Mundoimpresión 236, SL, por un importe máximo de 6.630,80 €	CONTRATACIÓN
2016/6174	30/09/2016	Aprobar el expediente Nº 1/76/2016 de Transferencia de Crédito, por importe de 6.751,35 €.	CONTABILIDAD
2016/6175	30/09/2016	Aprobar y abonar al Ayto. de León la cantidad de 56.852,45 €, correspondientes al 2º plazo del IBI del presente ejercicio que gravan los bienes propiedad de esta Diputación.	CONTROL INTERNO
2016/6176	30/09/2016	Reconocer a D. Manuel Ignacio Crespo Franco, los servicios prestados en las Administraciones, ascendiendo a un total de 6 meses y 1 día, siendo el 12 de enero de 1992 la nueva fecha de cómputo de antigüedad.	RR.HH.
2016/6177	30/09/2016	Nombrar a Dª Aída Fernández Casares como personal eventual de la Diputación para ocupar el puesto de trabajo de confianza y asesoramiento especial denominado Auxiliar de Grupo Político, nombramiento que tendrá efectos desde el día 3 de octubre de 2016.	RR.HH.
2016/6178	30/09/2016	Cesar con efectos del día 30 de septiembre de 2016 a Dª Vanesa Gutiérrez González como personal eventual, con la categoría de Auxiliar del Grupo Político Coalición en Común.	RR.HH.
2016/6179	30/09/2016	Conceder a la trabajadora Dª Mª Esther Rodríguez Robles un anticipo de dos mensualidades.	RR.HH.
2016/6180	30/09/2016	Designar a la empresa Autoescuela San Fernando-Ricardo Blanco Omaña, para la impartición del curso "Certificado de Aptitud Profesional para Conductores", de 35 horas de duración, en la modalidad presencial, para los empleados públicos de la Diputación, por un total de 1.776 €.	RR.HH.
2016/6181	30/09/2016	Aprobar documentación y abonar al Ayto. de Arganza la cantidad de 3.431,57 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable para la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de Empleo 2016".	SAM
2016/6182	30/09/2016	Aprobar documentación y abonar al Ayto. de Borrenes la cantidad de 2.504,12 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable para la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de Empleo 2016"	SAM
2016/6183	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Calzada de la Valdería la cantidad de 5.994,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Reparación del tejado del Consultorio Médico", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6184	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Castrohinojo la cantidad de 5.917,43 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Renovación del alumbrado público", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6185	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Villarrodrigo de las Regueras la cantidad de 5.999,98 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Mejora de las instalaciones de ocio y deportivas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6186	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Valdavida la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de caminos", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6187	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Valdealiso la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Suministro de elementos para la instalación de parque infantil", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6188	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Valdesandinas la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Construcción de muro del cementerio", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6189	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Villadepán la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Pavimentación de calles", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6190	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Villamejil la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Pavimentación de calles", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6191	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Villanueva del Árbol la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de la Casa Concejo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM

2016/6192	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Villanueva de la Tercia la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Mejora de pavimentación en el núcleo de Villanueva de la Tercia", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6193	30/09/2016	Abonar a la J.V. de Villanueva de la Chiquita la cantidad de 6.000,00 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la ejecución de la obra "Acondicionamiento del camino de La Era", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2016.	SAM
2016/6194	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Villaturiel la cantidad de 2.782,35 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de empleo 2016".	SAM
2016/6195	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Villafranca del Bierzo la cantidad de 4.173,53 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de empleo 2016".	SAM
2016/6196	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Valdefresno la cantidad de 2.782,35 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de empleo 2016".	SAM
2016/6197	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Sena de Luna la cantidad de 2.504,12 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de empleo 2016".	SAM
2016/6198	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Sobrado la cantidad de 2.504,12 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de empleo 2016".	SAM
2016/6199	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Santa Colomba de Somoza la cantidad de 3.431,57 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de empleo 2016".	SAM
2016/6200	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Peranzanes la cantidad de 1.456,79 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de empleo 2016".	SAM
2016/6201	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Páramo del Sil la cantidad de 2.782,35 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de empleo 2016".	SAM
2016/6202	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Palacios del Silla cantidad de 2.782,35 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de empleo 2016".	SAM
Nº	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2016/6203	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Igüeña la cantidad de 2.782,35 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de Empleo 2016".	SAM
2016/6204	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Castropodame la cantidad de 2.042,24 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de Empleo 2016".	SAM
2016/6205	30/09/2016	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Candín la cantidad de 2.504,12 €, correspondiente al resto del gasto subvencionable de la "Contratación de Trabajadores Desempleados en el Marco del Plan Especial de Empleo 2016".	SAM
2016/6206	30/09/2016	Abonar a la Asociación de Esclerosis Múltiples León (ALDEM) la cantidad de 1.500,00 €, subvención dentro de la Convocatoria de Proyecto de Acción Social y Servicios Sociales realizado por Entidades sin ánimo de lucro, año 2015.	C. DESARROLLO
2016/6207	30/09/2016	No devolver los avales correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013 toda vez que no han vencido los plazos previstos en los Convenios para el mantenimiento de destino del local a los fines y actividades de la Asociación de Laringectomizados de León y proceder a la devolución del aval año 2014.	C. DESARROLLO
2016/6208	30/09/2016	Incluir en concepto de usuarios de Servicio de Teleasistencia, con carácter definitivo, Zona Este, a: Rafaela Almanza Turrado, Cecilia Pérez Martínez, Aureliano Santos Secilla y varios más y Zona Oeste: Eugenia García Picazo, Mercedes Andrés Vega, Laudelina Ramos Prieto y varios más.	D. SOCIALES
2016/6209	30/09/2016	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Alfredo Carriedo García, por importe de 759 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES
2016/6210	30/09/2016	La pérdida parcial del derecho a la prestación por importe de 634 €, correspondiente a la prestación económica concedida a D. Iván Jaular Pérez, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	D. SOCIALES

El Ilmo. Sr. Presidente, antes de pasar al Asunto de Ruegos y Preguntas, con base en las posibilidades que se brindan en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, alguna Moción y D. PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sr. Presidente. No sé si es el momento adecuado, el momento de, para decir que tengo dos mociones de urgencia, no sé si es el momento, es ahora ¿no?.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: Bueno usted es conocedor de la Ley, Pedro, después de resoluciones y antes de ruegos y preguntas, ¿alguna cuestión? o ¿moción? .....risas....

D. PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Bueno, traigo dos cuestiones, una es relacionada, una moción de urgencia, con el IRPH, que es el segundo índice hipotecario más utilizado en nuestro país después del EURIBOR, su aplicación afecta en estos momentos a un millón trescientas mil familias, y el cálculo que se hace es a partir de la media de los préstamos de tres bancos, de más de tres años, perdón, concedido por diferentes entidades.

Esto es casi el principal agravante, lo dice Juan Exteberria un catedrático de estadística, y las quejas de los afectados por este índice se centran en que la información que se les proporciona inicialmente no era real, el índice hipotecario al tratarse de una media simple es influenciable por las entidades que reportan valores para su cálculo. El mismo Banco de España, en respuesta a un requerimiento judicial ha reconocido que puede ser influenciable, por todo ello, son ya parlamentos autonómicos variados que han adoptado medidas para erradicar este índice, entre ellos el Catalán, el Vasco, el de La Rioja, Cantabria, Andalucía, vamos, los mas listos.

También el Parlamento Europeo ha instado al Gobierno español a dejar de utilizar el IRPH. Por lo tanto, la moción que hoy presento de urgencia dice textualmente, que el Pleno de la Diputación provincial de León exija a las Cortes de Castilla y León y a las Cortes Generales, la eliminación del índice RPH de nuestro ordenamiento jurídico y de nuestro sistema crediticio, por ser un instrumento injusto que ha causado y causa gran daño a numerosos usuarios y familias españolas.

Como lo que se va a votar es la urgencia, simplemente, y no voy a tener otra oportunidad de hablar, probablemente, aunque estoy seguro que va a pasar este trámite de urgencia y lo vamos a votar todos a favor, yo espero desde Coalición por El Bierzo que, que el nuevo gobierno de este País, el que sea, lo considere urgente, porque es urgente que un millón trescientas mil familias no se vean afectadas por un índice absolutamente injusto, es decir, de este abuso bancario.

Y si este Pleno de la Diputación no lo considera urgente, y ese Gobierno que salga en los próximos días no lo considera urgente, algún grupo, socialmente, sea capaz de entender esta situación y haga que lo consideren urgente, gracias.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: Para justificar la urgencia posición de algún grupo político, ¿quiere posicionarse?, Paco.

D. FRANCISCO CASTAÑÓN GONZÁLEZ: Con permiso Sr. Presidente, con la venia.

No entramos a valorar el fondo de la propia moción, que como el portavoz sabe ya hemos discutido en la Junta de Portavoces pero no es el momento de valorar el fondo de la cuestión, porque no estamos discutiendo la moción, lo único que estamos discutiendo es la propia urgencia de la misma y nuestro grupo entiende que es perfectamente asumible o discutible de una manera normalizada dentro de los cauces de

la Diputación, en las distintas comisiones o en los grupos, en la Junta de Portavoces, entendemos que no ha lugar la urgencia.

Sometida la urgencia a votación, la misma queda rechazada, teniendo en cuenta que el resultado fue el siguiente: un voto a favor emitido por el diputado del grupo Coalición por El Bierzo; trece votos en contra, correspondientes a los diputados del Grupo Popular y once abstenciones, correspondientes a los ocho diputados del grupo Socialista, al diputado del grupo UPL, al diputado del grupo Ciudadanos y al diputado del grupo Coalición en Común.

D. PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Esto es más breve. Paso simplemente a leer lo que sería la propuesta de resolución, que traía hoy aquí, de la siguiente moción.: ”el Pleno de la Diputación provincial de León, acuerda, instar a la Junta de Castilla y León a continuar con sus estudios arqueológicos de los restos de éste y otros Castros Prerromanos ubicados en El Bierzo, se habla de la “Peña del Hombre”. Instar a la Junta de Castilla y León, en segundo punto, que una vez que estos restos hayan sido estudiados por los expertos, y siempre con la premisa de conseguir que el lugar elegido para su depósito permita una correcta preservación y valorización de los mismos, se depositen, en el Museo del Bierzo de Ponferrada, las piezas recuperadas en la excavación arqueológica realizada este verano en el “Castro Prerromano de la Peña el Hombre”.

Muy bien, la motivación de esta moción viene determinada, por la más pura lógica museística, y desde luego, por sus correspondientes argumentos legales.

Quiero agradecer particularmente al vicepresidente primero y portavoz del Partido Popular, que haya accedido a que esta moción se debata en comisión, que sería su cauce legal, hasta ayer yo no tenía esas noticias, pero me alegro que se reconsidere y que vaya por sus cauces legales. Me ha sorprendido y perdone que introduzca este matiz ahora, que la anterior haya dicho usted que también puede ir por los cauces legales, pues espero que vaya también el IRPH por los cauces legales, eso he entendido, ha dicho usted que tendría que ir por otros cauces, veremos a ver si es verdad, en esta desde luego, tengo su palabra.

Y espero que vaya a la comisión correspondiente, se dictamine y pueda volver al Pleno por los cauces legales que es por los que tiene que volver, y no presentarse por la moción de urgencia. Por lo tanto, en este momento y con el compromiso del partido mayoritario, de que esta moción vaya a la comisión correspondiente se debata y venga al siguiente Pleno, yo no tengo ningún inconveniente en retirar ahora mismo la urgencia, muchas gracias.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: Entiendo que retira la moción, Pedro. Paco.

D. FRANCISCO CASTAÑÓN GONZÁLEZ: Bueno no, lo único porque quede claro que sí, que desde luego en la propia Junta de Portavoces no le dimos el visto bueno, tendremos otra Junta de Portavoces para poder valorarla y nuestra opinión, en el fondo de la cuestión estábamos de acuerdo, solo queríamos matizar alguna, para asegurarnos, de alguna cuestión técnica de la propia moción, y estamos de acuerdo que la tramitación sea Junta de Portavoces, comisiones y Pleno, ¿de acuerdo?.

ASUNTO NÚMERO 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto, toma la palabra, en primer lugar, D. MATÍAS LLORENTE LIÉBANA: Sí, con la venia Presidente.

Voy a comenzar por la respuesta que le habéis dado al de Coalición por el ..., Coalición, esta como se llama, ¿como os llamáis vosotros? ... “risas”,... Izquierda Unida, bueno se dice, es que siempre hay que decirle, en vez de, grupos de Izquierda Unida, bueno, con el tema de Gersul, ¿no?, entonces como le disteis una respuesta clara de que íbamos a hacernos cargo de la recaudación, deciros que, de paso, que yo lo tengo

claro, de que al final la Diputación se va a hacer cargo de la recaudación de Gersul como fue en su día y quizá nunca tenía que haber marchado de esta Casa, hay un tema donde, cuando estaba la señora, quisimos llegar casi a un acuerdo con el tema también de la recaudación de las comunidades de regantes. Después de ese periodo hubo un informe, pues de la tesorera y demás, que todo lo que estaba hablado y dicho, se vino abajo. Yo quiero deciros, que si se va a hacer la recaudación de Gersul, también se tenga en cuenta el tema de las comunidades de regantes. Lupi, como señor diputado, sabe perfectamente como estaba este tema, no existe ningún tipo de problema y es curioso, que los informes que hubo negativos para recaudar las comunidades de regantes, ahora sean positivos para Gersul, con lo cual, pienso que no vamos a discriminar a un colectivo muy importante que hay en esta provincia y que, por cierto, no se entra en ningún tipo de competencia con la Confederación Hidrográfica del Duero, porque ellos recaudan su tasa y las comunidades la nuestra, por lo tanto, espero que tengamos el mismo trato los agricultores de esta provincia, que los señores que retiran la basura.

Segundo, hay un tema que me llama la atención y es que he visto que se ha hecho la prórroga, concretamente, de diez expedientes principalmente relacionados con San Isidro, cafeterías, transporte, explotación y demás, y hay una cosa ahí que dice que, siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones en el momento de firmar el contrato y no más prórrogas por un año, yo entiendo que a la altura que estamos se habrá negociado ya con estas empresas de que mantienen las condiciones, no que después de que se haga la prórroga, se les diga que mantengan las condiciones. Me llama un poco la atención ese tema, porque si, no mantiene las condiciones y hay que hacer de nuevo una licitación, fijaros donde nos metemos, empezará a nevar, se irá la nieve y no abrimos ni las cafeterías, ni el transporte, ni la manutención. Entonces ese es un tema que me ha llamado la atención como tal.

Luego después, hay concretamente otra cuestión que llevamos hablando de ella mucho tiempo, que es la educación de adultos. Sr. diputado, la educación de adultos en estos momentos licitada por una cantidad muy importante, estamos ya en octubre, se acaba octubre, empezamos noviembre, no sé como lo tendréis pero, si cuando se haga la adjudicación, salga licitación, si va a salir la licitación y demás, nos metemos concretamente ya en el invierno, después ya no hace falta que vayamos a los pueblos, en los pueblos, empezamos a quedar solos después del día de los Santos, a partir del día de los Santos es cuando tendría que estar en marcha, no sé como lo tenéis, y ya, yo creo que lleva un retraso considerable el tema, ¿no?.

Luego después, me gustaría preguntar una cosa, he oído por ahí en las diferentes diputaciones que se están haciendo convenios de banda ancha y de fibra óptica. En estos momentos, las grandes empresas están accediendo a través de la Junta y de las diputaciones, a hacer este tipo de convenios, sé que hay diputaciones que ya tienen firmados dos convenios de cara al mundo rural, para que tengamos un poco diríamos, las nuevas tecnologías, igual que se tienen en el resto, si no, no hay desarrollo, por mucho que queramos hacer, si al final las nuevas tecnologías no llegan a nuestro mundo rural y tenemos que comunicarnos con “tam-tam”, va a ser muy difícil que se haga absolutamente nada.

Entonces, quiero saber, si aquí estáis haciendo algún tipo de gestión con este tipo de multinacionales o de empresas de la telecomunicación, para llevar las bandas anchas a donde podamos de esta provincia.

Y luego después, también me gustaría conocer lo de las brigadas antiincendios, ya se fueron, me gustaría saber en qué ayuntamientos estuvieron, qué trabajos realizaron, y cómo fue en definitiva diríamos ese trabajo que, al principio yo creo

que era muy interesante, pero que no llegó a todos, pero sí por lo menos saber, qué criterios se utilizaron, dónde no llegaron y por qué llegaron a otros sitios y no a estos.

Y por último, me gustaría hablar de lo siguiente, hay un rumor por la Casa, de que llevamos hablando dos años, de tres pleitos que tenemos de recursos, concretamente contencioso administrativo, acerca de una adjudicación que hubo y que quien ha puesto estos contenciosos es Carflor.

Yo tengo que decir, que los pleitos hablan de que podemos o piden unos cinco millones de euros. Sé que hubo en su momento una negociación y hablo ya de dos años ¿eh?. Ha habido diferentes negociaciones con unas cantidades, luego después, sé que ha habido otras cantidades determinadas, que en estos momentos está el tema bastante tenso y hombre, sería lamentable que ya tenemos antecedentes como lo que pasó en San Isidro de tener que pagar cantidades grandes, a mí me gustaría Presidente, que habláramos de este tema sosegadamente y como dicen en mi pueblo, es mejor un mal arreglo que un buen pleito, muchas gracias.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Matías.

Juan Carlos.

D. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ: Con la venia señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha suscrito el diputado Matías Llorente, no puede, no se puede permitir esta Institución pagar resoluciones judiciales millonarias siempre y cuando se pueda llegar a un acuerdo. En el caso de esta empresa que acaba de decir, no tenía constancia, como en el resto que pudieran estar en las mismas situaciones que sean objeto de estudio, pero, la pregunta va referida a otro fuego que es el de los bomberos. Nos dijo usted en plenos anteriores, que en octubre ya nos iban a dar algún borrador o algo relacionado con los parques provinciales y con bomberos, sí que nos gustaría que nos fueran informando y no lo tuvieran tan, tan en secreto como el Plan Director, que les entiendo, pero, pero, el Plan de Bomberos creo que es tan importante o más que la estación de Leitariegos porque afecta a la seguridad de los vecinos de esta provincia, los ciudadanos de esta provincia.

Y luego, sí que le hago un ruego que es, hace tres meses se le solicitó por escrito que recibiera a este humilde diputado de Ciudadanos y hasta la fecha pues no se la ha recibido, no es para pedirle nada, si no para colaborar, entre ello, en los presupuestos e incluso, como se ha dicho en otras ocasiones, apoyarle en los bomberos y que tome nuestras consideraciones si lo cree oportuno, muchas gracias.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: Entiendo que están formuladas todas las preguntas.

Ah, Pedro, perdón.

D. PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ: Sí, es, no es exactamente una pregunta, pero es un ruego, y es un poco al hilo de lo que he escuchado aquí.

Yo, llevo algunos años en política y el asunto Carflor, como cualquier asunto, que deviene en tema de pleitos, que se ha empleado aquí la palabra, yo jamás en mi vida he escuchado que se le de una solución política, se le dará una solución jurídica. Yo me imagino que la Casa tiene, interventores, secretarios, me imagino que, personal que entiendan el tema y que directamente sabrá cual es la solución más adecuada aplicar, pero, yo no sé qué es lo que hay que negociar en un pleito, políticamente, con el dueño de una empresa, no lo sé.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: Miguel.

D. MIGUEL FLECHA GARCÍA: Sí, gracias Señoría.

En primer lugar y antes de que se me olvide, compartir con Matías totalmente el acuerdo de solicitar que las comunidades de regantes también puedan, se pueda recaudar desde esta Casa, porque es algo que también me están demandando a mí,

desde luego unas comunidades de regantes mucho más pequeñas de las que seguramente esté acostumbrado él, pero bueno, me parece algo interesante que deberíamos de tomar y de tener en cuenta.

Luego, pues bueno, quiero hacer un par de preguntas, dirigida una de ellas al Plan de Bomberos, al Plan de, de ..... en las últimas semanas se ha venido anunciando la inminencia de la presentación del plan provincial para dotar a las comarcas de León de la red de los parques de bomberos. De igual modo, se nos dice que el principal escollo, esto a través de la prensa se interpreta así, para su presentación es el encaje legal de la plantilla que servirá en estas infraestructuras.

Bueno, pues el presupuesto, a pesar de la insistencia de este grupo, solo recogía para este año la construcción de estos parques y la dotación de ellos mismos ¿no?, pero no contemplaba nada de, del contrato del personal. Entonces nos preguntamos, que cómo se permite el equipo de gobierno retrasar la propuesta de la red de esta manera, o sea, queremos saber la red donde se van a ubicar estos centros y bueno lo de las contrataciones, entendemos, que vendría pues a posteriori, y queremos significar que si se apostase, si desde el principio se hubiese apostado por unos parques de bomberos públicos, con bomberos profesionales, pues este problema a lo mejor estaría ya mas avanzado o zanjado, que es lo razonable.

Entonces, preguntamos si piensa el equipo de Gobierno que este año podrá ejecutar algo, alguna partida, alguna parte del dinero, bien en las infraestructuras que se piensan montar o si se retrasará el proyecto para seguir dándole vueltas a capricho, por no tener bomberos profesionales de verdad en la provincia, que es lo que todos deseamos tener, bomberos profesionales y parques públicos.

Y luego otra, otra pregunta referida al SAM, que bueno, la verdad es que no por mucho que reitere porque ya lo he dicho muchas veces, pues la verdad es que el caso que se hace es omiso, es muy poco. El treinta y uno de diciembre, perdón, de este mes, pues finaliza el plazo que tienen las juntas vecinales para presentar las cuentas en teoría, uno de los puntos de este Pleno ha consistido en la reorganización del servicio de Recaudación, sin embargo, el SAM sigue sin poder cumplir con sus competencias de apoyo a las entidades locales de la provincia, porque ni tiene personal, ni se reorganiza, ni se pretende a estas alturas acabar con el tapón, el colapso que sufren las pocas personas, dos, deben de ser que en estos momentos, tramitan la presentación de estas cuentas.

En este momento, el SAM no da servicio a las juntas vecinales como debe, por muchos compromisos que se reiteren desde el equipo de Gobierno, ni tramita las cuentas que ha dejado en manos privadas, casi todas las juntas vecinales, pues tenemos que ir a gestorías o ..., para las declaraciones del IRPF, un servicio que se debería de prestar desde aquí, desde Diputación a las propias juntas vecinales.

Entonces, entendemos que, que bueno, ya desde el principio, la dotación, el reorganizar el servicio, el, ya sé, que muchas veces nos ha dicho que no se puede contratar, pues, si no se puede contratar, a lo mejor internamente se puede reorganizar o se pueden cubrir, o se puede, no sé, traer gente, pero desde luego lo que sí hay que dar es el servicio que obligatoriamente tiene que dar esta Diputación a estas entidades y que al día de hoy no se las está dando, a riesgo de incumplir la propia ley, porque los plazos se van y las juntas vecinales no han presentado las cuentas dentro del plazo que por ley se marca.

Y un ruego, un ruego, que bueno, pues la documentación relativa al orden del día de los plenos que se publica con antelación en la web, que se haga un poco más, con más premura, o más rápida, ¿no? porque todavía ayer, terminaron de adjuntar alguna documentación en algún punto del orden del día de este Pleno, y bueno, la

verdad es que, si se convocan el viernes pues que esté ya toda la documentación y que se pueda acceder a ella ¿no?, el propio viernes que normalmente es cuando se convoca el Pleno ordinario.

Entonces bueno, pues entendemos que si el plazo ya es justo y encima hay documentos a los que no se puede acceder hasta un día antes del Pleno, pues mal podemos preparar minuciosamente los puntos, nada más, gracias.

El ILMO. SR. PRESIDENTE: ¿Están formuladas todas las preguntas?.

Yo voy a contestar dos cosas puntuales, el resto Paco.

El tema bomberos, simplemente, D. Miguel, hay dos informes jurídicos determinantes, es decir, de poco nos sirve dibujar el parque si no va a haber bomberos, ¿vale?.Los dos informes jurídicos que estamos pendientes, son determinantes.

Y eso de las contrataciones a posteriori, no, no vamos a crear un parque de bomberos para después no tener bomberos, eso es lo que no.... y estamos justo justo, en ese impase.

En el SAM en este momento hay cuatro personas, corrígeme Alfonso, contratadas para las juntas vecinales. Puntualmente, es verdad que este año, pero también es verdad que Raúl Valcarce como Diputado de Personal, tiene una reorganización de varias áreas, y el año que viene habrá una implementación de personal dedicado a juntas vecinales, pero en este momento la junta vecinal que viene, corrígeme Alfonso, tiene, se le hacen las cuentas y todo porque tenemos cuatro personas a través de un plan de empleo, contratadas para eso, o sea, no echemos la culpa a Diputación en este momento, la junta vecinal que venga, a cada Grupo yo os invito, Paco, Alfonso que está aquí, responsable para decir qué junta vecinal no se le hace, o bueno, puede haber pegas o problemas de un día, dos, una semana, pero qué junta vecinal no se le hacen. Otra cosa es que hay doscientas y pico juntas vecinales que sistemáticamente incumplen, y bueno, que viene el lobo, que viene el lobo, algún día vendrá el lobo.

En este momento, la junta vecinal que viene a Diputación, corrígeme Alfonso, porque lo hemos hablado, esto es que además es un tema que llevamos, hay cuatro personas dedicadas a eso, lo que, el IRPF no tienen que hacerlo, por supuesto las juntas vecinales, eso lo hacen las personas físicas, las personas jurídicas hacen impuesto de sociedades y las juntas vecinales en este caso ni siquiera, si es cuando contratan a un profesional, si tienen que hacer el ciento diez esporádico ta, ta, ta, pues bueno, eso ya sería muy complejo posiblemente y ya llegar muy lejos hacer aquí, pero es una cosa muy, muy, muy puntual.

Y nada más, con respecto a la banda ancha, lo que hay, repito, nosotros, eso está Paco con ello, pero sí que yo he estado con el Consejero, no una vez, si no muchas veces hablando del tema.

La Diputación de León es la primera que se brinda a colaborar y económicamente y de la forma que sea necesaria, como hemos hecho a través de la encuesta que se ha hecho de telecomunicaciones, de ver como tenemos, las necesidades son muchas y hoy es tan importante eso como las carreteras, pero primero es el Estado, primero es, las operadoras, el Estado, la Junta de Castilla y León y en cuarto lugar parece que entramos la Diputación, entonces yo le he propuesto al Consejero, a la Directora General de Telecomunicaciones, Paco se ha reunido con ella varias veces, dinos donde no vais a llegar, incluso, porque podemos ir por delante, incluso, del Estado y las operadoras.

Es fácil las zonas pobladas, y más difícil las menos pobladas. Vamos a estar y estamos dispuestos a colaborar en todos los aspectos.

Paco, el resto de las preguntas.

D. FRANCISCO CASTAÑÓN GONZÁLEZ: Pues con permiso Sr. Presidente, y empezando por D. Matías, en cuanto a hacerse cargo el Servicio Recaudatorio de la recaudación en el caso de que nos hiciéramos cargo de GERSUL, también de las comunidades de regantes, desde luego, manifiesto la voluntad política de este Grupo, de que así sea, pero es un tema que se está estudiando y como bien conoce usted hay unas, había unos informes que no eran favorables a ello, y bueno, pues, desde luego, y tomando la palabra del diputado del área, es que habla poco, es tímido, entonces tomándole la palabra pues decir que estamos en ello y que desde luego nuestra voluntad es clara de que así sea, pero hay que estudiarlo, tenemos que estudiarlo y hacerlo de una manera absolutamente legal y reglamentaria, si se puede.

En cuanto a la prórroga de los distintos servicios que hay en la estación de esquí de San Isidro, yo creo que, precisamente se ha hecho la prórroga, creo no, se ha hecho la prórroga para que no hubiera esa, esa falta de servicios que algún año ha ocurrido y que no queremos que vuelva a pasar. Ese matiz que comenta que aparece en la prórroga, pues bueno, yo creo que es un matiz sin más, pero precisamente, lo que se dice y por lo que se hace esta prórroga, es porque no haya esa interrupción, vamos y consideramos que no tiene porqué haberla, de hecho no tengo conocimiento de que vaya a haber ningún tipo de problema en la prórroga de todos los servicios que ahora mismo se dan en San Isidro, pues sería lamentable, pero vamos, estamos, creemos que, no va a ocurrir eso ¿no?.

En cuanto al tema de la educación de adultos, pues decir que sin más, sería muy largo, pero sin más que, a principios de noviembre y si no está aquí el diputado, a principios de noviembre, estaremos en disposición de poder empezar las, las clases, o llamémoslo como se pueda llamar, en los distintos lugares donde se vaya a dar estas actividades, ¿no?, de educación de adultos en los distintos pueblos. Yo creo que a principios de noviembre, a últimos, a últimos de noviembre, a últimos de noviembre, bueno, más o menos, más o menos, más o menos, después del Pleno de noviembre, eso es.

En cuanto al tema de la banda, de la fibra óptica, o sea, de la banda ancha, bueno, decir que estamos en constante contacto con la Dirección General de Telecomunicaciones, y que, precisamente había una reunión el viernes que hemos pospuesto para la semana que viene, para llevar mas documentación preparada, hemos tenido ya reuniones con distintas operadoras para ver como podíamos enfocar y como podíamos llegar a evitar esas sombras que existen en toda la provincia, que son muchas la sombras que existen en la provincia de León, un matiz, quizás, nuestra provincia esté más indicada a trabajar con pequeñas operadoras que con grandes operadoras, ¿no?, y decir dos cosas.

Primero, que todos los ciudadanos, todos los ciudadanos de la provincia como de toda Castilla y León, pues tienen derecho a acceder a la ayuda que la Junta da para poner la antena individual en su domicilio, para poder recibir esa banda ancha que tiene un funcionamiento parece ser que dudoso, pero a pesar de todo y nosotros estamos trabajando con un equipo de distintos áreas, donde hay una persona del SAM, una persona de Desarrollo y una persona del TIC, de nuevas tecnologías, donde ya hemos hecho una encuesta que habrá llegado a todos los ayuntamientos, para que nos dijeran cuál era la situación en la que se encontraban las telecomunicaciones en esos ayuntamientos. Una vez acabada esa encuesta que también desde aquí, pido a todos que nos contesten porque llevamos cuatro meses intentando cerrar la encuesta y nos falta todavía por recibir el veinte por ciento aproximadamente de la respuesta de los ayuntamientos, de cuál es la situación que tiene, una vez que tengamos eso cerrado, empezaremos a priorizar a ver por dónde podemos empezar, dónde priorizamos distintas

zonas donde haya más sombra y, desde luego también, lo que sí digo es que de la mano de la Junta de Castilla y León que al final es quien tiene, la competencia puede ser del Estado, es del Estado, pero quien está ejerciendo la competencia en la Comunidad Autónoma.

Sería cuestión de profundizar más cosas, sencillamente decirle al diputado, que estamos en ello, que desde luego se está haciendo un estudio importante de cuales son las zonas de sombra, que el fin al que queremos llegar es, que en distintos pueblos seamos capaces con pequeñas operadoras de cubrir esos sitios de sombra y que esperemos que no tardando, podamos dar alguna respuesta.

Yo lo que sí os invito luego a los portavoces, a que podamos dentro de una semana o dos semanas, os pueda presentar una, por lo menos el funcionamiento de esta comisión, de como está, de como estamos trabajando.

En cuanto a... es que ya pasaba la hoja, ... en cuanto al tema de la brigada antiincendios, bueno, desde luego quien soy yo para corregir al portavoz, pero son brigadas forestales, no solo eran antiincendios, ¿no?, que eran de mucho, de muchos tipos y yo creo que ese, si que yo no me atrevo aquí a informar de por donde han estado, yo creo que en la propia, en la comisión, se podrá dar cumplida respuesta de por donde, en qué sitios han estado y qué sitios han desbrozado, y qué sitios han limpiado.

En cuanto al tema de los distintos pleitos, o sea de los pleitos que tenemos presentados por la empresa Carflor, yo creo que ya contesté aquí a, a, en un Pleno anterior, decir claramente, que existe toda la voluntad política de este equipo de Gobierno de llegar a un acuerdo.

Y en esa misma línea, decirle a D. Pedro, que, voluntad política de llegar a un acuerdo, desde luego dentro de la legalidad y nunca un acuerdo político, si no un acuerdo que pueda interesar a esta Institución y que desde luego, entendemos que, el refrán ese que está en la calle de vale más un mal acuerdo que un buen pleito, pues a lo mejor puede ser, puede ser en lo que nos tenemos que basar.

Nosotros tenemos voluntad política clara de llegar a un acuerdo, será posible, no será posible, ya veremos y yo creo que ese es un tema que, además sería interesante que todos los portavoces pues conociéramos y viéramos como está.

Deciros, deciros que, sí que es cierto que hay, pues por supuesto los intereses y la forma de ver las cosas es diferente de la empresa y nuestra, y que ahora mismo estamos en plena negociación, es lo que puedo adelantar.

En cuanto a, yo creo que, el diputado de Ciudadanos, D. Juan Carlos, pues yo creo que el acuerdo con Carflor, lo de los bomberos y luego que el Presidente le reciba, pues yo creo que el Presidente recibe a todo el mundo, vamos, si no yo creo que, además vamos a ganar todos, con la entrevista, estoy completamente seguro. Así que, estoy seguro.

Y luego, yo creo que solo me queda la documentación de los plenos del portavoz de Izquierda Unida, yo, entendemos que sí que se manda en forma, yo por lo menos la mayoría de los diputados o de los portavoces sí que la reciben, no estoy echando balones fuera, pero sí que le digo a D. Miguel que si a lo mejor puede..., es algún problema informático o algún problema porque yo sé que a Juan Carlos le pasaba también, que por alguna circunstancia no llegaba el correo o algo, lo único que le puedo decir que si ve que se acerca la fecha y no le ha llegado, pues que nos lo diga y se lo hacemos llegar de cualquier manera pero, pero no creo que ese problema exista por parte de la Secretaría General, yo creo que se envía la documentación en tiempo y forma.

Pues yo creo que, que no me queda nada más ¿no?.

El Sr. Presidente da por terminada la presente sesión, a las doce horas y cinco minutos del día del encabezamiento, extendiéndose de todo ello la presente acta que firmará junto con la Secretaria, de todo lo que yo, como tal, certifico.